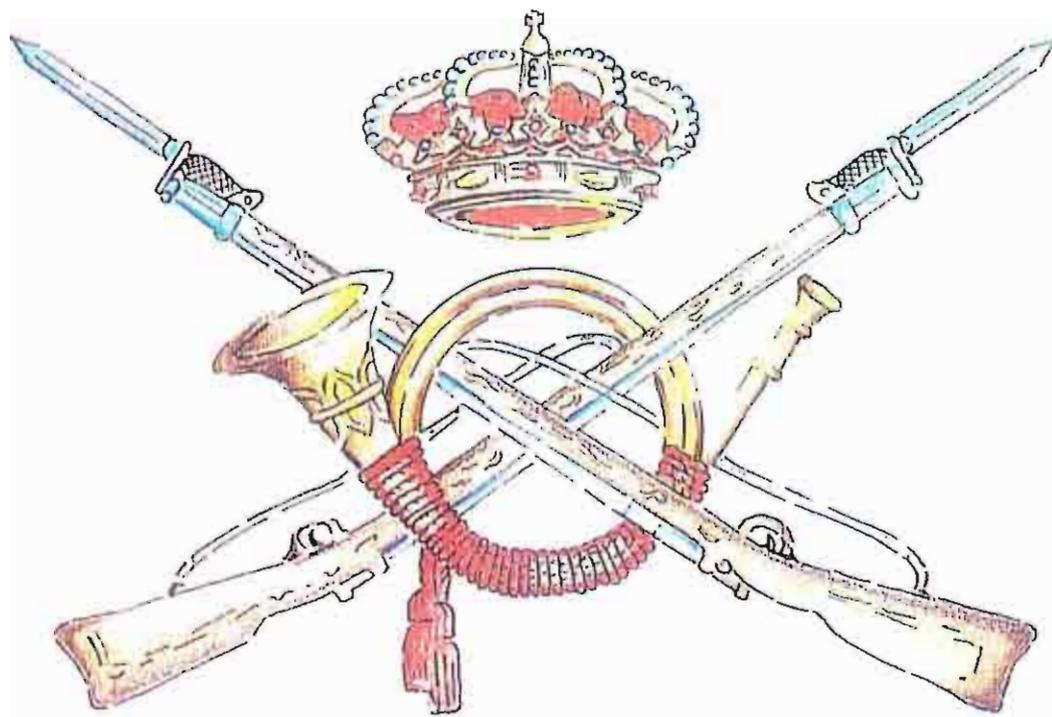


MEMORIAL

DE



INFANTERIA

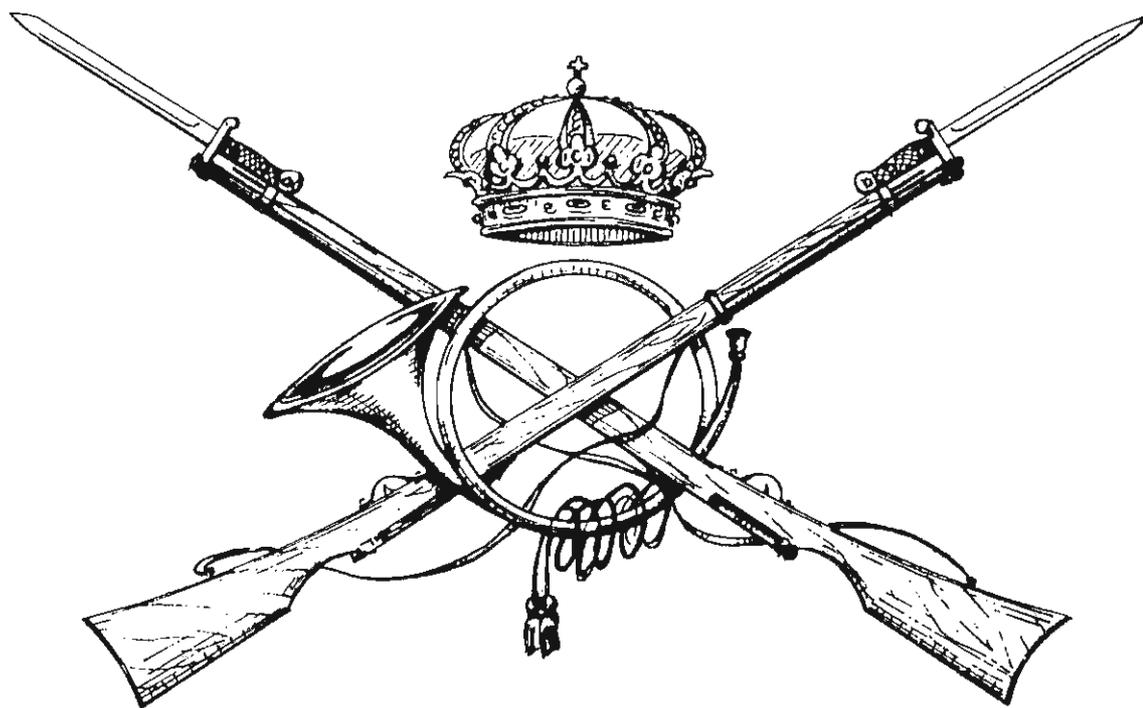
N.º 49

AÑO 2004

MEMORIAL DE INFANTERÍA

4.^a época - Año 2004 - Núm. 49

FUNDADO EN 1852



TOLEDO

ÍNDICE GENERAL

TÁCTICA Y LOGÍSTICA

LAS FDA. EN LA DEFENSA DE ISLAS Y ARCHIPELAGOS	7
ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LA DOCTRINA DO1-001 (3ª EDICIÓN) Y LA (2ª EDICIÓN)	13
GESTIÓN DE REEMPLAZOS EN OPERACIONES	23

INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO

EL EMPLEO DE ARMAS NO LETALES EN EL COMBATE EN ZONAS URBANIZADAS	31
APOYO AL CONTROL DE MASAS EN MISIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ	33
INSTRUCCIÓN, ADIESTRAMIENTO Y SIMULACIÓN DE COMBATE URBANO	41

AGENDA

JOSE TORAL Y VELAZQUEZ	47
EL OFICIAL, MAESTRO Y LÍDER DEL SOLDADO	51
LA FALCATA	57
GLADIUS HISPANIENSIS	61

LA ACADEMIA INFORMA

LA ACADEMIA INFORMA	69
---------------------	----

ACTIVIDADES DE LAS JEFATURAS

JEFATURA DE INSTRUCCIÓN, ADIESTRAMIENTO Y EVALUACIÓN	73
JEFATURA DE ORGÁNICA Y MATERIALES DE INFANTERÍA	74
JEFATURA DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS	75

ASPECTOS INSTITUCIONALES

LEALTAD	79
CD. GRUPO DE REGULARES DE MELILLA N.º 52	

CUADERNILLO Nº 11. INFANTES CABALLEROS DE LA ORDEN DE SAN FERNANDO



TACTICA

Y

LOGISTICA

LAS FDA. EN LA DEFENSA DE ISLAS Y ARCHIPIÉLAGOS

1. INTRODUCCIÓN.

La OM. 220/1997, de 12 de noviembre, desarrolla la estructura del Cuartel General, la Fuerza, el Apoyo a la Fuerza y la organización territorial en el Ejército de Tierra; según esta OM., la Fuerza se compone de una Fuerza Permanente y una Reserva Movilizable. A su vez, la Fuerza Permanente está integrada por la Fuerza de Maniobra, las Fuerzas Específicas para la Acción Conjunta y *Las Fuerzas de Defensa de Área*.

Con posterioridad se aprobó la Doctrina para el empleo de la Fuerza Terrestre DO1-001, la cual define lo que son las FDA. Dicha Doctrina, hace fundamentalmente incidencia en la actuación del ET. dentro del marco de actuación de estructuras multinacionales.

Por otra parte, la Doctrina trata a las Fuerzas de Defensa de Área como un todo, siendo muy diferentes los marcos de actuación de cada una de ellas. Consecuencia de lo anterior, surge la necesidad de fijar unas diferencias entre ambas.

Por tanto, el objeto de este artículo no es otro que presentar la posible actuación de unas Fuerzas, que tengan como misión la Defensa de un una isla o conjunto de islas.

2. MARCO DOCTRINAL.

Según la Doctrina DO1-001, en su Cap. 5, Apdo.4.c, las Fuerzas de Defensa de Area estarán preparadas y equipadas para «**garantizar la defensa inmediata** en las áreas en las que el riesgo de agresión sea mayor, **proporcionando Disuasión** mediante el establecimiento de la **Presencia Avanzada**».

El ATP-35 (B) en su Sección VII, trata la Defensa de Áreas Costeras, pero no habla sobre la Defensa de islas o archipiélagos. No obstante, en el punto 1180 marca como misión del jefe de la fuerza terrestre el «impedir que el enemigo establezca una cabeza de playa en su área de responsabilidad»; además, en 1182.b dice que dichas operaciones exigen una gran cantidad de efectivos, esfuerzos de ingenieros y tiempo. Por otra parte, en 1183.b, manifiesta que la defensa debe concentrarse alrededor de terreno clave y en los lugares de desembarco más proba-

bles, junto con otras áreas a lo largo de la costa que han de mantenerse bajo vigilancia. Como complemento de lo anterior, en 1184.b asevera que las reservas deben ser fuertes y móviles y que debe prestarse especial atención a los desembarcos de fuerzas aeromóviles/aerotransportadas.

3. MISIÓN.

Una posible Misión podría ser la siguiente: «*Las fuerzas llevarán a cabo la ocupación y defensa de los puntos clave para el dominio de la/s isla/s, la vigilancia de los puntos del litoral y terrestres, susceptibles de ser empleados por Unidades de desembarco o de comandos, destruir al enemigo desembarcado por vía aérea o marítima y restaurar con rapidez la integridad territorial. Todo ello con la finalidad de restablecer la situación inicial.*»

4. COMETIDOS.

Para el mejor cumplimiento de esa Misión (genérica), resulta primordial el establecimiento de un sistema gradual de defensa basado en:

Inicialmente, adopción de las medidas necesarias dentro del Sistema Preventivo de la Defensa, así como la protección de objetivos y puntos vitales de la isla o islas.

Posteriormente, el establecimiento de unas fuerzas de cobertura y de defensa, en cada una de las islas, para disuadir al enemigo de un ataque y que sean capaces de hacerle frente, si fuera preciso, mediante una defensa zonal avanzada.

En todo momento, la constitución de unos Núcleos de Reserva con las finalidades de:

- . Destruir al enemigo desembarcado y restablecer la situación inicial.
- . Reforzar las guarniciones de cualquier isla.

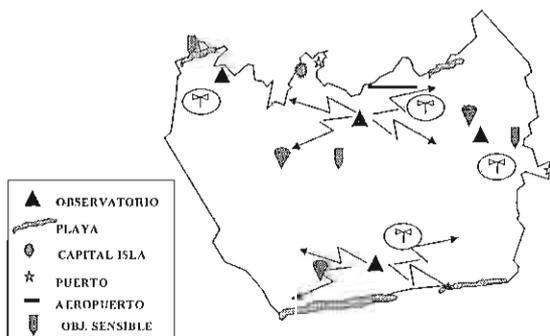
El éxito de la misión se podría conseguir si se logra que las primeras actividades enemigas no tengan efectos relevantes y, caso de producirse un desembarco naval o aéreo, este pierda su capacidad de combate sin necesidad del empleo de las reservas del nivel superior, restableciéndose la situación en un plazo inferior a 72 horas.

La **situación final**, caso de llevarse a cabo el ataque, debe ser el restablecimiento de la situación en un plazo máximo de 72 horas, destruyendo los posibles núcleos embolsados y evitando el reembarque de las fuerzas aisladas dentro de territorio propio.

En consecuencia con lo anterior, que podría ser el Propósito de una Orden de Defensa, los cometidos a desarrollar por las Fuerzas de Defensa deben ser los siguientes:

- Integración de Unidades en el NRES. de la Fuerza Operativa.
- Vigilancia ante posibles desembarcos en playas.
- Vigilancia de zonas aptas para desembarcos aéreos o helitransportes.
- Establecimiento de Puestos de Observación y Vigilancia, en zonas no cubiertas.
- Protección de Instalaciones Civiles.
- Reforzar los dispositivos de cualquiera de las islas.
- Asegurar puertos y aeropuertos.
- Obtención limitada de información
- Facilitar la acción de Fuerzas de Refuerzo.
- Actuación en caso de catástrofes.
- Apoyo a Autoridades civiles en el control y gestión de refugiados (personal de la nación causante de la crisis, residentes en isla o archipiélago).

PUNTOS CRÍTICOS



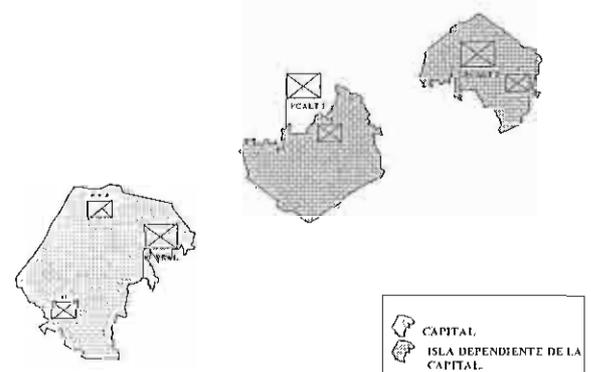
5. ORGANIZACIONES OPERATIVAS.

La actual organización de las FDA., sobre la base de Regimientos de Infantería y Artillería, hace necesaria una estructuración de fuerzas de forma que, las **Unidades de Maniobra** sean los Batallones -debe descartarse la constitución de Agrupaciones Tácticas-, y que los Jefes de Regimiento establezcan Puestos de Mando Alternativos en islas diferentes a la de ubicación del PCPRAL.

Ese embrión de PCALT,s. puede contar con el personal de las PLMM,s. de los Regimientos, lo que les permitiría hacer un seguimiento de la situa-

ción desde el inicio de la crisis. El Jefe del Regimiento de Artillería, se puede constituir en Jefe de Artillería, pues es de suponer que se produciría un refuerzo de estas Unidades. El Jefe del Grupo de Campaña, se mantendría de esa forma con su Unidad. El Jefe del Grupo Antiaéreo se debe integrar en el PC. de la Defensa Aérea. La **Artillería de Campaña**, debe tener una forma de actuación bivalente; por una parte ejecutaría cometidos de vigilancia, protección y defensa de instalaciones, y por otra parte actuaría como Unidad de ACA., cuando las circunstancias lo exigiese.

ESTRUCTURA DE MANDO Y CONTROL.



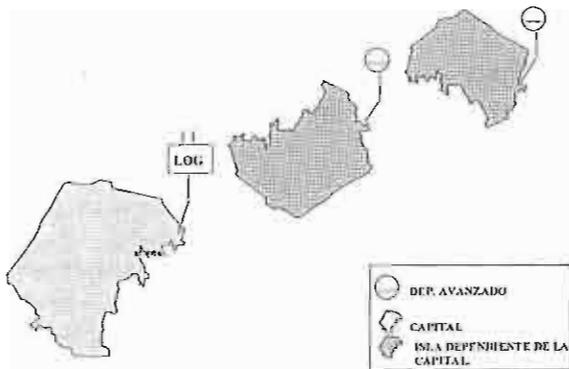
Los **Ingenieros** constituyen el principal escollo a la hora de decidir sobre su empleo. Una centralización total de los mismos, supondría falta de oportunidad en su empleo, toda vez que las diferentes ZA,s. (islas) están separadas por agua. Este inconveniente precisaría de buques comerciales tipo RO-RO y, además, de barcasas de la Armada para aquellos materiales que emplean cadenas. Por otra parte, una descentralización de medios haría difícil una reestructuración de los mismos, por los inconvenientes apuntados anteriormente. No obstante, parece aconsejable, inicialmente, el empleo de los Ingenieros con descentralización, toda vez que la misión de las FDA es la de garantizar la integridad territorial.

En referencia al **apoyo logístico**, al principio de la crisis, las Unidades pueden apoyarse en la logística territorial; no obstante, a medida que la crisis sufra un incremento o simplemente se prolongue, puede hacer necesario la existencia de depósitos avanzados con determinados abastecimientos como municiones, material de fortificación o repuestos de los materiales fundamentales. Así mismo, se considera necesaria la existencia de Unidades Logísticas de Campaña para apoyo a las Unidades desplegadas, dependientes directamente del Mando de la fuerza a la que apoyan.

Con la existencia de Unidades logísticas pro-

pias, se evitarían formulas de atribución de Unidades que provocarían un corsé demasiado estricto, a la dificultad de apoyo logístico que presenta el combate o defensa de archipiélagos.

ESTRUCTURA DE APOYO LOGÍSTICO



Las Unidades de helicópteros juegan un papel especial, fundamentalmente en el transporte de tropas y en el apoyo por el fuego. El Mando de una FO. debe mantener el Control Operativo de alguna Unidad de helicópteros.

6. NECESIDADES. (REQUERIMIENTOS)

(1) Maniobra.

Ante la posibilidad de acciones terroristas y de sabotaje, así como de pequeños desembarcos anfibios o aéreos enemigos, las FDA. deben:

Inicialmente.

Llevar a cabo, en todas las islas, acciones de prevención y disuasión, manteniendo para ello una vigilancia de zonas accesibles a desembarcos, el control de las vías clave de comunicación, la seguridad de las instalaciones militares y la protección de objetivos vitales, incrementando el intercambio de información y las relaciones operativas con las FCSE.

Mantener una organización operativa muy flexible que permita ejecutar con facilidad acciones de refuerzo entre las guarniciones insulares.

Llevar a cabo estudios para el desarrollo de trabajos de organización del terreno, conducentes a negar o limitar al enemigo el empleo de las playas, puertos y zonas de desembarco aéreo que presentan mayores capacidades.

Posteriormente.

En caso de acciones de infiltración de fuer-

zas enemigas, intentar impedir, en primera prioridad, que el enemigo consolide cabezas de desembarco y, de no ser posible lo anterior, mantener el contacto el mayor tiempo posible y/o jalonar su movimiento para hacerle frente y si fuera preciso establecer una defensa zonal avanzada, en áreas previamente seleccionadas y organizadas, que asegure fundamentalmente los puertos y aeropuertos y cierren las penetraciones que desde las zonas de desembarco conducen a ellos.

Es fundamental constituir un NRES. con capacidad parcial de helitransporte, con las finalidades de:

- Neutralizar o destruir si es posible al enemigo desembarcado o infiltrado en cualquier isla.
- Intervención rápida mediante acciones de detención en beneficio de las organizaciones defensivas situadas en cualquier isla.
- Llevar a cabo acciones de apoyo a autoridades y a la población civil.

En todo caso, bloquear las penetraciones enemigas el tiempo necesario para la intervención de las Reservas del Mando Superior.

Las condiciones óptimas para restablecer la situación y, en consecuencia, el éxito de la misión, se alcanzarán si se consigue la pérdida de la capacidad de combate enemiga, manteniendo la iniciativa, en 72 horas.

Reforzamiento de las medidas de seguridad en las instalaciones militares.

Llevar a cabo acciones de control de zona, rastreo y persecución de personal enemigo.

Mantener un enlace constante con el Ejército del Aire y La Armada.

Acudir en apoyo de las instalaciones militares defendidas por el Ejército del Aire y la Armada.

(2) Fuegos

Inicialmente.

Centralización de los apoyos de fuego.

Posteriormente.

Incrementar la potencia de fuegos en función de las necesidades.

Batir objetivos con el siguiente orden de prioridad:

- U.s. que hayan ocupado puntos o zonas con fines propagandísticos.

Concentraciones localizadas de personal enemigo.

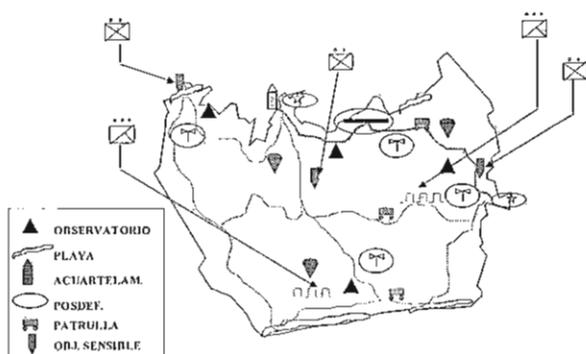
Máximo apoyo de fuegos a las fuerzas que se opongan directamente a las operaciones de desembarco anfibio y a las operaciones de desembarco aéreo en las zonas de mayor riesgo para el cumplimiento de la misión.

En caso de desembarcos anfibios enemigos, **los apoyos de fuego aéreo** batirán prioritariamente las U,s. de apoyo de fuego naval así como las fuerzas de desembarco en su movimiento buque-costa.

Durante toda la acción.

Debe mantenerse, al menos, una Bía. de armas con sus elementos de enlace, con posibilidad de ser helitransportada o transportada por medios navales o aéreos, en un plazo inferior a 6 horas, a cualquier punto del archipiélago.

DESPLIEGUE DE FUERZAS



(3) Operaciones Antiaéreas

Durante toda la acción.

Defensa a muy baja altura los Aeropuertos, Polvorines y ZRN. de las Reservas de la FO.

La cobertura a baja y muy baja altura del archipiélago será proporcionada por los GAAAL,s, los cuales se encontrarán **bajo Control Operativo** del Mando Aéreo, de las Fuerzas Aéreas ubicadas en el Archipiélago.

(4) Ingenieros

Prioridad de apoyo al GT., en cuya isla o ZA. se considera que el enemigo llevará a cabo su esfuerzo principal.

Prioridad de apoyo para NRES. cuando entren en acción.

Prioridad por funciones: Contramovilidad, Movilidad, Supervivencia.

Organización mínima a conseguir, cuando se ordene, CMD. en el menor tiempo posible a partir de la recepción de la orden y NLT. 12 horas.

Orden de urgencia de los trabajos:

- Protección de puntos sensibles.
- Protección del PCPRAL. de la FO.
- Colaborar en la organización de BAV,s. de Helicópteros.
- Organización del terreno en Aeropuertos, si se ordena.
- Organización del terreno en Puertos, si se ordena.
- Resto.

(5) Helicópteros

Prestar apoyo aeromóvil por el fuego, por el transporte y al ejercicio del mando, con prioridad en la isla o ZA. donde se considera que el enemigo llevará a cabo su esfuerzo principal.

Empleo centralizado.

Primera prioridad en el empleo de helitransportes fracciones del NRES. de entidad S/GT.

Máximo apoyo por el fuego contra movimientos enemigos buque-costa y movimientos en tierra.

Mantener HU,s. para EVASAN,s. especializadas P-1 y P-2 y tener previstas las no especializadas.

Prever Abastecimiento de urgencia a alguna Unidad tipo Cía., en Clases I y V y agua (por su carácter especial).

Necesidad de establecer BAV. en alguna isla y PREM,s en cada una de ellas.

(6) NBQ.

Garantizar la supervivencia de las tropas propias y su capacidad de combate consiguiendo los niveles de Instrucción y Adiestramiento necesarios.

Establecimiento de un sistema de protección contra el empleo de Armas bacteriológicas y químicas.

Prioridad en los apoyos a la isla donde se considera que el enemigo desarrollará su esfuerzo.

Habilitación de un Centro de ASAN. para personal contaminado.

ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LA DOCTRINA DO1-001 (3ª EDICIÓN) Y LA (2ª EDICIÓN)

En septiembre de 1998 entraba en vigor la segunda edición de DOCTRINA EMPLEO DE LA FUERZA TERRESTRE.

En este periodo, la profesionalización, la finalización del plan Norte, la participación en operaciones no bélicas, Bosnia-Herzegovina, Kosovo, Afganistán e Irak ha aportado sus experiencias.

Por otra parte la publicación del Libro Blanco de la Defensa (2000), y la Revisión Estratégica de Defensa (2003), donde se fijan las necesidades y defensa de nuestro país y se determinan las capacidades necesarias para garantizar la defensa nacional y el papel que España quiere jugar en el concierto internacional; han levantado «la niebla» en el marco estratégico permitiendo con ello una mejor definición y desarrollo del marco operacional.

Consecuente con lo anterior, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército publicó el documento Ejército XXI un salto cualitativo del Ejército de Tierra (2001), proporcionando la visión para este siglo y las características de las Fuerzas Terrestres.

La integración plena en la estructura militar de la OTAN, el propio cambio en la estructura de Mando Militar de la Alianza Atlántica con el despliegue en España de un cuartel general de cuerpo de ejército de despliegue rápido y el cuartel general conjunto Sudoeste han permitido a nuestro Ejército adoptar y asimilar los procesos en la toma de decisiones y métodos de planeamiento.

Cinco años después, en septiembre de 2003 sale a la luz su tercera edición con un cambio sutil en el título. «EMPLEO DE LAS FUERZAS TERRESTRES», es para evitar la posible confusión con estructura y despliegue de la Fuerza Terrestre del ET.

En el índice, en cuanto a capitulado, podemos observar dos cambios. El capítulo 4 de la segunda edición, «LAS FUNCIONES DE COMBATE» pasa al capítulo 7. Aparece un nuevo capítulo, el 17 con el título EL CONFLICTO ARMADO ASIMÉTRICO. Su ubicación aquí parece surgir de la necesidad de incluir oportunamente en la Doctrina lo que la luz de la experiencia esta dictando y trata de abrir brecha en un camino espinoso. Quizás una nueva taxo-

nomía de los conflictos armados, antes llamados guerras, permitirá distinguir aquellos conflictos tipo «espejo», es decir aquellos que se realizan del mismo modo que el contrario, siendo por tanto su objeto someter la voluntad del contendiente y aquellos que no se rigen por ese patrón y buscan someter la voluntad de la población.

En la introducción, como no podía ser de otro modo, se justifica la necesidad de mantener actualizada la Doctrina. Hay un hecho muy significativo que marca los tiempos que nos toca vivir; desde la Doctrina de 1980 -»Doctrina Empleo Táctico y Logístico de las Armas y los Servicios«-, a la Doctrina de 1996-«Doctrina Empleo de la Fuerza Terrestre«-, existe un periodo de 16 años. Es una época de relativa estabilidad doctrinal. En este último periodo, de 1996 a 2003, de siete años, la Doctrina se ha revisado y adaptado dos veces. El ciclo doctrinal, por tanto, se acelera pero no introduce grandes cambios, la asimilación es mas sencilla.

En el capítulo 1

Hay pocos cambios, se introduce el apartado 1.2 «Condicionantes» que recoge una síntesis de los conceptos vertidos en el planteamiento general de la Revisión Estratégica de la Defensa (RED).

En el punto 1.3 Fundamentos», señala al JEMAD como responsable de la estrategia militar, como señala el Criterio General 5 de la RED.

En el Marco Conceptual, apartado 1.4, cambia la locución acción unificada por acción conjunta.

También en el punto 1.6 «Ámbito de aplicación», se cambia la locución de conflictos bélicos por la de conflictos armados y guerra, fruto de la RED.

En el capítulo 2

Es una novedad el contenido del capítulo 2, «El Marco Estratégico», fruto sin duda de la RED. Muy didáctico en cuanto a seguridad y defensa, riesgos y las políticas de defensa y militar; a la vez que abierto a los cambios que se puedan demandar en cuanto a capacidades militares y operativas.

En el capítulo 3

«La Guerra» cambia el título del apartado 3.1 «Generalidades» por el de «Espectro del conflicto», mucho más preciso por el concepto que desarrolla a modo de descomposición matizada de una situación compleja como es el conflicto.

Hay un apartado nuevo 3.5 «Los Procedimientos» que sirve para completar el punto anterior sobre los principios fundamentales del arte de la guerra.

El punto 3.6 «Otros aspectos del conflicto» presenta un aspecto más a los que ya estaban incluidos, éste se refiere a la postura internacional ante el conflicto, por otra parte muy de actualidad.

En el capítulo 4

El anterior capítulo 4 «Funciones de Combate», ya se comentó antes, ocupa en esta Doctrina el capítulo 7.

El capítulo 4 «El Ejército de Tierra», presenta algunas novedades fruto de la publicación del documento «Ejército XXI un salto cualitativo del Ejército de Tierra (2001)» y de la aparición de las especialidades fundamentales.

Lo más llamativo es el cambio del título del apartado 4.3 «Las Armas y los Servicios» por el actual de «Cuerpos, Armas y Especialidades» donde todo es nuevo, desapareciendo el desarrollo correspondiente a los Servicios.

En cuanto al desarrollo del apartado 4.4 «Estructura del Ejército de Tierra» recoge los tres grandes bloques: El Cuartel General, la Fuerza y el Apoyo a la Fuerza pero no los desarrolla y deja abierta la estructura a lo que indique el Plan Estratégico Conjunto.

Se ha introducido un apartado más, 4.5 «Características del Ejército de Tierra» que recoge los trece puntos sobre las características del documento antes referido.

En el capítulo 5

«Las Estructuras Orgánicas» presenta varias innovaciones importantes. En las generalidades se define lo que es una estructura orgánica y se enumeran las distintas estructuras orgánicas.

En el punto 5.2 «Clasificación funcional de las unidades» aparece un nuevo tipo en las unidades de combate, el de unidades medias. Su función es cubrir la necesidad estratégica de la respuesta rápida

mediante la proyección de fuerzas potentes, móviles y protegidas. También, dentro de la clasificación de las unidades pesadas, a las unidades ligero-acorazadas les señala nuevas misiones. En las unidades ligeras aparece un nuevo tipo, las unidades aeromóviles, quizás como preludeo a su creación a muy corto plazo. Desaparecen por otra parte las unidades motorizadas de Infantería.

Referente a las unidades de apoyo al combate, cabe señalar que en las unidades de apoyo de fuego se hace mención al concepto ISTAR para relacionar estas unidades con el sistema de reconocimiento, inteligencia y vigilancia.

En cuanto a las unidades de apoyo operativo, decir que aparecen dos tipos de unidad nuevos: unidades de operaciones-seguridad, donde se encuentran contempladas las unidades de policía militar; y las unidades de cooperación cívico-militar. Asimismo en el contenido de las unidades de transmisiones (Guerra electrónica) se incluyen las acciones que realizan. En las unidades de inteligencia se da un contenido nuevo.

Las unidades de apoyo logístico al combate, también presentan una novedad, aparecen las unidades de obras. A las unidades de sanidad se les da también un contenido nuevo.

El capítulo 6

«Las Organizaciones Operativas» presenta algunas novedades a resaltar. En «Generalidades» desaparece el concepto «Mando Territorial» y aparece el «Mando Pleno». Esto es consecuencia de la adopción de la estructura funcional para los ejércitos por un lado y por el otro para entender que en las operaciones multinacionales no se confiere el mando pleno.

En el apartado 6.1.a «Ejercicio del Mando Operativo en las organizaciones operativas», se reordenan los conceptos y se aclaran. Aparece de forma explícita la agregación, figurando como «transferencia o agregación», reservándose para las pequeñas unidades. En el apartado 6.1.b, se cambia el título anterior «Organización modular de la fuerza operativa» por el más apropiado de «Constitución de las organizaciones operativas», se traen a este punto todo el tema de transferencia de fuerzas de una organización a otra, en la anterior Doctrina estaba en el punto correspondiente a «Tipo de organizaciones operativas».

En el punto 6.1.c, con el título ya mencionado, tiene un contenido nuevo.

En el apartado 6.1.c.(1) referido a «Las grandes unidades», prácticamente se mantiene en todo a

excepción de un punto muy interesante, que la División pasa a ser de composición variable y por tanto entra en el concepto de grandes unidades superiores.

El apartado 6.1c. (2) «Los agrupamientos tácticos», su redacción es nueva y como novedad retoma la posibilidad de que el grupo táctico pueda ser interarmas, también recupera las clásicas denominaciones de Caballería para el subgrupo táctico como la partida e incluso la patrulla para aquellos agrupamientos tácticos formados en base a una sección.

En el punto 6.2. «La capacidad de combate» se mantiene igual prácticamente a excepción de un detalle importante, en el punto 6.2.b. «La potencia de combate» introduce dos factores nuevos, el primero, «La cantidad y calidad de los medios disponibles así como la estructura de mando y control establecida» y el segundo, «sus posibilidades logísticas»; el texto del primer factor parece haber reemplazado al último punto de la anterior Doctrina que hacía referencia a «la calidad de los mandos». No parece ser lo mismo una estructura de mando y control, que una buena calidad de los mandos que puedan hacer funcionar esa estructura. El Jefe es muy importante en la potencia de combate. Por otra parte las posibilidades logísticas están incluidas en los anteriores factores que hacen referencia a la capacidad de maniobra y a la potencia de fuego, por tanto parece una reiteración o una llamada de atención.

El capítulo 7

Como ya se avanzó con anterioridad, corresponde al anterior 4, «Las funciones de combate». La necesidad de síntesis impuesta en la elaboración de la anterior Doctrina diluyó el sistema único de «hacer la guerra» entre el capítulo 4 y el 10, ahora, una vez que las funciones de combate ya han sido asimiladas, se retoma la primitiva intención de ubicar todas las funciones de los distintos niveles de decisión en un solo capítulo. Esto se recoge en el apartado 7.1 «Generalidades», haciendo mención clara a todas las funciones que se desarrollan en cada nivel.

Para señalar con claridad que la idea que se trata de transmitir en este capítulo, corresponde a las funciones que se desarrollan en el nivel táctico los distintos puntos comienzan por: «Función de combate...».

En cuanto a las novedades que se incluyen en el desarrollo de este capítulo son las que siguen.

En el punto 7.2 «Función de combate maniobra», se presentan las actividades subsidiarias de las actividades principales de la función. Como ya se sabe, esta función es la principal. Un mayor conocimiento

de las actividades que se realizan en ella facilita la sincronización de las demás funciones y la obtención de sinergia y mayor eficiencia en el conjunto.

Se ha cambiado «la habilidad de los mandos se manifiesta en la elección...» por «La capacidad de los mandos se manifiesta en la elección...».

Personalmente creo que este cambio se debe a cuestiones de moda, porque nuestra lengua entiende que habilidad supone capacidad y disposición; es decir, no solo saber y poder sino saber, querer y poder. Así, si estamos hablando de un arte, como se indica en el punto 3.4 «Principios fundamentales del arte de la guerra», la habilidad parece más apropiada.

En el punto 7.3 «Función de combate apoyos de combate», se ha introducido el concepto ISTAR, colocando entre paréntesis las actividades que lo desarrollan.

En el punto 7.4 «Función de combate inteligencia» se remoja el proceso de desarrollo de las actividades de inteligencia.

En el punto 7.5 «Función de combate defensa aérea», se añade que «la contribución por parte de las unidades de superficie a la defensa aérea constituye la defensa antiaérea».

En el punto 7.6 «Función de combate mando y control», aquí desaparecen un par de párrafos que hacían referencia a los cuarteles generales de las grandes unidades y a las planas mayores de las pequeñas unidades.

En el punto 7.9 «Función de combate apoyo logístico», desaparecen en el nivel táctico las actividades de obras y asuntos civiles. La asistencia sanitaria pasa a denominarse sanidad y el transporte pasa a denominarse movimiento y transporte. También se incluye un párrafo para hacer referencia a esta función en operaciones combinadas y multinacionales.

En el Capítulo 8

«Las actividades conjuntas» se han introducido un gran número de innovaciones. Es normal que así sea conforme se van desarrollando los órganos de planeamiento conjunto y las capacidades conjuntas, tal y como se señalan en la RED. Es un capítulo para estudiar y analizar entero y en detalle.

En el capítulo 9

«La proyección de la fuerza» se han introducido las modificaciones siguientes modificaciones.

En el punto 9.1. «Generalidades» al hablar de la proyección, indica que esta capacidad engloba: Movilidad y flexibilidad estratégica; Estructura y medios de mando y control desplegados; Alistamiento/ Disponibilidad. También hace ver el papel que representa la proyección de fuerzas en la estrategia nacional y la necesidad de hacer un seguimiento de las situaciones de conflicto donde pueda preverse la participación española. Insiste en la importancia de las telecomunicaciones y la guerra de información haciendo ver su carácter conjunto combinado.

En el punto 9.4.d. su título «Rapidez de respuesta» sustituye al anterior «Acortamiento de los plazos de respuesta». Al igual sucede con el punto 9.4.e. «Adaptación al escenario», antes denominado «Escenario».

En el punto 9.5. «Desarrollo de las operaciones de proyección de fuerza», se introduce un párrafo que menciona las vulnerabilidades que pueden presentarse como consecuencia de: El alargamiento de las comunicaciones; La mayor posibilidad de ser objeto de acciones de terrorismo y sabotaje; La mayor posibilidad que existe en la actualidad para que organizaciones y grupos accedan a medios tecnológicos avanzados y armas de destrucción masiva; La diferencia de valores de todo tipo que presenta el conflicto asimétrico. Pese a todo, dos principios en el planeamiento sencillez y flexibilidad.

En el punto 9.5.a.(3) «Entrada en zona», se ha suprimido la mención a la organización modular tipo Brigada como la más apropiada para llevarla a cabo. Esto deja más abierta la operación.

En el punto 9.5.c. «Repliegue», se cambia el concepto de nación anfitriona, por nación donde se desarrollan las operaciones.

En el punto 9.5d. «Apoyo logístico», se introducen tres ideas. La primera indica que se acrecienta la importancia de la modularidad para articular los apoyos que en cada caso se requieran. La segunda es que aún existiendo dos organizaciones logísticas, una en territorio nacional y la otra en el Teatro de Operaciones, se tiende a reducir los escalones intermedios. La tercera señala que las organizaciones operativas se desplazarán con sus unidades logísticas de apoyo directo.

En el capítulo 10

«Las operaciones militares», presentan los siguientes cambios.

En el punto 10.1. «Concepto de operación

militar» se insiste en el carácter conjunto o conjunto combinado de las operaciones.

En el punto 10.1.a. «Nivel estratégico», se añaden tres actividades nuevas a las que se tienen que realizar antes o durante las operaciones: Identificar la finalidad estratégica, fijar el objetivo estratégico militar de la campaña, y la situación final deseada; Identificar las limitaciones de toda índole; y definir las capacidades de la fuerza y la necesidad de una reserva estratégica militar.

En el punto 10.2 «Tipos de operaciones militares», se establecen los criterios para la clasificación de las operaciones militares, en función de los principios y procedimientos empleados y en razón de las fuerzas de los ejércitos que intervienen en ellas.

En el punto 10.2.a «Según los principios y procedimientos empleados dentro del marco de situación en que se realizan» hay dos párrafos nuevos, uno relativo a la clasificación en función de los principios y procedimientos, en bélicas y no bélicas; y el otro aclarando que esa clasificación no guarda relación con las diferentes situaciones que se pueden dar en todo el espectro del conflicto, y que incluso se pueden dar simultáneamente los dos tipos de operaciones en un mismo conflicto.

En el punto 10.2.a.(1) «Operaciones bélicas», se da entrada a los capítulos 12, 13 y 14, cuando menciona que en el nivel operacional, las operaciones bélicas terrestres más importantes son la ofensiva y defensiva y que en el nivel táctico también existe la de retardo. De igual modo menciona la retirada y repliegue como operaciones a desarrollar durante las fases de transición de una batalla.

En el punto 10.2.b.(3) «Operaciones combinadas» se indican los puntos básicos en los que se asientan las operaciones combinadas.

En el punto 10.3. «Principios operativos», a los 7 principios operativos, derivados de los principios del arte de la guerra, se añaden ahora 6 principios nuevos con sus definiciones y explicación: Unidad de esfuerzo, Cooperación, Sostenimiento, Iniciativa, Mantenimiento de la moral, Sencillez.

En el punto 10.4 «Dinámica de las operaciones», Hace una llamada de atención hacia las zonas urbanas, como escenario renovado de los combates.

En el punto 10.4.a. «El marco geográfico», advierte además la posibilidad de establecer en el TO. zonas de operaciones con carácter específico para realizar operaciones con carácter específico para desa-

rollar operaciones conjuntas, navales, especiales, etc.

En el punto 10.4.b. «Espacio de batalla», presenta la innovación de los dos primeros párrafos, resulta complejo tratar de explicar un concepto tan voluble en el tiempo, espacio, e intención.

En el punto 10.4.c. «Sincronización», al enunciar la forma de lograrla, aparece un nuevo punto: Un adecuado estudio de los efectos que producirán las actividades del enemigo sobre las unidades propias. También incluye en la sincronización otras actividades que se realizan, como la perturbación de las transmisiones enemigas, la supresión de las defensas aéreas o la reubicación de las reservas.

En el punto 10.4.d.(1). «Operaciones en profundidad», los cuatro párrafos son nuevos y conviene estudiarlos y analizarlos.

Hay un punto nuevo. El 10.5. «La maniobra terrestre», al igual que el anterior conviene estudiar y analizar sus cuatro párrafos.

En el capítulo 11

Este capítulo, «El planeamiento de las operaciones militares», es el que más innovaciones ha sufrido y por lo tanto hay que estudiarlo y analizarlo entero. Presenta el proceso de planeamiento en el nivel operacional y en el táctico. Este capítulo está subordinado a la Directiva de Planeamiento Operativo (DPO) del JEMAD, que establece el Planeamiento Operativo Español (SPON), cualquier modificación en la DPO, obligará al cambio del capítulo.

En el capítulo 12

«La ofensiva», su contenido ha sido remozado incluyendo nuevos conceptos y desarrollando otros que ya existían. Se insiste en el sistema ISTAR, el combate en zonas urbanizadas, en el mayor ritmo de las batallas, en el aumento de espacios, se disecciona la maniobra terrestre en maniobra de superficie y aeromóvil y se explica la ejecución del ataque incluyendo estos conceptos señalados con anterioridad.

En el punto 12.1.»Generalidades», incluye el desarrollo del principio derivado, señalado en el punto 10.3., iniciativa para ello es necesario elegir oportunamente: El momento del ataque; La dirección o direcciones de ataque; Los objetivos; Los esfuerzos principales y de apoyo; y el Ritmo del ataque. Es al final de este punto donde se hace referencia a la importancia de la superioridad de la información y el condicionante que supone el combate en zonas urbanizadas.

En el punto 12.2.» Finalidades de las operaciones ofensivas», incluye en el párrafo relativo a «Obtener información sobre la situación y potencia enemigas» la necesidad de adquirir o confirmar datos referentes al terreno y a la meteorología. Se incluyen dos párrafos más, uno referente a las operaciones en profundidad para privar al enemigo de los recursos para el sostenimiento de su actividad y el otro referente a los ataques sobre funciones para desarticular su capacidad de combate.

En el punto 12.3.a. «Sorpresa», incluye un párrafo para advertirnos la dificultad creciente de obtenerla, como consecuencia de la implantación creciente de medios que aumentan la eficacia del sistema ISTAR.

En el punto 12.4. «Tipos de operaciones ofensivas», insiste en el aumento del ritmo de las operaciones, en la extensión del campo de batalla y en la información global que permite un conocimiento muy completo de la situación.

En el punto 12.4.a. «Reconocimiento en fuerza», advierte que hay que aprovechar las oportunidades si se tiene éxito en una operación de reconocimiento en fuerza.

En el punto 14.4.b. «Ataque inmediato», se ha incluido el objeto de este tipo de ataque que no es otro que penetrar en el despliegue enemigo y lograr rápidamente resultados decisivos sin dar tiempo a que el adversario reaccione. También incluye el aviso sobre la concisión de las órdenes y la necesidad de estar presto a reaccionar en función del desarrollo del ataque.

En el punto 12.4.c. «Ataque premeditado», incluye la característica diferencial con el ataque inmediato. Se concentra potencia de combate a expensas de la rapidez.

En el punto 12.4.f., «Incurción», se desarrolla el concepto aclarando la posibilidad de su realización por unidades ligeras helitransportadas o de operaciones especiales junto con helicópteros de ataque.

En el punto 12.4.g. «Ataques diversivos», se incluye un párrafo sobre las actividades previstas en el plan de decepción, poniendo al alcance de los medios de obtención del enemigo aquellos indicios que le permitan confirmar las hipótesis que desea el mando propio.

En el punto 12.5. «Formas de la maniobra ofensiva», se incluyen tres párrafos para resaltar que la maniobra terrestre tiene dos componentes, la maniobra de superficie y la maniobra aeromóvil. Ya dijo-

mos en el capítulo 5 que «En las unidades ligeras aparece un nuevo tipo, las unidades aeromóviles, quizás como preludio a su creación a muy corto plazo», aquí se presenta su posible empleo.

En el punto 12.5.e, «Infiltración», se señala la importancia que puede ir adquiriendo esta forma de maniobra conforme el desarrollo tecnológico vaya aumentando las dimensiones del campo de batalla.

En el punto 12.7.»Conducción de operaciones ofensivas», se incluyen tres párrafos en los que se señala que dentro del marco de las operaciones ofensivas, como ya se adelantó en el marco operativo(10.4.d.) se realizan operaciones en profundidad, próximas y de retaguardia, con lo que se persigue en ellas durante la ofensiva.

El punto 12.7.a, tiene una nueva denominación, «Organización, planeamiento y preparación del ataque». Todo el contenido de este punto es nuevo y conviene su estudio y análisis.

En cuanto al punto 12.7.b. «Ataque» presenta varios matices.

El primero, fruto del aumento del espacio de batalla, prima el ataque de flanco sobre la acción frontal. «Para penetrar en el despliegue adversario, si no es posible hacerlo por los flancos,...».

El segundo, al igual que el anterior, advierte que puede no ser necesario realizar un paso de línea, tal y como hasta ahora lo concebíamos, pues las fuerzas atacantes partiendo desde zonas de reunión alejadas podrían muy bien infiltrarse en el despliegue enemigo.

En el tercero busca la adecuada combinación de los dos componentes de la maniobra terrestre, (superficie y aeromóvil) para facilitar la progresión hacia los objetivos finales.

En el cuarto advierte que corresponde al mando del escalón superior ir desplazando el esfuerzo principal hacia los puntos de éxito manteniendo una progresión incesante hacia los objetivos, manteniendo el impulso y no restando capacidad de combate en la consolidación.

El quinto hace referencia al empleo de las nuevas tecnologías para vigilar y cubrir los amplios espacios existentes entre las unidades atacantes.

En el punto 12.7.d. «Persecución», se completa el concepto y se afirma que la persecución se ejecutará de forma audaz, rápida violenta y potente.

En el capítulo 13

«La defensiva», su contenido, al igual que en el capítulo de la ofensiva, ha sido remozado incluyendo nuevos conceptos y desarrollando otros que ya existían. Se vuelve a insistir en el sistema ISTAR, el combate en zonas urbanizadas, en el mayor ritmo de las batallas, en el aumento de espacios, la importancia de los planes de decepción para la protección de la fuerza y tampoco olvida la importante contribución de la maniobra aeromóvil.

En el punto 13.1. «Generalidades», incluye como novedad lo ya mencionado.

En el punto 13.2. «Finalidades», en el segundo párrafo incluye «o atravesie» al concepto de mantener una zona de terreno o impedir que el enemigo la ocupe. Y también añade un nuevo punto: «Obligar al enemigo a agruparse de forma que sea más vulnerable al fuego de nuestras fuerzas».

En el punto 13.3. «Características de las operaciones defensivas», en la anterior Doctrina se introducían los apartados que seguían como «El éxito de las operaciones defensivas se basa en los factores siguientes:». En la actual los introduce como «las características que definen las operaciones defensivas son:», como se ve menos categórica que la anterior.

En el punto 13.4. «Tipos de operaciones», se invierte el orden de disposición de los tipos, comenzando por la defensa de zona.

En el punto 13.4.a. «Defensa de zona», se amplía el concepto apuntando el procedimiento para realizar la defensa de zona; es decir se sugiere identificar las zonas claves del terreno para sobre ellas articular la defensa. También señala los elementos necesarios para realizarla: Posiciones organizadas en frente y profundidad capaces de apoyarse mutuamente; Reservas; Fuegos precisos y potentes que hagan prohibitiva la estancia o el paso por determinadas zonas; Realización de obstrucciones y destrucciones, Espacios sometidos a vigilancia susceptibles de actuar sobre ellos.

En el punto 13.4.b.»Defensa móvil», aquí también se apunta el procedimiento a seguir y la forma de articular la defensa. Concretamente las fuerzas se articulan en: Fuerzas que realizan una defensa de zona y unas operaciones de retado; fuerzas de reacción; y Fuerzas de reserva. La operación se desarrolla en dos fases sucesivas: de desgaste y retardo, y de reacción. Aquí es dónde la maniobra aeromóvil puede ser crucial debido a su flexibilidad y poca sujeción a las características del terreno, así

como a la potencia de fuego, velocidad y flexibilidad de los helicópteros de ataque.

En el punto 13.6.b. «Combate en la zona principal de defensa», es el más innovador estableciendo tres subapartados para facilitar su comprensión; generalidades, defensa de zona y defensa móvil. En el apartado generalidades se hace «factor común» de ambos tipos de combate defensivo en la zona principal de la defensa y luego las particularidades de cada tipo de combate, debajo de su apartado respectivo. Estos apartados son los que hay que leer y analizar con detenimiento.

En el capítulo 14

En este capítulo, al igual que en los anteriores, se aumenta su contenido para darle un mayor carácter didáctico y facilitar su comprensión.

En el punto 14.5. «La operación de retardo», advierte que estas operaciones se pueden desarrollar en el marco geográfico de las operaciones en profundidad, próximas o en retaguardia. La cesión voluntaria de terreno permite a las fuerzas que lo realizan, cubrir a una unidad que se defiende o retira, y proteger el flanco de una unidad propia. Estos últimos puntos amplían a los que existían.

El esquema general de la operación de retardo consiste en obligar al enemigo a desplegar repetidamente frente a nuestras posiciones, combatirlos, romper el contacto y volver a desplegar en otra posición más a retaguardia, reanudando nuevamente el ciclo.

Se distinguen dos tipos de operación de retardo según la finalidad pretendida; Operación de retardo con desgaste limitado y Operación de retardo durante un tiempo determinado.

El punto 14.5.a. (2) «Maniobra», estrena título, anteriormente se denominaba «combinación de movimiento y fuego». En la anterior Doctrina se indicaba que las unidades de combate más apropiadas eran las pesadas y que con su movilidad se facilitaba su traslado rápido hacia nuevas posiciones o hacia el flanco, sin explicar nada más. La nueva Doctrina aclara que cuando el enemigo monta el ataque se va hacia nuevas posiciones y el ataque cae en el vacío. El desplazamiento hacia los flancos es para cerrar posibles penetraciones.

En el punto 14.5.a. (3). «Terreno», amplía el concepto aclarando que la zona asignada debe tener suficiente profundidad para permitir alcanzar las finalidades de la operación, de no ser así habría que reforzar la unidad que la realiza u obligar a esta a empu-

ñarse en un combate decisivo hasta ganar el tiempo señalado o a agotar la potencia de combate.

En el punto 14.5.a. (4). «Tiempo», señala que es importante señalar el tiempo mínimo a ganar y el límite más retrasado que no puede abandonarse.

En el punto 14.5.b. «Conducción», señala el mecanismo para la conducción: consiste en la ocupación de una serie de posiciones sucesivas separadas lo suficiente para obligar al enemigo a cambiar los asentamientos de su sistema de apoyo de fuegos; Combatir en cada una de ellas a las vanguardias enemigas para obligarle a desplegar el grueso; realizar un movimiento retrógrado hacia posiciones de retaguardia antes de quedar fijados. Las posiciones se ubican aprovechando los obstáculos naturales y revalorizándolos con el trabajo de los zapadores. Los helicópteros de ataque se deberán integrar preferentemente en los escalones retardadores y de reserva.

En el punto 14.6. «La retirada», se explica el mecanismo para su ejecución: El grueso retrocede al amparo de la seguridad proporcionada por una fuerza de protección, que ocupa una posición de apoyo a retaguardia del grueso. Una parte de la fuerza de protección ocupa el lugar donde está el grueso y el resto en la posición de apoyo. Cuando está establecido el dispositivo, el grueso retrocede velando por su seguridad hasta acogerse a la posición de apoyo, y continúa el repliegue, la fuerza de protección lleva a cabo una operación de retardo hasta que el grueso queda fuera de la amenaza de una acción directa del enemigo.

En el punto 14.7. «El repliegue», pocas modificaciones. Incluye que se realiza para situar las unidades en disposición de acometer operaciones futuras o modificar el despliegue para adaptarlo a la nueva situación. También indica que el repliegue puede estar precedido de una retirada, en este caso se considera repliegue cuando los gruesos quedan fuera del alcance de una amenaza de acción directa por parte del enemigo.

En el capítulo 15

En este capítulo, «Las operaciones no bélicas», se presentan nuevos tipos de operaciones y se completan y definen los conceptos, todo ello derivado de la experiencia obtenida en la participación en este tipo de operaciones y de la evolución de la percepción internacional de estas operaciones.

En el punto 15.1. «Generalidades», aclara y disipa un poco el concepto de este tipo de operaciones, señalando que son operaciones que se desarrollan ante una gama muy amplia de circunstancias

cambiantes enmarcadas en un serie de actividades políticas, militares y civiles que contribuyen a la prevención y resolución de conflictos y a la gestión de crisis para alcanzar unos objetivos determinados.

En «Principios generales de las operaciones no bélicas», punto 15.2., mantiene los mismos principios pero matiza algunos, así en el principio «Unidad de esfuerzos» dice: «La unidad de esfuerzos exige la necesidad de ser coherentes para lograr un objetivo común entre los diversos contingentes militares y entre los componentes militar y civil de la operación.» En «Legitimidad», cambia la locución «nación anfitriona» por «gobiernos de los países del teatro de operaciones», este cambio lo mantiene en todo el capitulado. En «Restricción», cambia «capacidad militar» por «el poder militar».

En cuanto al punto 15.3 «Tipos de operaciones no bélicas», aparecen cinco nuevos tipos: Operaciones de evacuación de no combatientes (NEO); Operaciones de extracción; Operaciones de búsqueda y rescate; Apoyo contra el crimen organizado y el terrorismo internacional; y Aplicación de sanciones. Todas estas operaciones deben ser analizadas y estudiadas.

En el punto 15.3.a. «Operaciones de apoyo a autoridades civiles», quedan definidas como: «Son aquellas actividades militares que proporcionan apoyo temporal a las autoridades civiles, cuando están permitidas por la ley, que se emprenden normalmente en circunstancias inusuales o cuando una emergencia sobrepasa las capacidades de las autoridades civiles».

Las «Operaciones humanitarias» del punto 15.3.d. se indica que: «son las que se realizan para aliviar el sufrimiento humano, especialmente en circunstancias en las que las autoridades responsables en el área son incapaces o no tienen voluntad de proporcionar el adecuado apoyo a la población».

En el punto 15.3.d. (2). (g). «Unidad de mando», matiza el criterio. «La unidad de mando proporciona la necesaria cohesión para planear y ejecutar las operaciones y se logra confiriendo atribuciones para dirigir y coordinar la acción de todas las fuerzas y medios militares en una única autoridad».

Aparece un título nuevo para el punto 15.3.h. (2). (i). «Fomento de la cooperación y el consentimiento», antes denominado «Coordinación cívico-militar».

En «Tipos de operaciones de apoyo a la paz», punto 15.3.h. (3)., aparecen dos nuevos tipos a analizar y estudiar: Operaciones de establecimiento de la paz; y Operaciones de imposición de la paz.

En el punto 15.3.h. (3). (a). «Operaciones de prevención de conflictos», desaparece una de las medidas de apoyo a los esfuerzos diplomáticos y políticos, concretamente las medidas de estabilización, quizás por la aparición de las operaciones antes mencionadas.

Las «Operaciones de mantenimiento de la paz», punto 15.3.h. (3). (d)., quedan definidas del siguiente modo «Son las operaciones encaminadas a la contención, moderación y finalización de hostilidades entre o dentro de estados, y en las que son empleados contingentes armados de fuerzas internacionales, pudiendo participar observadores militares así como personal civil y policial, realizadas con el consentimiento de las partes beligerantes para tutelar y facilitar la implantación del acuerdo de paz». Entre las diversas actividades que se llevan a cabo aparecen, como nuevas, «Verificación», y «Control de la escalada de tensión»; así mismo cambia «Pacificación interna» por «Pacificación».

Las «Operaciones de consolidación de la paz», punto 15.3.h. (3). (e) se definen así: «Son las acciones políticas, económicas, sociales y de reestructuración militar ejecutadas con posterioridad a un conflicto, consecuencia de una guerra internacional o de enfrentamientos internos, para favorecer y apuntalar los acuerdos políticos a fin de solucionar las causas del conflicto».

En el capítulo 16

En este capítulo, «La logística», se reordena el contenido de una forma más didáctica, se cambian la denominación de algunos términos, como campaña por operaciones, servicios logísticos por servicios logísticos funcionales, maniobra por apoyo logístico, asistencia sanitaria por sanidad y operaciones multinacionales por operaciones combinadas, entre otras. Se introducen dos nuevos principios logísticos. Se incluye la definición de los servicios logísticos funcionales en las funciones logísticas. Desaparece la función logística asuntos civiles. Se recalca que la división ya no tiene composición fija.

En el punto 16.1. «Consideraciones generales», afirma que el objetivo general de la logística es el planeamiento y ejecución del movimiento y sostenimiento de las fuerzas. Describe los condicionantes del nuevo campo de batalla, como factores condicionantes para la determinación y satisfacción de las necesidades de las unidades, en la capacidad y posibilidad de los transportes y el control de los recursos y en la seguridad de las instalaciones. Recoge la nueva realidad de la proyección de fuerzas y la participación en operaciones de carácter multinacional.

En el punto 16.2. «Principios logísticos», se incluyen en cada uno de ellos los puntos que se establecían en la anterior Doctrina como «Normas para la maniobra logística». Los principios nuevos incluidos son: Autoridad y Transparencia, a analizar y estudiar.

En el punto 16.3.b. «Por el marco de actuación y cometidos», se cambia la logística de campaña por la logística de operaciones; quizás se quiera quitar el factor tiempo de las operaciones o bien perder la connotación de periodo de guerra del término campaña.

En el punto 16.3.b. (1). «Logística de interior», advierte que en esta logística tiene una importancia vital la movilización de recursos y la generación de reservas.

En el punto 16.3.b. (2). «Logística de operaciones», explica cómo actúa la logística en el nivel operacional y cuales son sus actividades principales, basándose en las experiencias obtenidas en la participación en operaciones de proyección.

En el punto 16.4. «Las funciones logísticas y los servicios», ha cambiado el título, antes «Funciones logísticas», de este modo se da entrada a los servicios logísticos funcionales. Señala que cada servicio se estructura horizontalmente en escalones, que a su vez comprenden órganos de dirección y de ejecución, con la función de: Asesorar al mando, en todos los escalones; dictar la normativa técnica del servicio y vigilar su cumplimiento; y gestionar los recursos que les corresponden. También hace mención que la cooperación cívico-militar, que ha desaparecido como función logística, es una función de mando, en el planeamiento, y que normalmente requerirá el apoyo de los servicios logísticos para su ejecución.

En el punto 16.4.a., «Personal», como aportación nueva está la definición del servicio logístico funcional de personal. Es el conjunto de órganos encargados de la gestión de los recursos humanos, de la custodia y tramitación de las documentaciones personales y de unidad, así como de la realización de las acciones necesarias para la moral de las tropas.

En el punto 16.4.b., «Administración», al igual que en el punto anterior el servicio logístico funcional se define como el conjunto de órganos encargados de ejecutar los cometidos de esta función logística. Esta mecánica de definición se repite en el resto de servicios logísticos funcionales.

En el punto 16.4. e. «Movimiento y transporte», antes denominado «transporte». Se incluye aquí el traslado del ganado.

En el punto 16.4.f. «Sanidad», esta denominación sustituye a la de «Asistencia sanitaria». Este punto es totalmente nuevo y conviene su análisis y estudio detallado.

En el punto 16.4.g., «Obras», este punto también es nuevo, y es preciso analizarlo y estudiarlo. Incluye un párrafo que es necesario detallar; «El Mando de Ingenieros, planea, coordina y dirige las acciones derivadas de la función logística obras, ejecutadas por unidades de Ingenieros y en situaciones de crisis o guerra».

«La organización logística», punto 16.5. , dadas las variadas exigencias de la guerra y de las operaciones militares exige disponer de un sistema logístico versátil, desplegable y expansible. A las organizaciones logísticas se las exige que sean modulares, adaptables y flexibles.

En el punto 16.5. (2), «División», como innovación, hace la siguiente llamada, «Como la División tiene organización variable, sus unidades logísticas estarán dimensionadas, en número y capacidades, de acuerdo con su composición».

En el punto 16.6. , «El apoyo logístico en las operaciones combinadas», antes denominado «El apoyo logístico en las operaciones multinacionales». Apunta como innovación la enumeración de factores que pueden afectar en la capacidad de proporcionar el apoyo logístico: La disponibilidad de unidades logísticas apropiadas; el carácter expedicionario de las operaciones, incrementa el valor de los recursos locales y la colaboración de empresas civiles; la necesaria interoperabilidad de los materiales; el liderazgo de un contingente multinacional obliga a asumir el papel de «nación líder» en determinados recursos y funciones; La relevancia de la integración del sistema de apoyo sanitario.

En el punto 16.6.a., «Zona logística retrasada», en esta zona corresponde al mando componente terrestre establecer las necesidades y fija las prioridades para el apoyo según las instrucciones globales del mando del TO. Coordina las operaciones logísticas con las naciones participantes y las estructuras logísticas conjuntas o del nivel TO. Ejerce la autoridad de coordinación sobre aquellos elementos de apoyo nacional que estén en su zona de responsabilidad. También controla el tráfico en esta zona.

En el punto 16.6.b., «Zona logística avanzada», fruto de la experiencia nacional, señala que el conjunto de complejos logísticos que despliegan en la zona logística avanzada y retrasada , podrá ser denominado elemento de apoyo nacional (NSE).

El punto 16.7., «El apoyo logístico en las operaciones de proyección» es nuevo en su totalidad, por lo tanto debe ser analizado y estudiado con detalle.

En el punto 16.8., «La logística de la maniobra», se ha cambiado el nombre, antes llamado «La maniobra logística». Como novedad introduce un último párrafo en el que indica dos factores clave: la eficiencia y el tiempo. Se trata de obtener la mayor eficacia al menor coste y de proveer con oportunidad, permitiendo el ritmo de las operaciones y tendiendo a anticiparse a las necesidades de las unidades apoyadas.

En el punto 16.8.b., «Ejecución del apoyo logístico», incluye algunos procedimientos nuevos: empleo de procedimientos normalizados, material interoperable y cargas modulares; utilización intensiva de herramientas informáticas para el control y gestión de datos logísticos, así como para tareas de mantenimiento; utilización de técnicas de gestión muy precisas que permitan servir los recursos en el momento que se necesiten; y utilización intensiva de buques y medios aéreos.

En el capítulo 17

Este capítulo, «El conflicto armado asimétrico», como ya se adelantó en la introducción, es nuevo en su totalidad. Es la nueva tipología de los conflictos. Hay que entenderlo partiendo de una mirada hacia el espejo. Las fuerzas en oposición, se buscan como objetivo y mediante un enfrentamiento en un espacio determinado y tiempo breve tratan de resolverlo dentro de un marco ético y jurídico internacional aceptado por las partes. Cuando esto no es así, el conflicto adquiere unas características distintas al combate clásico para el que están preparadas nuestras fuerzas.

Se define el conflicto asimétrico como aquel que se produce entre varios contendientes de capacidades militares normalmente distintas y con diferencias sustanciales en su modelo estratégico.

Cómo factores diferenciadores encontramos los procedimientos, las limitaciones y los contendientes.

En cuanto a los procedimientos tenemos la guerra de guerrilla, la subversión, el terrorismo, la movilización de masas, la intimidación, y la manipulación de la información.

Las limitaciones son de carácter legal, políticas, geográficas, temporales y en el empleo de los medios.

Los contendientes son variados, organizaciones subversivas, grupos terroristas internacionales,

organizaciones criminales, piratas informáticos, grupos de mercenarios, paramilitares etc.

Para el planeamiento de estas operaciones, deben observarse los principios de seguridad y objetivo y además, unidad de esfuerzos, dominio de la información, precisión, resistencia, apoyo y organización de la población civil, adecuada estructura jerárquica, marco jurídico legal e importancia de la inteligencia.

Para atender a estos principios y poderlos desarrollar, las fuerzas involucradas tratarán de adquirir o desarrollar las siguientes aptitudes: adaptación al tipo de terreno, superioridad tecnológica, interoperabilidad, acción sostenida, autoprotección, capacidad de operar en amplias zonas, capacidad de movimiento vertical, y utilización de armas y procedimientos adecuados.

En cuanto a la conducción de estas operaciones hay que distinguir tres tipos de actividades militares: acciones para el control de la zona, acciones sobre la información y acciones sobre la población civil.

Es decir es un capítulo a analizar y estudiar detalladamente.

En resumen:

Conviene estudiar y analizar en detalle los capítulos 8 , 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.

D. Juan Carlos Zayas Unción
Coronel de Infantería

GESTION DE REEMPLAZOS EN OPERACIONES

INTRODUCCION

La logística de campaña debido principalmente al largo periodo de paz que ha disfrutado nuestra Patria y a la brevedad de los ejercicios y maniobras no ha desarrollado en la práctica procedimientos para el sostenimiento de operaciones durante fases prologadas.

Cuando en la pasada década comenzaron las operaciones de proyección, la entidad y características de éstas, a pesar de ser lo suficientemente dilatadas en el tiempo no han permitido la puesta en práctica de ciertos procedimientos, como por ejemplo la evacuación masiva de bajas, el municionamiento prolongado o el reemplazo de efectivos.

Este artículo trata de detallar la gestión de los reemplazos en operaciones ya sean estas bélicas o no bélicas en los aspectos de petición, recepción y control desde la experiencia que al CG de la DIMZ «Brunete» Nº1 le ha proporcionado su intervención en ejercicios encuadrada en el NRDC-SP y en el NRDC-Eurocorps.

MARCO DE REFERENCIA

Para poder hablar de reemplazo de efectivos es necesario acotar el ámbito en el que nos vamos a mover, ya que eventualmente hasta el Gobierno de la Nación podría estar involucrado en él con la llamada a filas de los reservistas.

Este trabajo no tiene objetivos tan ambiciosos y sólo pretende proponer un procedimiento que asegure el seguimiento de las bajas y su reposición en el caso más complejo, esto es: que se produzcan bajas como resultado de combates de alta intensidad y que éstas se sustituyan mediante reemplazos solicitados por los batallones y proporcionados en última instancia por la unidad logística que apoye a la Brigada o a la División.

El marco que se considera es el de una Gran Unidad proyectada a una zona de operaciones, constituida sobre la base de una Gran Unidad (Brigada o División) que a partir de ahora llamaremos Autoridad de Coordinación, apoyada logísticamente por un NSE (Elemento de Apoyo Nacional) y cuya fuente de reemplazos son otras unidades de la FMA o parte de ella misma que permanece en Territorio Nacional.

Siempre se considera a efectos de este procedimiento que existe un centro de control de personal que le proporciona los datos al Mando responsable en cada escalón, con independencia de que la maniobra sea centralizada o no.

Concretando la anterior definición y a tenor de las operaciones actualmente en curso, en este artículo España lideraría una unidad tipo Brigada/ División alguna de cuyas unidades de maniobra y apoyo (NTD) pertenecerían a otras naciones aliadas. Si las fuerzas proyectadas fueran mucho mayores y no quedaran unidades en territorio nacional capaces de cubrir las bajas que se produjeran en zona, el sostenimiento de la operación descansaría en la movilización, caso que como ya se ha indicado no se contempla en este trabajo.

Aunque no son acciones logísticas, si están relacionados con este proceso los conceptos de sucesión de mando y aptitud/preparación para el puesto.

Las condiciones del combate y el escalonamiento logístico, obligarán a que muchas veces las funciones que desempeñaba una baja habrán de ser realizadas por otro componente de la Unidad mientras se gestiona y recibe su reemplazo. El hecho que las funciones que desarrollaba una baja estén debidamente suplidas no es óbice para que se deje de gestionar su reemplazo.

Todas las acciones que se describen se realizan por las primeras secciones de las unidades orgánicas y no por las de los agrupamientos temporales tácticos que como consecuencia de la organización operativa para el cumplimiento de una misión puedan resultar. Los agrupamientos tácticos organizados para el desempeño de operaciones que impliquen una transferencia de autoridad, si son elementos del sistema de reemplazos.

DEFINICIONES

A continuación se definen algunos conceptos que se tratarán más adelante:

- Reemplazo crítico: Individuo asignado, para cubrir una vacante, cuya falta, dadas sus características, puede conducir a situaciones graves.
- Reemplazo individual: Individuo asignado, para cubrir una vacante en una Unidad.

- Reemplazo por unidades. Destino o asignación para destinos de una PU., a fin de cubrir una vacante similar en una U. (el Reemplazo por Unidades se hace con U,s. tipo Pelotón hasta Batallón).
- Reemplazo de efectivos: comprende la obtención, recepción, clasificación, distribución, instrucción y asignación de personal y Unidades.
- Grado de cobertura: se define como el porcentaje que sobre la plantilla definida para una determinada operación se encuentra ocupado. Para cada operación se marcará un grado de cobertura mínimo. La diferencia que en cada momento exista entre el grado de cobertura y ese mínimo determinará la urgencia de las peticiones, nuevas prioridades y eventualmente el paso de realizar los reemplazos por individuos a realizarlos por unidades.
- Norma de evacuación: Indica el número máximo de días que una baja puede ser mantenida en un determinado nivel, para su tratamiento.

Las siguientes definiciones se realizan de acuerdo a los procedimientos en vigor en los Mandos a los que está adscrita la DIMZ (NRDC-SP y NRDC-EC).

- Baja: Tiene la consideración de baja todo individuo que se ausenta de su Unidad por cualquier causa por un periodo superior a 24 horas. Dado que la División/Brigada no cuenta dentro de su estructura orgánica con unidades de hospitalización (requiere traslado a instalaciones dotadas de ROLE3/4), cualquier individuo que requiera hospitalización tendrá consideración de baja. Sin embargo en circunstancias excepcionales de gran estabilidad los ROLE 1 /2 de la Div/Bri pueden ser autorizados a establecer enfermerías con una norma de evacuación específica, en este caso no serán contabilizados como bajas. Esta definición tan restrictiva puede generar problemas a la hora de recuperar personal, pero proporciona una idea muy exacta de la capacidad de la unidad.
- Tipos de bajas: Las bajas se clasifican en :
 - o KIA (killing in action) muerto en combate.
 - o NBD (non battle dead) muerto no de combate.
 - o MIA (missing in action) desaparecido en combate.
 - o WIA (wounded in action) herido en combate.
 - o NBI (non battle injured) herido no de combate.
 - o BS (battle stress) estrés de combate.
 - o LEAVES (permiso) permiso.
 - o DIS (disease) enfermo.

A ellas hay que añadir las bajas administrativas como consecuencia de destinos, ascensos etc.

UNIDADES DE REEMPLAZOS

Dentro de una División, cada uno de los Grupos Logísticos cuenta con una sección de reemplazos encargada de recibir, alojar controlar los reemplazos asignados a su Brigada y distribuir los asignados a las P.U.s con capacidad teórica de 100 reemplazos/día.

La unidad logística de la que dependa para cada operación la División o las Brigadas (NSE) contará con una unidad análoga, lógicamente con capacidad superior.

Teniendo en cuenta que estamos tratando de recursos humanos (por definición escasos) no será normal que las unidades de reemplazos cuenten físicamente con personal preposicionado de acuerdo a los cálculos de planeamiento, en el caso más favorable éstos estarán en sus guarniciones alertados y preparados para ser trasladados a ZO en un plazo variable.

PETICIÓN DE REEMPLAZOS INDIVIDUALES

La primera aproximación al problema se realiza en la fase de planeamiento, en la cual el CG de la Div/Bri efectúa estimaciones de bajas para validar su planeamiento e informar a los Mandos superiores de las necesidades previstas.

Para ello se emplean las tablas de cálculos de bajas aprobadas para la operación, determinando en lo posible en sus estimaciones el número, grado y especialidad de las mismas.

Cuando un individuo es baja (entra en un Hospital, fallece, desaparece o es destinado a otra unidad) se pide su reemplazo. Sin embargo ha de destacarse que en combate, el control del personal no es tarea fácil existiendo contabilidades dispares entre la cadena sanitaria y la de personal, la primera contabilizará al personal a partir de su ingreso en alguna instalación hospitalaria, la segunda en su escalón más bajo (el batallón), muchas veces contabilizará al personal como ausente sin conocer exactamente a donde ha sido evacuado y en algunos casos sólo podrá darlo como desaparecido.

Para los batallones es fundamental que los datos aportados por sus compañías sean cruzados con los aportados por su propio ROLE-1 (Puesto de Socorro), que habrá rellenado convenientemente las fichas de evacuación.

procedimiento general este personal sería gestionado por el NSE lo que podría traer si hubiera cambios en las prioridades que el personal recuperado cambiara de destino.

Esto no parece conveniente desde el punto de vista logístico ni moral, por lo que parece más realista que salvo excepciones puntuales la gestión por el NSE del personal recuperado en ZO se limite a facilitar su recuperación a la unidad de origen.

ASIGNACIÓN DE LOS REEMPLAZOS

La asignación se hace por Brigadas y por U.s. del NTD. El Jefe de cada una de ellas interviene en las asignaciones mediante el establecimiento de prioridades de asignación de reemplazos (por unidades o por especialidades). También establecerá cuales son los reemplazos que deben considerarse críticos y por tanto se deben reponer con la mayor celeridad.

Los reemplazos originados en la ZO se asignan por el Jefe del NSE (respetando en lo posible como ya se ha dicho los lazos orgánicos) y de acuerdo con las normas establecidas por el MALOG-OP y a las prioridades citadas anteriormente, dando cuenta a la Sección de personal del MALOG-OP.

La sección de Personal del MALOG-OP si dispone de reemplazos, con las prioridades establecidas asigna los disponibles a las vacantes existentes y comunica a las U.s. esta asignación. Cuando el MALOG-OP no disponga de reemplazos deberá solicitarlos a la Autoridad responsable de la generación de personal para la operación. (Autoridad de Coordinación).

Todas estas comunicaciones se canalizarán también a través de las 1^{as}. Sc,s. de EM. de División y de Brigada, que son quienes las validan.

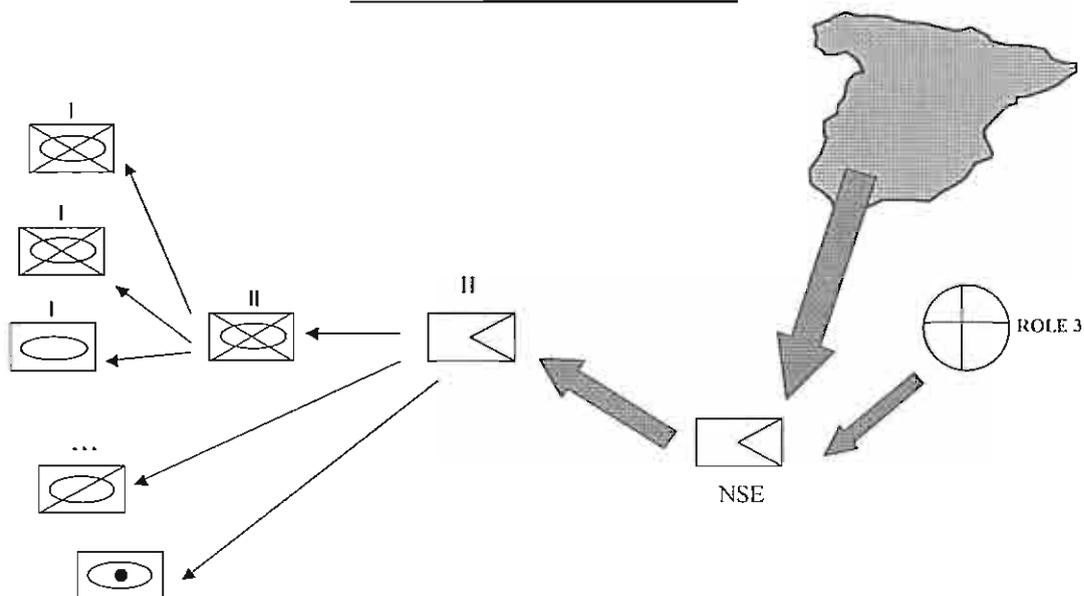
La centralización en la Autoridad de Coordinación está justificada por la posibilidad de su CCPR. de mantener al día el registro de personal de todas las unidades, por ser el punto focal de la relación con el Mando de la Operación, por la conveniencia de que estos reemplazos sean designados, en lo posible, por la División o U. de origen y porque es posible centralizar así el conjunto de prioridades decididas por el Mando de la operación y los escalones subordinados.

Una vez que recibe los reemplazos, el CCPR. del MALOG-OP remite orden de asignación indicando la U. a la que se hace, grado, especialidad y número de los reemplazos asignados a su U. de Reemplazos, ordenando que los reemplazos sean transportados a las U.s. a que son asignados. Al mismo tiempo se envían las filiaciones de los individuos asignados.

Todo este proceso deberá estar, coordinado con la correspondiente Unidad de Apoyo a Terminal para el transporte de los reemplazos a la U. a que han sido asignados. Los reemplazos son transportados directamente al NSE y desde éste a las unidades receptoras. las Sc,s. de Reemplazos que haya en la ruta han de proporcionar apoyo de recepción, alojamiento y alimentación a los reemplazos en tránsito.

El General Jefe de la División/Brigada, puede reasignar los reemplazos en tránsito dentro de sus unidades, dando cuenta al CCPR. del MALOG-OP.

FLUJO DE REEMPLAZOS



INFORMES.

De acuerdo a los procedimientos en vigor en las unidades reseñadas las Primeras Secciones realizan el control de las bajas y eventualmente solicitan su reemplazo mediante los siguientes documentos tomados del APP-9 (Allied Procedures Publication):

PERSREP (Personnel report): Sujeto a horario y de periodicidad diaria, proporciona información sobre las bajas sufridas en un periodo de 24 horas y por tanto es una primera estimación de los reemplazos necesarios a nivel global.

CASREP (Casualty report): No sujeto a horario, proporciona información detallada (nombre, DNI, unidad, diagnóstico) sobre las bajas sufridas en un determinada acción, por tanto es una primera estimación de los reemplazos necesarios aunque no proporciona información sobre el tiempo de tratamiento de las bajas.

INCSPOTREP (Incident spot report): No sujeto a horario, proporciona una primera información sobre las bajas sufridas cuando estas son numerosas. Deberá ir seguido de un CASREP en el que se detallen las mismas.

ADMITREP (Admittance report): No sujeto a horario, proporciona información detallada (nombre, DNI, unidad, diagnóstico) sobre las bajas ingresadas en un determinada formación hospitalaria (ROLE-3, ROLE-4), permite cotejar pues la situación de las bajas evacuadas por las unidades, determinando cuantas de ellas va a ser necesario sustituir por reemplazos.

RFTDM (Reinforcements demand): Sujeto a horario y de periodicidad diaria, proporciona información precisa sobre los reemplazos (número, especialidad.....) que se solicitan en un periodo de 24 horas y por tanto es el documento oficial de petición, lo realizan los centros de el Centro de control de los respectivos Grupos logísticos, lo consolida en su caso la UCL de la AGLD, cada una de estas peticiones ha de estar sancionada por la correspondiente Primera Sección.

Todos estos mensajes están previamente formateados y su empleo normal es vía teletipo o actualmente como archivos informáticos vía SIMACET.

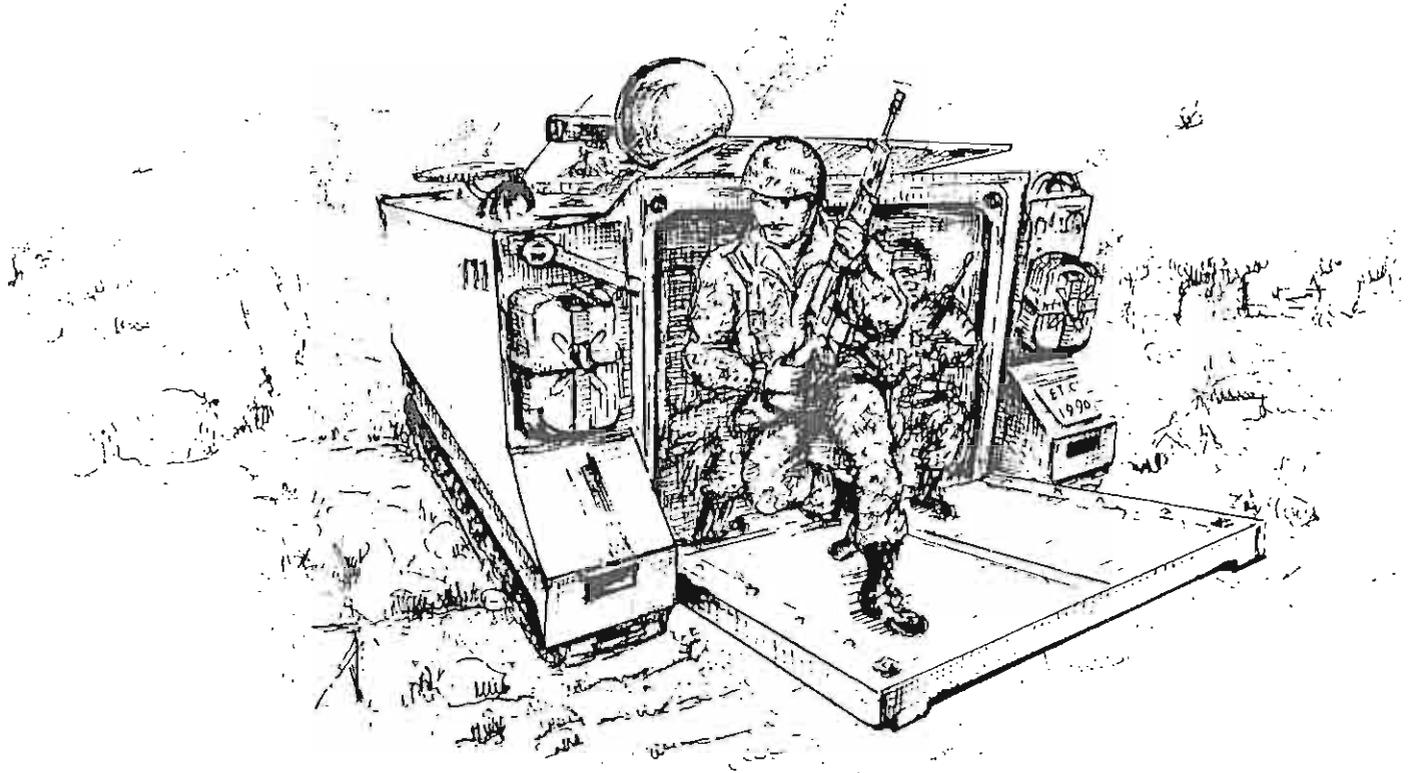
El Sistema de Mando y Control del ET (SIMACET) no esta pensado para que sus terminales lleguen a todas las pequeñas unidades (no descien- de más allá de batallón). Los mensajes citados anteriormente no circulan como tales en las pequeñas unidades, pero sí circula, por ejemplo vía radio, la información que luego se vuelca en esos mensajes, lo que hace factible el sistema

REEMPLAZOS POR UNIDADES

Las circunstancias del combate pueden hacer aconsejable que los reemplazos se realicen por unidades completas en lugar de por individuos.

Estos reemplazos pueden ser por unidades desde tipo pelotón a batallón completo y se empleará cuando una unidad de este espectro no tenga capacidad para recepcionar reemplazos, lo que ocurrirá cuando sufra un porcentaje de bajas superior al 40% en términos generales, o de un 25% de sus cuadros de mando.

D. Luis González Mayoral
Comandante de Infantería



INSTRUCCION Y ADIESTRAMIENTO

EL EMPLEO DE ARMAS NO LETALES EN EL COMBATE EN ZONAS URBANIZADAS

INTRODUCCIÓN

Desde hace unos años se ha puesto de moda la preocupación por las armas no letales. Esta preocupación se extendió, desde un punto de vista militar, cuando pudimos ver como una multitud exaltada arrastraba el cuerpo desnudo de un soldado norteamericano por las calles de Mogadiscio.

La posibilidad de que una unidad militar tenga que enfrentarse a una multitud exaltada de no combatientes sin más medios que su armamento de guerra es, hoy en día, una gran realidad. El conocimiento de esta situación preocupa a los mandos militares ya que las bajas de civiles afectan profundamente a la moral de los que las producen al mismo tiempo que son severamente castigadas por la opinión pública nacional e internacional.

Aparte del factor humano, que es el más importante, en estas situaciones no solo está en juego la conciencia, el prestigio, la carrera y la vida del militar profesional, también está en juego el apoyo popular a la política de intervención del gobierno de turno. Esta situación provoca que las operaciones en las que la vida de no combatientes está en juego, van a tener una gran influencia en los mandos de las unidades militares que las ejecuten, en las decisiones políticas que las provocan y en los medios de comunicación social.

Esta situación es bien conocida por el enemigo asimétrico, por lo que utilizará a civiles indefensos como escudos humanos para realizar un chantaje emocional dirigido a aquellos en cuyas manos se encuentra el poder del empleo de la fuerza, de tal forma que sean nuestros propios dirigentes los que intervengan de forma directa en las operaciones. Esta situación provoca que, en determinadas ocasiones, el cumplimiento de la misión se vea gravemente comprometido debido a las limitaciones existentes (ROE,s).

EL ESCENARIO

Muchos de los estudiosos del empleo de este tipo de armas afirman que su empleo tendrá lugar, principalmente, en operaciones de paz, ya sean de imposición o de mantenimiento.

En la actualidad ¿en que tipo de escenario se están realizando las operaciones de paz? Sin duda tenemos una clara respuesta: el escenario urbano.

Motivos como la asimetría de la amenaza, la tremenda superioridad de medios de los aliados y la dinámica social que tiende a la concentración humana en los núcleos urbanos, hacen que el desarrollo de las operaciones tenga por escenario las ciudades.

LA TECNOLOGÍA

Blindajes reactivos para el cuerpo, espumas paralizantes, gases que provocan el sueño, redes pegajosas, balas de plástico, granadas sonoras, olores insostenibles. El despliegue tecnológico es abrumador.

Recientemente se ha desarrollado un ejercicio en Francia¹ dirigido por la OTAN en el que, realmente no se ha practicado nada. Sencillamente ha sido una «feria» sobre tecnología para el desarrollo de armas no letales.

No podemos olvidar que la industria de armamento tiene un gran peso en las sociedades occidentales, especialmente en EEUU, Francia, RU y Alemania. Cualquier posibilidad de negocio es rápidamente captada por las empresas.

Quizás esta situación no hubiera tenido lugar si los diferentes Ejércitos no se hubieran dado cuenta de que la tecnología de su material demostraba una tremenda superioridad en campo abierto, en cambio cuando estos Ejércitos tuvieron que emplearse en diferentes núcleos urbanos, esta tecnología no suponía una ventaja decisiva. Había llegado el momento del combatiente urbano, escurridizo, sin uniforme, completamente mimetizado con el medio, usando ampliamente los medios de transporte públicos así como los modernos sistemas de comunicación. En Somalia se demostró al mundo como un ejército tribal, pobre y dotado de armamento ligero podía derrotar, moralmente, al mejor ejército del mundo.

Posteriormente a esta derrota, la industria de defensa norteamericana fue requerida para el desa-

¹ MULTI NATIONAL EXERCISE ON NON-LETHAL WEAPONS AND FUTURE PEACE ENFORCEMENT OPERATIONS, BOURGES, FRANCE 2003, 17 - 21 NOVIEMBRE

rrollo de una tecnología que permitiera al combatiente dominar el escenario urbano. Millones de dólares fueron invertidos.

LA GRAN DIFERENCIA

El empleo de armas no letales no es algo nuevo. Gases lacrimógenos, balas de goma, agua a alta presión, empleo de caballos, etc. El pasado siglo XX fue un claro ejemplo de ello.

¿Cuál es la diferencia existente entre el manifestante alborotador y enemigo actual? La diferencia es abismal. El alborotador busca publicidad para su causa, mantener en jaque a las fuerzas de orden público; en resumen, busca provocar inestabilidad que sólo se puede solucionar si se atiende a sus peticiones.

El enemigo actual busca provocar, provocar una respuesta desmedida por parte de la fuerza para poder, de esta manera, desacreditarla ante los medios de comunicación. Quiere que la sangre de civiles manche el asfalto. Quieren muerte y desolación. Buscan la derrota de nuestros ejércitos conquistando el alma de nuestros ciudadanos, derrotándolos mediante el miedo, el pánico y el terror.

LA TÁCTICA

La práctica totalidad de la bibliografía que he podido consultar sobre esta materia se refiere al desarrollo de diferentes equipos, armas y dispositivos. ¿Y su empleo táctico? Realmente ¿debemos pensar que podemos hacer frente a esta amenaza con los mismos procedimientos de siempre, simplemente, porque tenemos cierto tipo de armas?

Sería un gran error confundir al alborotador urbano con aquel que desea nuestra muerte y nuestro desprestigio. ¿Acaso ha podido la tecnología con un grupo de muchachos palestinos lanzando piedras? Cada muerto ha generado un centenar de nuevos combatientes.

LA PROPUESTA

Siempre se ha dicho que las máquinas trabajan en beneficio del hombre. No debemos olvidar este principio. Si tenemos un problema no debemos basar su solución en el empleo de un determinado aparato. La solución se encuentra en el hombre, en su disposición para hacer frente al problema.

Debemos movernos como el enemigo, debemos disponer de la misma información. Debemos ser capaces de **evitar que el enemigo nos provoque**. Si caemos en su provocación hemos tragado su anzuelo.

Nuestras unidades deben disponer de la instrucción y organización necesaria para poder emplear ambas tecnologías, dependiendo de la situación. Tanto la tecnología letal como la no letal deben ser empleadas para la fabricación de nuestro armamento. Pero, quizás, lo más importante es que nuestras fuerzas sean capaces de poder decidir en cada momento cual de ellas deben emplear.

Por tanto, y para finalizar, **propongo que nuestras unidades estén instruidas en el empleo de ambas tecnologías y sean capaces de utilizarlas indistintamente sin solución de continuidad**. Esto implica un importante esfuerzo en la instrucción, en la asignación de materiales y en la flexibilidad del mando.

D. Antonio Varo Gutiérrez
Comandante de Infantería

APOYO AL CONTROL DE MASAS EN MISIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

1.- INTRODUCCIÓN

Los ejércitos actuales, en el desarrollo de las misiones que se le exigen, de ayuda humanitaria, de apoyo a la paz y de evacuación de personas, requieren desarrollar nuevos procedimientos y medios adecuados a un escenario que va más allá de la guerra convencional clásica; además no pueden cumplir dichas misiones empleando una fuerza, a veces, desmedida en relación con la amenaza.

El punto de partida de las investigaciones y desarrollos lo constituyen principalmente los escenarios de las zonas en conflicto, no solo en campos pendientes como las doctrinas y conceptos de empleo sino también en otros campos como los armamentos (armas no letales).

La Doctrina (3ª edición; Cap. 15: Operaciones No Bélicas; Pto. 15.3.h.), nos define lo que son operaciones de apoyo a la paz, en las que *"aparecen a menudo situaciones ambiguas en que las fuerzas se ven en situaciones de tensión y violencia sin convertirse en participantes; se necesitará diplomacia y tacto, debiendo mantener una imparcialidad escrupulosa"*.

Aunque la Doctrina no hace referencia explícita al **Control de Masas** en este tipo de operaciones, de todos es conocida la posibilidad que cualquier fuerza desplegada en misión de paz tiene de llevarla a cabo.

Durante estas operaciones, siempre que haya un conglomerado de personas, como el que se da en eventos deportivos, manifestaciones pacíficas y demás, o incluso por la simple presencia de refugiados o de una autoridad internacional de cualquier organización (OTAN, NN.UU, etc.), existe una amenaza potencial de desorden masivo. Si además estos eventos se producen en entornos con conflictos étnicos, existe la posibilidad de que se transformen en problemas mucho más complejos.

Cuando suceden los disturbios, el controlarlos y disolverlos se convierte en responsabilidad de la policía. Y en algunos casos, hasta las fuerzas del ejército son necesarias para restaurar el orden.

Según la Autoridad Nacional, las unidades españolas desplegadas en territorio extranjero, no

participarán directamente en cometidos antidisturbios planeados, aunque sí parten del hecho de que este tipo de operaciones estarán previstas, está autorizado el apoyo a las unidades policiales antidisturbios por parte de la fuerza, y su actitud será predominantemente defensiva.

El objeto de este artículo es ofrecer un procedimiento de actuación muy general para este caso concreto de apoyo a control de masas en operaciones de paz.

2.- MODALIDADES DE ACTUACIÓN DE UNIDADES POLICIALES ANTIDISTURBIOS

Debido a que las misiones de paz se desarrollan en un ambiente multinacional, con participación de países con diferentes doctrinas y procedimientos de actuación, es por lo que se definen a continuación las modalidades de actuación.

Frente a los disturbios callejeros, los países democráticos han adoptado diversas respuestas que polarizan, por opuestas, el sistema socio-policial inglés y francés.

La **primera modalidad o método** de actuación se caracteriza fundamentalmente por:

- El empleo de gran cantidad de policías en los servicios de manifestaciones, con una clara misión de protección, contención y canalización. Se realizan gran cantidad de detenciones por equipos especializados (denominados equipos de presa o detención).
- La eficacia de los tribunales de justicia, que aplican después de las algaradas leyes rigurosas en un procedimiento sumarial de gran rapidez. Se evita de esta forma que los alborotadores tengan una baza para poder originar nuevas protestas. Evidentemente, esto dependerá de la organización (NN.UU., OTAN, OSCE; etc.) que haya asumido la autoridad judicial de la zona de operaciones, y su nivel de desarrollo. Esta modalidad de acción policial es la más adecuada cuando la política de actuación se dirige fundamentalmente a canalizar, contener, filtrar, prohibir el paso o incluso realizar una virtual disolución de una masa pacífica o incluso con un grado de hostilidad no muy elevado.

El **segundo método** está basado principalmente en el poder de disuasión y de intervención de las unidades policiales con misiones específicas de antidisturbios. Para ello se establecen las siguientes pautas:

- Dichas unidades están preparadas y dotadas de medios de respuestas contundentes y progresivamente crecientes. La actuación se basa en la capacidad de disuasión que ostensiblemente se demuestra a la masa mediante un despliegue inicial exhaustivo, móvil y muy flexible.
- El sistema de trabajo se complementa con escasas detenciones, realizadas generalmente por los policías actuantes.

Esta modalidad se adapta para realizar la disolución y posterior dispersión de una masa violenta que haya generado incidentes que alteren el orden público, solventándose el problema mediante enfrentamientos directos de aquella con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE).

En este sistema de intervención policial se requiere de una gran planificación previa (evitándose toda improvisación); de lo contrario, la disuasión, verdadero elemento de control, fallaría.

Tiene gran ventaja de utilizar pocas unidades policiales, aunque los tiempos de actuación se alargan considerablemente, sobre todo cuando se han registrado enfrentamientos violentos entre la masa y los policías.

En España, el método que se utiliza habitualmente pasa por ser una mezcla de ambas.

3. PRINCIPIOS BÁSICOS Y ASPECTOS OPERATIVOS DEL CONTROL DE MASAS.

Los **principios básicos** del control de masas son los siguientes:

1. **EMPLEO DE LA FUERZA:** Sólo se recurrirá a ella cuando los demás procedimientos sean insuficientes para restablecer el orden. Deberá ser proporcional y su empleo será progresivo. Ha de tener su fundamento en el estricto respeto a las leyes, reglamentos y ROE, s. Su responsable controlará en todo momento a sus subordinados.

2. **DISUASIÓN:** Mediante despliegues y dispositivos de control y canalización.

3. **RESISTENCIA PSICOLÓGICA:** Mediante la instrucción adecuada al personal que realiza el control de la masa.

4. **INTERVENCIÓN NECESARIA:** Sólo en casos extremos, debidamente justificados y previa autorización del Mando.

Los principios de intervención de toda actuación de control de masas se pueden resumir básicamente en:

- Prevención
- Disuasión; y
- Represión.

Los **aspectos operativos** del control de masas son los siguientes:

1. **INFORMACIÓN:** Se requiere estar informado de la situación con carácter permanente. Ha de abarcar todos los extremos: desde el estudio del terreno, itinerarios, climatología, etc., hasta el nivel cultural, político, económico, etc., de los asistentes.

2. **COORDINACIÓN:** Nos obligará a ser exactos en el cumplimiento de la misión, pues un exceso o defecto en la misma, nos puede conducir a un fracaso en la operación.

3. **MANDO ÚNICO:** La dirección y responsabilidad de la operación debe ser de una única persona aunque para ello se requieran fuerzas pertenecientes a diferentes unidades o incluso unidades de diferentes nacionalidades.

4. **PLANIFICACIÓN:** Para evitar toda improvisación, teniendo presente:

- La información obtenida;
- Las posibles zonas de acción;
- Personal y medios necesarios;
- Consideración de los tipos de alteraciones más probables y más peligrosas;
- Distribución de misiones y responsabilidades.

5. **ESPECIALIZACIÓN:** Siempre que sea posible. Si la fuerza a emplear no estuviera instruida en procedimientos de control de masas, podrían producirse incidentes de graves consecuencias.

6. **UTILIZACIÓN DE MEDIOS DISUASORIOS:** Su empleo será progresivo y proporcionado a la incidencia que lo hace absolutamente necesario. (Cabe destacar la importancia que las armas no letales tienen en este tipo de situaciones, en amplia relación

con el tema que se expone, pero que sería objeto de otro estudio).

7. PSICOLOGÍA DE MASAS: La masa obedece a reacciones inconscientes muy diferentes, y a veces opuestas al comportamiento como individuos aislados. Por ello, el jefe al que se la haya encomendado una misión de apoyo al mantenimiento del orden, debe conocer las principales características de éstas, que resumidas podrían ser:

- En el seno de una masa, el hombre se vuelve un autómatas, dejándose llevar por la corriente en la que está inmerso.
- La multitud es impulsiva, inestable y en extremo incrédula; puede cambiar la manifestación de la máxima expresión de un sentido al opuesto.
- La masa, consciente de su fuerza, busca imponer puntos de vista mediante acciones violentas.
- La multitud se caracteriza por una accidentalidad de pensamiento. En cada individuo su propia personalidad es reemplazada por una personalidad colectiva, mediante un fuerte efecto de sugestión.
- La inteligencia se minimiza, la capacidad de razonar llega casi a desaparecer, la credibilidad llega a extremos infantiles, cualquier bulo que se haga correr se incorpora a la masa con fuerza de verdad incontrovertible.
- Las falsas noticias, por absurdas e increíbles que puedan ser, corren entre la masa con una velocidad inusitada.
- Los sentimientos de violencia en la masa son aún más fuertes por ausencia de responsabilidad. La garantía de impunidad será tanto más fuerte cuanto mayor sea la multitud, y hace al hombre cometer actos que aisladamente reprobaba desde lo más íntimo de su corazón.
- La masa que exige con ímpetu la falta de una autoridad efectiva, aportando el peso de su número, no mantiene sus exigencias durante mucho tiempo, pues es tan incapaz de conservar una voluntad duradera, como un pensamiento constante.
- La masa no domina sus reflejos, no premedita nada. Por la brutalidad no razonada y el aspecto insospechado de sus reacciones, constituye un arma muy peligrosa en manos de quienes la saben conducir. Por ello, los propósitos de éstos,

sus fines y su capacidad de acción, son aspectos que será necesario conocer en todo momento mediante una eficaz, profunda y oportuna información.

3. EL APOYO A CONTROL DE MASAS. LA FUERZA PROPIA APOYA A LAS UNIDADES POLICIALES ANTIDISTURBIOS.

3.1.- DISTRIBUCIÓN DE FUERZAS

Para este caso, se podría considerar la siguiente distribución de fuerzas:

- **FUERZA AZUL:** Unidades militares propias con la misión genérica de apoyar a las unidades policiales antidisturbios.
- **FUERZA VERDE:** Unidades policiales antidisturbios con la misión genérica de contener, canalizar, disolver y dispersar a la masa.

3.2.- DEFINICIÓN DE ZONAS (Fig. 1)

La zona del disturbio se podría articular de la siguiente forma:

- **ZONA DE DISTURBIOS:** es la zona donde se localizan los disturbios, así como las zonas adyacentes de influencia en los disturbios, ya sea por los movimientos de la masa o de las U,s implicadas en las actividades específicas antidisturbios.
- **ZONA VERDE:** Es la zona de despliegue y actuación de la fuerza policial antidisturbios. No se debe considerar esta zona como un límite estático alrededor de la zona de conflicto, sino que en función de la situación y, principalmente de los movimientos, de la masa y, en consecuencia de la Fuerza Verde, podrá variar su forma, tamaño y localización.
- **ZONA AZUL:** es la zona que rodea la zona verde y donde despliega la Fuerza Azul con las misiones de asegurar la libertad de movimientos de la Fuerza Verde en la zona verde, obtener el máximo de información sobre los acontecimientos y cerrar las vías que accedan a la retaguardia de la Fuerza Verde que actúa en la zona verde. Al igual que la zona verde, no se puede considerar un despliegue estático, ya que variará en función de los movimientos de la zona verde.
- **PERÍMETRO:** Es el límite exterior de la zona azul y tiene la función de impedir que más personal se incorpore a la zona de disturbios des-

b. Situación Inicial.

Los equipos de Perímetro Exterior y Perímetro Interior ocupan posiciones cercanas a los puntos iniciales a cerrar y establecen un sistema de patrullas.

El equipo de perímetro interior despliega observatorios y el equipo anti-snipers despliega puestos de tiro.

c. Instalación de perímetro exterior e interior.

El equipo de perímetro exterior cierra los puntos de entrada a la zona de disturbios y el equipo de perímetro interior cierra los de acceso a la zona verde.

Se organiza el ICP (Punto de Control de Incidente) dentro de la zona azul con el PC, un aparcamiento de vehículos, el equipo sanitario y si es posible una heli- superficie (HLS).

La policía antidisturbios ocupa su ZRN (Zona de Reunión) en la zona azul.

d. Entrada de la policía antidisturbios e instalación de la zona verde.

Son los primeros que despliegan para evitar el contacto directo de la masa con la Fuerza Azul. A continuación la Fuerza Azul asegura los puntos del perímetro exterior y los de acceso a la zona verde.

e. Movimientos de la zona verde y del perímetro interior de la zona azul.

La zona verde se moverá por la zona de disturbios en función de sus necesidades para hacer frente a las evoluciones de la masa.

La Fuerza Verde realizará la contención y canalización de la masa con sus procedimientos particulares.

El perímetro interior de la zona azul deberá seguir estos movimientos de manera que continúe asegurando la retaguardia de la policía antidisturbios en la zona verde.

f. Acción de extracción de unidades de la Fuerza Verde o de VIP,s de la zona verde.

El mando de la operación autorizará la entrada del equipo de extracción y del de reserva si fuera necesario, en coordinación con el equipo de apoyo, aislará con sus vehículos a las unidades de la Fuerza Verde, los montará en sus vehículos, y se replegarán hacia una zona segura.

En el caso de extracción de VIP,s, cuando la policía antidisturbios haya conseguido aislarlos de la masa, el mando de la operación autorizará la entrada del equipo de extracción, que entra en la zona verde, llega al punto de extracción, recoge a los VIP,s y se repliega hacia una zona segura.

g. Repliegue de la policía antidisturbios.

La Fuerza Verde, mediante sus procedimientos de actuación, controlará a la masa, haciendo que se disuelva y se disperse.

A la orden del mando de la operación, los vehículos de la policía se moverán a retaguardia de la misma. El equipo de perímetro interior de la zona azul se moverá siguiendo a la policía, continuando cerrando las vías de acceso a la retaguardia de la policía mientras ésta sigue sus movimientos de control de la disolución y dispersión de la masa.

Si existían equipos anti-snipers o de observación desplegados, también deberán replegarse al abrigo de la cobertura que se da a la policía.

Como consecuencia del movimiento anterior, cuando se mueva el equipo de perímetro interior de la zona azul también deberá hacerlo el PC y el personal desplegado en el IPC para evitar su implicación con la masa.

h. Repliegue del equipo de perímetro exterior.

Se realizará simultáneamente al del equipo de perímetro interior de la zona azul.

3.6.- MEDIDAS DE COORDINACIÓN

a. Coordinación durante el planeamiento.

Durante el planeamiento de la operación un oficial de enlace de la policía antidisturbios se incorporará al PC de la Fuerza Azul, y expondrá las necesidades de la policía en los siguientes puntos:

- Necesidades operativas de la policía para la operación.
- Señalización y nombre de puntos sobre el terreno para facilitar las comunicaciones durante la operación.
- Despliegue inicial del PC.
- Despliegue inicial de la policía en su ZRN.
- Puntos iniciales a cerrar por el equipo de perímetro interior de la zona azul.

- Itinerario de entrada de la policía en el interior de la zona azul y necesidades de protección.
- Procedimiento de enlaces.
- Procedimientos de coordinación para el movimiento del perímetro interior de la zona azul en función de los de la zona verde.
- Punto de extracción previsto para las unidades de la Fuerza Verde si fuera necesario, o de los VIP,s.
- Procedimiento e itinerario de repliegue de la policía y del equipo de perímetro interior de la zona azul.

b.Coordinación durante la operación.

Es necesario que el oficial de enlace de la policía se incorpore al PC durante toda la operación. Así mismo, en caso de que Unidades de la Fuerza Azul actúen bajo TACON (Control Táctico) del jefe de la zona verde, será necesario que se destaque un oficial de enlace de la fuerza azul con la policía para transmitir las órdenes e instrucciones de coordinación a esas unidades que operan dentro de la zona verde.

c.Coordinación del repliegue.

Todos los repliegues se realizarán a la orden, por lo que los cambios y coordinación se transmitirán por las mallas de transmisiones para conseguir un repliegue ordenado, seguro y rápido.

3.7.- ENLACE Y TRANSMISIONES (Fig.2)

Se establecerán las siguientes mallas de transmisiones:

a.Malla de Mando de la Operación.

Enlaza el mando superior del jefe de la Fuerza Azul con el mismo y con el jefe de la Fuerza Verde.

b.Malla de mando de la Fuerza Azul.

Enlaza al jefe de la Fuerza Azul con sus unidades y con su PC. A través de ella se darán las órdenes y detalles de ejecución y coordinación de la operación.

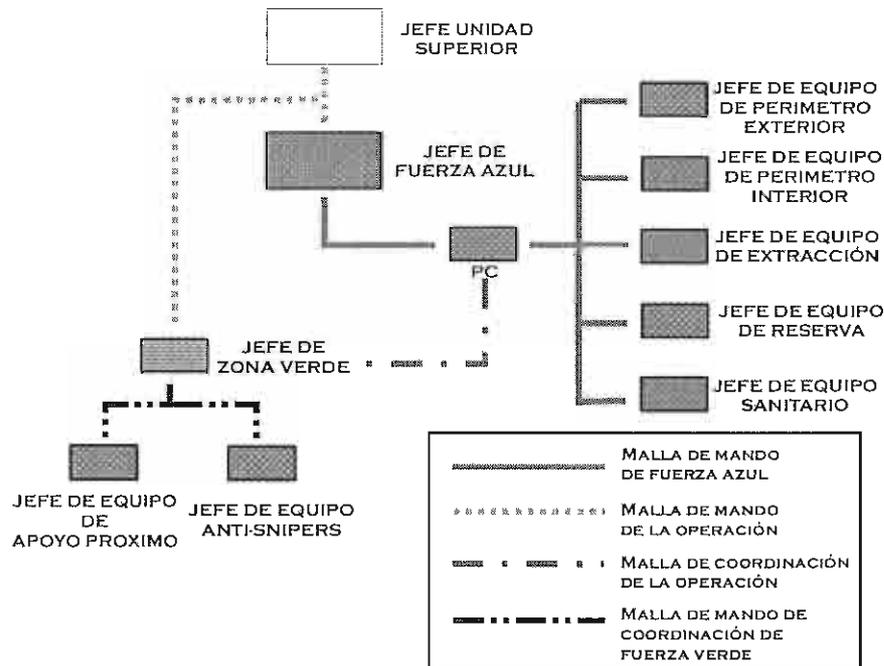
c.Malla de coordinación de la operación.

Se establecerá con medios propios de la policía y en ella enlazará el OFEN de la policía en el PC y el jefe de la zona verde. Sirve para transmitir los detalles de ejecución de la operación y el intercambio de información entre la Fuerza Azul y el PC de la Fuerza Verde.

d.Malla de mando de coordinación de la policía.

En ella enlazarán el OFEN de la Fuerza Azul en la zona verde y los jefes de los equipos de apoyo a la Fuerza Verde. Sirve para transmitir las órdenes del jefe de la zona verde a las unidades de la Fuerza Azul que tiene bajo TACON.

Fig. 2



4.- CONCLUSIONES

Es imprescindible el disponer de medios específicos antidisturbios y personal instruido en su empleo, ya que evidentemente se podrán dar casos de enfrentamiento entre la masa y la Fuerza Azul, especialmente el equipo de perímetro interior de la zona azul. Así mismo es preciso disponer de medios de megafonía e intérpretes que permitan la comunicación de mensajes cortos y sencillos que informen a la masa sobre nuestra actitud e intenciones.

La mayor dificultad de este tipo de acciones es la coordinación de todos los elementos que intervienen en ella, por lo que será necesario una buena coordinación previa durante el planeamiento, en el que deberá estar presente un oficial de enlace de la fuerza antidisturbios; y una información detallada en todo momento sobre la evolución de la situación que permita tomas de decisiones rápidas para hacer frente a las posibles incidencias. Durante la ejecución de la operación se hace imprescindible la presencia de un oficial de enlace de la fuerza antidisturbios en el PC de la Fuerza Azul, y de un oficial de enlace de la fuerza azul en el PC del jefe de la zona verde, que permita una mayor agilidad en la comunicación de las órdenes. Sería muy positivo la realización de este tipo de ejercicios con unidades antidisturbios españolas antes de desplegar en zona.

Además, la cooperación entre unidades de diferentes nacionalidades se hace imprescindible y de vital importancia en operaciones multinacionales. Cada nación tiene diferentes métodos, por ello sería muy positiva también la realización de intercambios de ejercicios de control de masas, para establecer criterios de actuación iguales, o al menos similares.

Es importante señalar que en todo momento, la actitud de la Fuerza Azul debe ser defensiva en su enfrentamiento con la masa, sin menoscabo del cumplimiento de la misión.

Como en la mayoría de las operaciones de paz, el conocimiento del entorno donde se opera es esencial para el éxito de la misión. En cualquiera de ellas (Bosnia, Kosovo, Irak, etc.), una buena relación con la población local, con la propia policía antidisturbios (local, de nuestra propia nación, de otra nación, multinacional, etc.), con las ONG,s que operan en la zona, con los medios de información, etc., es un requisito indispensable para desarrollar con éxito las misiones encomendadas.

BIBLIOGRAFÍA

- D01 – 001 – 3ª Edición
- Empleo de Unidades y Medios de Control de Masas. Departamento de metodología de actuación profesional. Academia de Oficiales de la Guardia Civil. (Aranjuez Octubre 2002).
- Norma de empleo de la MSU en acciones de extracción de PDSS. SPAGT XVI – SFOR (Bosnia-Herzegovina).
- Control de Masas: una disciplina difícil. Mayor Bruhn. Revista francesa «Les Cahiers du Retex, nº 10.
- Control de Masas – Ley y orden. Coronel De Laforcade. Revista francesa «Les Cahiers du Retex, nº 10.
- Consideraciones Operativas sobre el control policial de masas. José Piris Perpén. (Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía).
- Material Antidisturbios del CNP. www.cnp.es
- Unidades de Intervención Policial (UIP). www.cnp.es

D. Enrique M. Domínguez Sánchez
Capitán de Infantería

INSTRUCCIÓN, ADIESTRAMIENTO Y SIMULACIÓN DE COMBATE URBANO.

1. INTRODUCCIÓN

El escenario en el que actualmente están trabajando todos los ejércitos del mundo se desarrolla en un ambiente urbano, en un conflicto asimétrico y con personal civil presente en todas las situaciones. A estos tres aspectos hay que unir la necesidad de evitar las bajas propias y las de personal civil.

Con la vista puesta en estos requerimientos debemos plantearnos si una instrucción y adiestramiento tradicionales de nuestros soldados y unidades son suficientes o si es necesario prepararlos a unos niveles que anteriormente estaban reservados a unidades de operaciones especiales.

Por otra parte, el Combate en Zonas Urbanizadas supone una compleja situación para el ejercicio del Mando y Control por el aislamiento del personal y las unidades y por la dificultad de visualizar la totalidad del campo de batalla.

Para hacer frente a este específico ambiente es necesaria no solo la construcción y habilitación de polígonos e instalaciones de combate urbano, sino también entrar en el terreno de la simulación y los simuladores que las nuevas tecnologías ponen a nuestro alcance.

2. EL LÍMITE ENTRE LA INSTRUCCIÓN Y LA SIMULACIÓN

El primer paso para conseguir los más altos niveles de instrucción y adiestramiento sería la disposición de polígonos o instalaciones de combate urbano al menos en las unidades tipo Brigada. Con ellos se alcanzarían unos objetivos limitados pero importantes: la adquisición de habilidades individuales y colectivas necesarias para el combate. Deberían permitir la actuación de una unidad tipo Compañía y contar además con unas instalaciones separadas del polígono para aprender técnicas elementales como entrar en una habitación, subir una escalera, etc..

El siguiente paso sería entrar en el terreno de la simulación. Este es un proyecto que algunos ejércitos, como el británico, han pospuesto durante años debido a su elevado coste, y otros, como el estado unidense ya han puesto en marcha. Lo que se pretende es resolver situaciones tipo y el polígono

no ya no es un componente pasivo, sino que realmente cobra vida como una población sometida a un conflicto.

Dentro de esta simulación podemos encontrar un amplio abanico de posibilidades, que empieza por el MILES (Sistema de Enfrentamiento Láser Múltiple Integrado) un veterano en el campo de la simulación que se encuentra en su versión 2000. En algunas unidades del US MARINE CORPS se han empleado sistemas de paint-ball, con armas que reproducen perfectamente las reales en su forma dimensiones y características.

Pero además del enemigo faltan otros actores: el personal civil y los propios edificios.

El personal civil queda resuelto con el empleo de civiles contratados como ocurre en el polígono de Copehill Down en Inglaterra.

El salto cualitativo importante es el de la preparación de edificios concretos donde se pueden vivir los efectos de las explosiones, apagones, incendios, etc... Son necesarios kilómetros de fibra óptica para monitorizar la actuación del personal, sensores de movimiento y sensores láser que activen efectos de armas sobre paredes, ventanas, etc.. o que activen dispersadores de humo, cortes de luz, etc..

Finalmente toda la actuación debe ser grabada en video y audio desde varios ángulos para su posterior reconstrucción y análisis en un Juicio Crítico, aspecto este muy importante para localizar y eliminar los más pequeños fallos.



3. EMPLEO DE SIMULADORES

Pero es en el terreno de los simuladores donde la tecnología viene a completar decisivamente la instrucción y el adiestramiento.

Debemos partir de la base de que los jóvenes que se incorporen al Ejército tanto como militares profesionales, como mandos de las diferentes escalas, están habituados a entretenerse con la realidad virtual y trabajan con sistemas informáticos con gran naturalidad, por lo que pueden imbuirse con gran facilidad en las situaciones planteadas en los simuladores.

En el mercado es fácil encontrar video juegos que plantean situaciones individuales de combate con gráficos y efectos realmente impactantes, pero para su aplicación militar se les incluyen unas reglas de enfrentamiento y comportamiento (a quién, cómo y cuándo se puede disparar, por ejemplo) y unas responsabilidades (sobre los subordinados) que los transforman en algo más que en un entretenimiento, son una herramienta para instruirse en la toma de decisiones.

El USARMY está utilizando simuladores para preparar a sus unidades antes de su envío a Irak y en el Curso de Capitanes de la Academia de Infantería de Fort Benning. El Ejército Británico también dispone de un simulador a nivel Compañía, recientemente adquirido por nuestra Academia de infantería, y otros ejércitos europeos están desarrollando o adquiriendo sistemas de este tipo.

Actualmente se está trabajando en dos niveles de mando: Escuadra y Compañía, ambos de Infantería Ligera. Como ejemplos se pueden nombrar el Full Spectrum Warrior y el Full Spectrum Command, ambos operativos en el US ARMY.

El Full Spectrum Warrior está diseñado para la toma de decisiones a nivel escuadra bajo el fuego enemigo y en un ambiente táctica y políticamente complejo de combate urbano. El jefe de escuadra debe tomar decisiones sujetas a Reglas de Enfrentamiento y otras consideraciones y comunicarlas a sus subordinados, por lo que su participación no se limita a disparar, como ocurre en un video juego comercial.

El Full Spectrum Command tiene por objetivo enseñar a los Jefes de Compañía a tomar decisiones rápidas y acertadas. Un amplio componente de este simulador es la Inteligencia Artificial (70%) empleándose los gráficos únicamente para sumergir al usuario en la situación.

Ofrece una representación de las tácticas del USARMY hasta nivel Compañía, empleando para ello unidades hasta nivel escuadra. El simulador permite al Jefe de Compañía dar las órdenes oportunas a sus «computerizados» subordinados, y vigilar el cumplimiento de estas órdenes que sus unidades van ejecutando gracias a una bien desarrollada representación de Inteligencia Artificial de cómo combatirían estas unidades.

El enemigo puede ser modificado en cuanto equipamiento, armamento y composición cualitativa. El sistema permite el enfrentamiento entre dos usuarios.

Dos ventajas añadidas es la posibilidad de realizar Juicios Críticos y su accesibilidad, dado que no requiere un ordenador de elevadas prestaciones y puede ser empleado incluso en ordenadores particulares.

4. CONCLUSIONES

En primer lugar hay que recalcar que el empleo de los simuladores no sustituye a la instrucción real en los polígonos de Combate Urbano, sino que la complementan y mejoran en determinadas actividades y sobre todo en la Función de Combate Mando y Control.

Podría decirse que la Instrucción y Adiestramiento para el Combate en Zonas Urbanizadas es un continuo que debe comenzar con los polígonos de instrucción, seguir con los edificios inteligentes y terminar con los simuladores con lo que se podrán tocar todos los aspectos y Funciones de Combate que se ven involucrados en este ambiente.

El empleo de simuladores debe ir acompañado de una mentalidad abierta hacia sus posibilidades, no se trata de luchar contra él sino de sacarle el máximo rendimiento involucrándose en el ambiente y la situación que se plantean.



El US ARMY está preparando escenarios virtuales de todo el mundo, el de Irak ya está preparado para ser probado por las fuerzas que actualmente se encuentran desplegadas en aquella zona. Esta posibilidad apunta al ensayo de Operaciones Militares a cualquier nivel y en cualquier país y situación, perfectamente ambientados con sus métodos y procedimientos.

Esta situación se encuentra muy lejos de la planteada en nuestro Ejército, pero ya se han empezado a dar los primeros pasos para avanzar en este terreno.

El simulador de Combate Urbano adquirido para la Academia de Infantería nos coloca en el camino y el momento adecuados. Próximamente se encontrará operativo y se empezarán a impartir cursos sobre su empleo. Será entonces la ocasión para hablar de sus posibilidades y de su empleo.

BIBLIOGRAFÍA:

Revista «Military Training & Simulation News» de Abril de 2003

Revista «Training & Simulation» , Agosto-Septiembre de 2003

Página Web del Centro Nacional de Simulación, Fort Lavenworth, USA.

Página Web «Program Executive Office for Simulation, Training & instrumentation» (PEO STRI) del US ARMY

Informe CAC 2003. 3º Trimestre (Intranet ET)

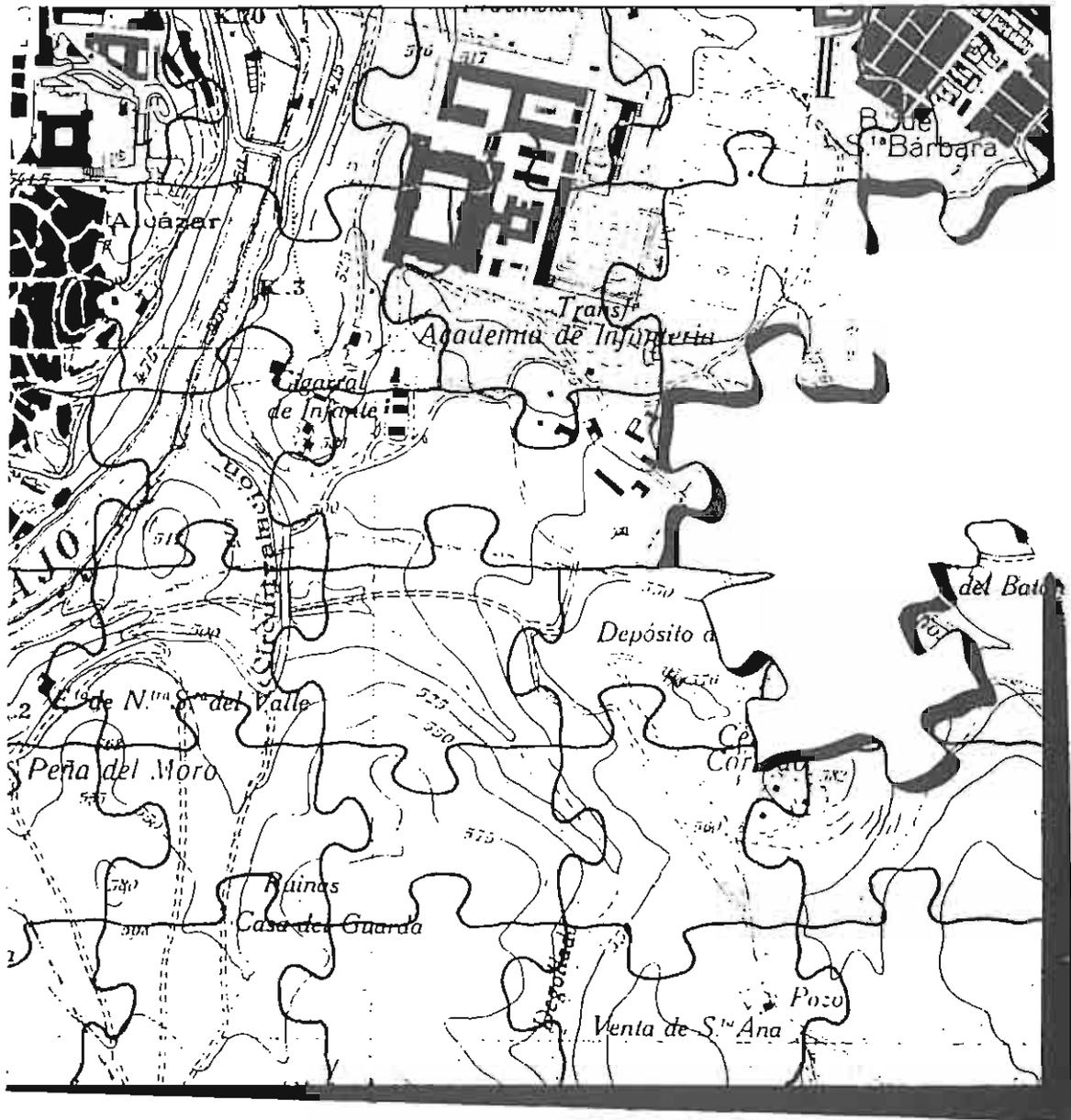
Informe DGD 0311. Extraordinario Mayo 2003 (Intranet ET)

«Introduction to Military Training Simulation» por D.J. Medeiros, E. Watson, J. Carson y M. Manivannan. Ediciones Washington. Diciembre 1998

Propaganda de ANTEON sobre Simuladores de Combate Urbano

Propaganda de simuladores en www.metavr.com/images/threat-dove

D. Francisco Javier Lanchares Davila
Comandante de Infantería



AGENDA

JOSÉ TORAL Y VELÁZQUEZ (1)

El mismo día que en el año 1915 la prensa local da cuenta del fallecimiento del general ruso Anatolio Mikailovich Stoessel, defensor de la plaza de Port-Arthur, recuerda en un editorial las similitudes en que se desarrolló la rendición y entrega de aquella en el año 1905 y la de Santiago de Cuba por el general español José Toral y Velázquez en el año 1898. Y lo que es más grave aún los sufrimientos que acompañaron a ambos en los últimos años de sus vidas, mártires del deber a quienes la predestinación al infortunio hizo que fueran los que cumplieron la amarga y horrorosa misión de entregar al enemigo las plazas bajo su salvaguardia y custodia (2).

Nos encontramos próximos al centenario del fallecimiento del general Toral, que ocurrió el 9 de julio de 1904 y que según la prensa que da la noticia se encontraba en el manicomio del doctor Ezquerdo en Madrid, pues este pundonoroso militar que asumió el mando supremo en la isla de Cuba en los últimos momentos de la derrota, al ser herido el general Linares, vivió los últimos años de su vida lleno de preocupaciones que le hicieron finalmente perder la razón (3).

Nacido el 13 de agosto de 1832 en Mazarrón (Murcia) ingresó en el Colegio General Militar el 24 de enero de 1849 (4), cursando los estudios y prácticas reglamentarias hasta su promoción a Subteniente por R. O. de 30 de diciembre de 1851, siendo destinado al Regimiento de Infantería de Gerona nº 22 de guarnición en Madrid, en el que permaneció tan sólo siete meses ya que a fin del mes de julio pasó al Regimiento de la Reina nº 2, en el que prestó servicio hasta su destino voluntario al Ejército de la isla de Cuba con el empleo de 2º Teniente.

(1) En el tomo LXII de la *Enciclopedia Universal de Espasa* y en las *Biografías* de la misma editorial figura con José Toral Vázquez.

(2) *El Eco de Cartagena*, 28 de enero de 1915.

(3) *El Eco de Cartagena*, 11 de julio de 1904.

(4) *Tras varias vicisitudes, por R. O. de 8 de diciembre de 1842 y con la denominación de Colegio General de todas Armas se constituyó en Madrid en el antiguo cuartel de Guardias de Corps, haciéndose efectiva su ocupación el día 23, quedando suprimidas las compañías de distinguidos y la admisión de cadetes en los regimientos, denominándose posteriormente Colegio General Militar. Su primer director el coronel de Ingenieros Amat y su sucesor en 20 de enero de 1844 el conde de Clonard realizaron una magnífica labor y en 1 de octubre de 1846 se trasladó a Toledo, permaneciendo en este punto hasta que fue disuelto y dividido en los de Infantería y Caballería creados por R. O. de 5 de noviembre de 1850, permaneciendo en Toledo el Colegio Militar de Infantería.*

Así comienza su primera estancia en Ultramar, desembarcando en La Habana el 16 de junio de 1854 y siendo destinado al Regimiento de Infantería del Rey nº 1 de guarnición en Puerto Príncipe, con el participa a partir de marzo de 1855 en las operaciones de campaña que se llevan a cabo en el Departamento Oriental para sofocar la sublevación ocurrida en la isla y en la que obtiene su primera distinción al ser declarado benemérito de la Patria.

Un largo periodo de servicios de guarnición transcurrirá ocupando destino en el Regimiento de Infantería de Cuba nº 14 de guarnición en Pinar del Río, Regimiento de Infantería de Zaragoza nº 8 de guarnición en Güines, Matanzas y La Habana, Tercio de la Guardia Civil y finalmente en agosto de 1863 al mando del puesto de Colon.

En esta situación le sorprenderá al año siguiente la causa que con motivo de plagio en la aprehensión de negros (5) formó la Real Audiencia contra el Gobernador de dicho punto, y considerándosele complicado en ella es relevado del mando y constituido en prisión en el Castillo de la Cabaña.

De todo este asunto no se vio absuelto libremente hasta 4 de enero de 1869 en que se ordenó «no le sirviera dicho procedimiento de perjuicio en su carrera militar y se le propusiera para los ascensos que durante la sustanciación de aquella causa le hubiesen correspondido». Pero ello no evitó que en el año 1866 se hubiese ordenado su regreso a la Península y continuar sufriendo prisión en la cárcel de Madrid hasta ese momento.

Como consecuencia de lo anterior, al quedar libre, obtiene por R.O. de 21 de mayo de 1869 el ascenso a Capitán con antigüedad de 25 de mayo de 1864 y el grado de Comandante como comprendido en el decreto de 10 de octubre de 1868. Aunque continuó en situación de reemplazo en la que prestó juramento de fidelidad al rey Amadeo en el año 1871, concediéndosele en este mismo año la encomienda de Carlos III y la Cruz sencilla de San Hermenegildo.

(5) *La acción de plagio consiste en la retención de un hombre libre como esclavo o utilizar un siervo ajeno como propio. Negros bozales son los recién sacados de su país.*

En el año 1872 obtendrá un nuevo destino en el Batallón Provincial de Salamanca, que servirá brevemente, no tardando en solicitar nuevo destino al Ejército de Cuba, incorporándose en La Habana al Batallón de Cazadores de San Quintín nº 4 en el mes de junio, con el que participará en las operaciones de campaña que se llevan a cabo en el Departamento Oriental. Su comportamiento en las acciones de Guaguatate y Pozo Blanco, de Platanal del Río y Arroyo Berraco, le harán acreedor a la Cruz Roja del Mérito Militar de 1ª clase, pasando a final de año como ayudante del Comandante General de operaciones de Holguín brigadier Méndez.

Durante el año 1873 sus actuaciones en campaña son constantes, tanto en su nuevo destino de ayudante como los posteriores, al fallecer el brigadier Méndez, en el Batallón de Voluntarios de Santander y a las órdenes del general Morales de los Ríos, con el que efectuó especiales comisiones de campaña, por las que se hizo acreedor a la Medalla de la Guerra de Cuba con distintivo rojo, hasta que se le ordenó su regreso a la Península, siendo destinado al Ejército de Operaciones de Valencia frente a Cartagena a las órdenes del general Cipriano Carmona (6).

La plaza de Cartagena había estado sometida a un intenso bombardeo que comenzó el 26 de noviembre, a pesar de lo cual no se había conseguido su rendición, predominando la idea entre los sitiadores que no se conseguiría hasta que se lograra apagar los fuegos del castillo de Atalaya que molestaban los trabajos de aproche (7).

La voladura de la fragata Tetuán y del Parque de Artillería agotó la resistencia de los cantonales, siendo aprovechada por los sitiadores para iniciar conversaciones con la guarnición del castillo de Atalaya para conseguir su rendición. En esta operación se destacó el comandante Toral que al anochecer del 10

(6) *El sitio de la plaza de Cartagena, con motivo de la rebelión cantonal iniciada el 12 de julio de 1873, había comenzado en los días siguientes al mando sucesivo de los generales Martínez Campos (de 22 de julio a 24 de septiembre), Ceballos (de 25 de septiembre a 9 de diciembre) y López Domínguez (de 10 de diciembre a 12 de enero de 1874).*

(7) *El castillo de Atalaya era una de las fortificaciones exteriores a la plaza construido entre los años 1773 y 1788 y en el plan de defensa del año 1860 era considerado como apoyo del frente de tierra realizándose algunos atrincheramientos avanzados. En época cantonal se le denominó Castillo de la Muerte y se realizaron trabajos para la colocación de los marcos y cureñas giratorios para su artillería así como la colocación de un cañón Barrios de 28 cm en el fuerte avanzado. En la Memoria que redacta el brigadier Joaquín Vivanco, Comandante General Subinspector de Valencia, donde se expresa el despliegue de las 323 piezas de artillería que había montadas en la plaza el día de su rendición en el castillo de la Atalaya había asentados 24 cañones, obuses y morteros.*

de enero al mando de una compañía del Batallón Reserva de Madrid, otra del África, otra de ingenieros y sección de artillería, progresó en su avance por terreno muy abrupto hasta la cima del monte de Atalaya, adelantándose a las inmediaciones del castillo con 50 hombres del África (8).

La ocupación del castillo tuvo lugar en la madrugada del día siguiente y tuvo que hacer frente a la llegada de refuerzos de los sitiados a cuyo frente estaba Antonete Gálvez, que fueron puestos en franca huida por los certeros disparos de las fuerzas de Toral. La plaza se rindió al día siguiente y Toral fue recompensado años más tarde con la medalla de la Guerra Civil con el pasador de Cartagena.

En la orden del 15 de enero fue ascendido Toral al empleo de Comandante «por su distinguido comportamiento en la ocupación del Castillo de Atalaya», y finalizadas las operaciones fue destinado a la 2ª División del 2º Cuerpo de Ejército del Norte, concurriendo a los combates de del Valle de Somorostro y San Pedro de Abanto, otorgándosele el grado de Teniente Coronel. Continuó tomando parte en las operaciones que dieron por resultado el levantamiento del sitio de Bilbao por lo que recibió una mención de «vistos con satisfacción sus servicios».

Se encontró igualmente en la acción de Monte Abril, salida sobre Murguía, ocupación de Algorta, acción de Puente Nueva, alturas de Cobetas, Altamira, Retuerta, Lejona, San Adrián y Venta Barri, todas ellas a las órdenes del mariscal de campo Morales de los Ríos, siendo recompensado nuevamente con la Cruz roja de 2ª clase del Mérito Militar y la Medalla de Bilbao.

Por las numerosas acciones en que participó durante el año 1875 en el Distrito de Navarra y Castilla la Nueva le otorgaron el ascenso a Teniente Coronel, el grado de Coronel y ser declarado Benemérito de la Patria, continuando al año siguiente en las operaciones de campaña, en las que obtuvo la Cruz roja de 2ª clase del Mérito Militar y la Medalla de Alfonso XII con los pasadores de Pamplona, Cantavieja y Oria, hasta el final de la guerra en 20 de marzo que pasó de guarnición a Valencia en el Regimiento de Infantería Córdoba nº 10.

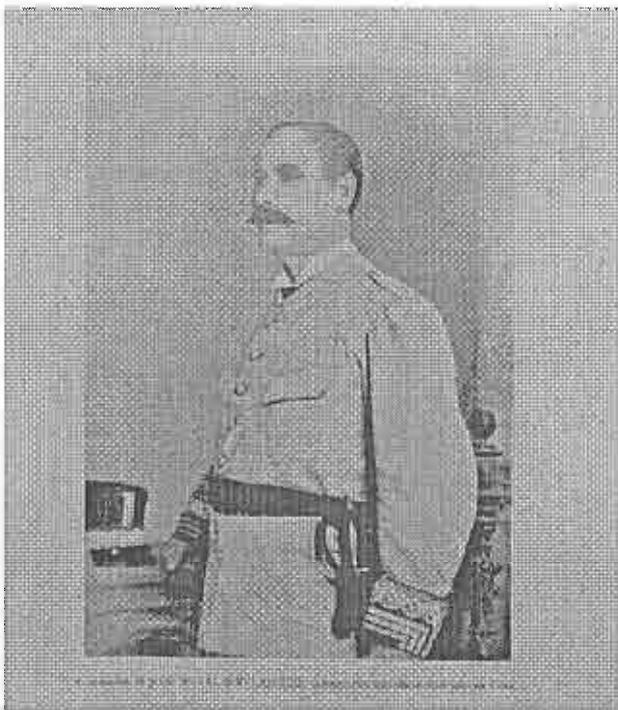
Transcurrirán a partir de este momento unos años de vida de guarnición en los que alternó distintas situaciones, destinos y comisiones: Director de la Escuela de Tiro del distrito de Andalucía (1878); mando del Batallón Depósito de Zafra nº 85 y situación de

(8) *La cota en que está asentada la fortificación es de 230 metros.*

Reserva (1879 y 1780); comisión de servicio en Madrid, mando del Batallón Depósito de Segovia nº 3 y Regimiento de Infantería Sevilla nº 33 (1881 y 1882); Batallón de Cazadores de Barcelona nº 3 (1883) y tras un corto periodo de operaciones en Figueras formando parte de la columna de operaciones del coronel Campubrí es ascendido a Coronel por R. O. de 19 de mayo de 1885.

Su nuevo empleo le supondrá un cambio de actividad y ocupar destino sucesivamente al mando de la Zona Militar de Burgos nº 128, de Soria nº 132, de Bilbao nº 136 y el ansiado mando del Regimiento de Infantería Navarra nº 25 que aunque de guarnición en Figueras será enviado a guarnecer la plaza de Melilla en el año 1886.

El ascenso a General de Brigada le será otorgado el 20 de noviembre de 1889, ya con su Regimiento de guarnición en Tarragona, ocupando sucesivamente por su nuevo empleo los Gobiernos Militares de Gerona y Huesca, pasando en el año 1893 a Málaga en el desempeño de la importante comisión de «dedicarse exclusivamente a organizar en aquel punto y facilitar el envío a Melilla y demás posesiones de África, del material y municiones y disponer los demás servicios que se ordenasen, con motivo de las operaciones que se estaban llevando a cabo».



Al finalizar estas pasó al mando de la 1ª Brigada, 1ª División del 1º Cuerpo de Ejército, con base en Badajoz, y nuevamente en el año 1895 regresará al Ejército de Cuba al mando de la 2ª Brigada, 3ª Divi-

sión del 1º Cuerpo de Ejército, que se encontraba operando en Victoria de las Tunas.

Dará comienzo así un periodo de duros servicios a lo largo y ancho de la provincia de Santiago de Cuba de la que es Gobernador Militar al mismo tiempo que jefe de la Brigada de Operaciones: Tinajitas, Canto Embarcadero, Tunas, Guabineyon, montes de Jarey, Cocos, Taita Manuel, Potrero Parada, San Agustín, Cobre, Caney, Dos Bocas, San Esteban, Brujo, Melgarejo, Lomas de la Gloria, Caridad, Cristo, Cobre, Scandell, Retiro, Altos del Ermitaño del Cobre, Ensenada, Canari, San Vicente, Las Cruces, Pepillo Díaz, Cristo, Río Seco, San Miguel de Parada, Loma Quintero, Lagunas, Gao, San Miguel, Cobre, Parada, El Sueño, Socapa, Cutié, Flor de Lís y Ducuros, hasta su ascenso a General de División el 29 de junio de 1897.

Y en el año crucial de 1898 se encontraba en esta situación frente a la invasión de las tropas norteamericanas. En el combate de las lomas de San Juan el día 1 de julio de 1898 quedaron las unidades muy diezmadas, así que muchos jefes y oficiales resultaron muertos y heridos entre ellos el general Linares que personalmente había asumido el mando de la defensa, por lo que hubo de hacerse cargo del mando supremo el general Toral. Nada pudo impedir que la posición fuese ocupada por el enemigo a pesar de los desesperados esfuerzos para recuperarla de las fuerzas de Marina mandadas por el capitán de navío Bustamante que también cayó herido, pero los americanos no llegaron a entrar en Santiago de Cuba por falta de resolución.

El general Toral mantuvo la resistencia a pesar de tener conocimiento de la destrucción de la escuadra al día siguiente, no atendiendo a las proposiciones de rendición de los días siguientes, pero el intenso bombardeo a que estuvo sometido y lo resuelto tras las consultas a sus superiores así como la final resolución del Gobierno, cuyos datos se encuentran en la notable defensa que de su actuación hizo su defensor el general Suárez Inclán ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, le llevaron a establecer los términos de la capitulación entre los días 14 y 16 de julio. Al día siguiente por la mañana el general Toral y sus tropas salieron de la plaza, permaneciendo acampadas hasta su repatriación en la segunda quincena del mes de agosto.

No fue muy feliz su acogida en la península, pues el vapor León XIII a su llegada a Vigo tuvo un amargo recibimiento y se sucedieron dramáticas situaciones por el estado en que la tropa había sido transportada, debiendo hacer frente a las protestas de los familiares. Y al año siguiente se ordenó la ins-

trucción de causa por el Consejo Supremo de Guerra y Marina con motivo de la capitulación al enemigo de las fuerzas de Santiago de Cuba.

Pero transcribamos algunos párrafos de la sentencia dictada en 8 de agosto: «... al encargarse el día 1 de julio del mando, Toral, después de perdidas posiciones tan importantes como El Caney y las lomas de San Juan, hubo necesidad de reconcentrar todos los destacamentos de los fuertes, prueba indubitada de nuestra debilidad militar, y aunque con la llegada, el día 3, de la columna Escario, procedente de Manzanillo, algo se corrigiera la escasez de efectivos, en cambio, al día siguiente y a consecuencia de la salida de la escuadra española, que quedó destrozada en los arrecifes de la costa, vióse Toral privado de importantes elementos de defensa que aquella venía prestando a la plaza. Estrechado el cerco de ésta por las fuerzas enemigas, disponía el nuevo jefe para la defensa de 14 km de frente, que casi exclusivamente estaba constituido por trincheras improvisadas, de un total de 7.000 infantes y 1.000 guerrilleros, que carecían de reservas de ninguna especie, y que por toda artillería disponían de 4 cañones de bronce rayados de 16 cm (que según dictamen de los técnicos, sólo podían hacer contados disparos), de 1 de 12, 1 de bronce comprimido de 9, 2 de 8 de bronce rayado largos, 4 del mismo calibre cortos y 2 Krupp de 75 mm. Menguada artillería, que apenas tenía municiones y que debía batirse con las 70 piezas del adversario, emplazadas en posiciones dominantes, bien abastecidas y apoyadas nada menos que por toda una escuadra. Considerando esto, y, además, que nuestro Ejército, exhausto de víveres y diezmado por las enfermedades no estaba capacitado para resistir a un enemigo que para triunfar necesitaba tan sólo constancia ...», continuando la sentencia del Consejo Supremo que constituye la más autorizada historia de este episodio de nuestra campaña en Cuba «... que el general Toral ha empleado todos los medios de defensa que exigen las leyes del honor y del deber ...». Fue por tanto absuelto libremente y sin que el proceso le causase perjuicio alguno en su fama y carrera.

En el año 1900 pasó a la situación de Reserva fijando su residencia en la provincia de Murcia, pero las torturas morales que sufrió afectaron notablemente a su salud física y mental, trasladándose a Carabanchel Alto donde fallecería el 9 de julio de 1904.

En su pueblo natal, al que llegaban los ecos de sus padecimientos en los últimos años de su vida, se le dedicó una calle, precisamente en la que había nacido, pero con el transcurso del tiempo cambió de denominación. Sirvan estas líneas de recuerdo en el Centenario de muerte (9).

BIBLIOGRAFIA

Archivo General Militar de Segovia: Sección 1ª, legajo T-617

Biografías. Volumen III. Tomo 28. Espasa Calpe. Madrid. 1991.

Enciclopedia Universal Espasa.

GÓMEZ NÚÑEZ, Severo: *La Guerra Hispano-Americana. Santiago de Cuba*. Madrid. 1901.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ, José: *Memorias y Comentarios sobre el sitio de Cartagena*. Madrid. 1877. Edición del año 2000 de Editorial ÁGLAYA (Cartagena).

MELLADO, Francisco de Paula: *Enciclopedia Moderna*. Madrid. 1851.

Juan Antonio Gómez Vizcaíno
Coronel de Artillería

(9) GUILLÉN RIQUELME, Mariano: Mazarrón. 1900. Murcia, 1997.

EL OFICIAL, MAESTRO Y LÍDER DEL SOLDADO

INTRODUCCIÓN

Al finalizar los estudios académicos, y tras haber solicitado el primer destino; te presentas ante un nuevo y apasionante mundo, es tu llegada a las unidades.

Mucho has aprendido en las aulas, y algo te han hablado de los Regimientos, Batallones y Compañías de las que vas a formar parte; pero la lógica preocupación por descubrir un camino que desconoces, la superarás día a día con el esfuerzo y predisposición de dar lo mejor de ti mismo.

Unos consejos prácticos son lo que se van a escribir en estas líneas, para que junto con las directrices de tu capitán, y la ayuda de tus compañeros veteranos, te faciliten empezar a ser el excelente profesional que tu deseo y el oficial que tu Ejército necesita.

ÚLTIMOS DÍAS EN LA ACADEMIA Y PRESENTACIÓN EN LA UNIDAD

Los rumores de vacantes para la promoción llegan a las aulas de la Academia de Infantería. En una reunión más o menos ruidosa se eligen los destinos, tu número de escalafón y la oferta que llega; te obligan a tomar tu primera e importante decisión. Durante mucho tiempo has estado esperando este momento. Aproximadamente un mes después, te enorgullece verte destinado en el boletín a la unidad que hace mucho tiempo deseabas.

La primera cosa que debes hacer es escribir una carta al Coronel de tu Regimiento, donde te presentas, te pones a su disposición y expresas tus



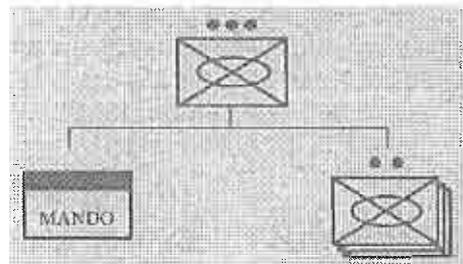
deseos de una rápida incorporación. El correo electrónico sustituirá paulatinamente al escrito, pero quizás ahora sigue siendo este más formal y apropiado que aquel. Si vives en la misma ciudad de tu destino, una visita de cortesía también puede ser apropiada supliendo a la carta. La llamada telefónica puede valer pero resulta un poco fría.

Mañana te presentas en la unidad, tienes que prepararte el uniforme y llegar con puntualidad; el largo y desconocido día que te espera provoca en ti un cierto aire de preocupación y nerviosismo. Al llegar al Regimiento, te será de gran ayuda si otro teniente veterano te acompaña y te guía en todo tu recorrido.

La primera presentación es al Coronel de tu Regimiento, y después a todos los superiores e iguales. Como tu unidad está en una Base junto con otras, haz lo propio con el resto de los superiores e igual empleo tan pronto como puedas; puesto que con ellos vas a compartir muchas horas de servicio.

LLEGADA A LA COMPAÑÍA

Te han asignado a una compañía donde te están esperando como agua de mayo. Lo primero que tienes que hacer es leer detenidamente los Libros de Organización y Régimen Interior del Regimiento. A continuación debes de conocer muy bien la situación de personal, armamento, vehículos y material de la Cía.



Acabas de conocer a tu capitán, ¿cómo lo ves? Él será tu superior, tu jefe, tu líder, tu maestro, tu consejero, tu compañero, tu ayuda y apoyo. Le tienes que ofrecer desde el primer momento toda tu **lealtad y trabajo**. Tu primer capitán puede dejar en ti una huella imborrable para el resto de tu vida militar.

El capitán te ha dado el mando de una sección de fusiles, y tienes que tomarle rápidamente el pulso. Debes de conocer los nombres, vida y milagros de todos tus hombres. Interésate por sus inquietudes y problemas e intenta buscarles soluciones. Trata a todo el mundo con dignidad, recuerda como te gustaba que te trataran a ti en la Academia.

En la primera oportunidad que tengas a la sección reunida preséntate y da tus primeras directrices. Explica como eres, que les pides, como quieres que se hagan las cosas, y cual será tu línea de conducta a seguir. El ser oficial es un título que obliga a mucho, todos los ojos estarán a partir de ahora pendientes de ti, exígete mucho y da siempre ejemplo.

Ya conoces a tu compañía, tienes una primera impresión, márcate unos objetivos a corto y medio plazo, y pon todo tu empeño en conseguirlos y en que tu unidad sea la mejor.

TU UNIFORMIDAD Y EQUIPO

El mantener siempre una presencia cuidada y correcta es muy importante. Tu tarjeta de presentación externa diaria es el uniforme y botas limpias, y portar todas las prendas de uniformidad reglamentarias; es decir, mantener un permanente estado de revista de «policía».

Como oficial joven que eres tendrás muchas inquietudes por las innovaciones de equipo. El disponer de una buena brújula, navegador, material de campamento y deportivo, y otros; son una muestra de tu interés por mejorar e informar sobre las dotaciones de tus soldados.

Una cosa muy importante para mantenerte al día en cuanto a conocimientos tácticos, técnicos y profesionales, es el disponer de una buena biblioteca profesional; donde se recogerá un compendio de reglamentos, manuales, legislación vigente, y obras relacionadas con la milicia en general, tanto históricas como de presente y futuro.

ALGUNAS NORMAS GENERALES DE COMPORTAMIENTO

Es importante que marques pronto unas directrices a tu sección. El subordinado debe ver en ti una persona seria y responsable, con unos procedimientos lógicos, de sentido común y constantes a los que deben ajustarse.

Da ejemplo con tu puntualidad en todos los actos, sé romántico, idealista e innovador, pero rea-

lista. Tu espíritu activo y dinámico cala hondo en tus subordinados que no te pierden ojo.

Inculca una disciplina espontánea, la del convencimiento, la que haga ver a tus hombres que están bien mandados, que te vean como lo que eres, su líder.

Una forma de exigir lo ordenado, es dar ejemplo cumpliendo y respetando las normas e instrucciones de la unidad. Te serán leales si tú les demuestras tu lealtad a ellos y a tus superiores.

Motiva a toda tu gente, entusiasmo al personal en hacer las cosas bien, hazles participes de las misiones encomendadas. Vigila, observa, comprueba lo mandado. No olvides que dando muchas órdenes no se manda más, solo se agobia.

Los arrestos son muchas veces un mal necesario, cuando se produce una conducta punitiva se debe sancionar con firmeza. Lo aconsejable en esta temática es pocas sanciones pero ejemplares.



Cuando recibas una orden que te resulte incómoda, no manifiestes disgusto delante de tus subordinados, el «raje» delante de ellos te quitará prestigio y darás un mal ejemplo para el futuro. Si tienes razones fundadas, una vez cumplida, expónselas a tu capitán en su despacho.

El trato con los soldados debe de ser exquisito. Preocúpate por sus problemas, atiéndelos y ayúdalos. Utiliza con ellos un lenguaje correcto y nunca degradante. Habla con todos los recién llegados, acógelos en la unidad con respeto, ofreciéndoles tu ayuda para una rápida integración. A los que finalicen su compromiso, despídeles como se merecen, agradeciéndoles sus servicios prestados y todos los esfuerzos realizados por la unidad.

NORMAS DE RELACIÓN CON IGUALES Y SUBORDINADOS

Una de las cualidades que debe destacar en ti es el compañerismo. Tú eres un oficial joven, normalmente con menos compromisos familiares

que otros subalternos. No dudes ni un momento en ofrecerte para prestarles todo tipo de ayudas en comisiones, servicios y otros actos sociales en que lo necesiten.

Acepta de buen grado todo tipo de consejos que te den, el saber escuchar es un atributo que no todo el mundo posee. Tu modestia te hará más llevadero el camino y te ayudará a abrir muchas puertas en el futuro.

Se muy hospitalario cuando compañeros de otra unidad te visiten, aparca todos tus problemas y atiéndelos con deferencia.



La relación y trato con los suboficiales tiene que ser exquisito. Tus sargentos son el eslabón básico en la cadena de mando. Ellos cumplimentarán a la perfección las órdenes que tú les des al tener el contacto directo con la tropa. Haz que se sientan orgullosos de la gran labor que realizan y de pertenecer al estamento militar. No los «**puntees**» nunca.

Fruto de tu juventud y poca experiencia, en alguna ocasión te pasará por la cabeza el autorizar el tuteo a algún veterano subordinado. Mantente siempre en tu sitio, y aunque puede haber excepciones, es mejor no permitirlo. Esto te traerá a la larga más ventajas que inconvenientes. Cuando se esta tratando entre buenos profesionales, todo el mundo sabe cual es el papel que desempeña; y la sinceridad y franqueza en todas las relaciones de mando no hacen más que fortalecer el espíritu de equipo.

TU PRIMERA GUARDIA

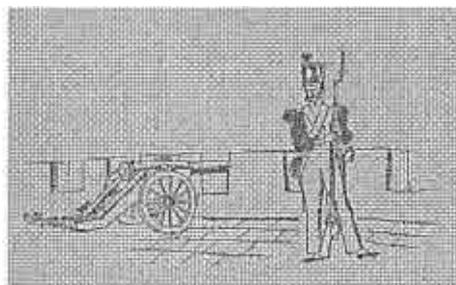
Llevas ya un tiempo en la unidad, esta mañana en le lista de ordenanza te han leído imaginaria de oficial de guardia. Por la tarde antes de finalizar la jornada, no vendría mal que te pasarás por el cuerpo de guardia y hablaras con el compañero al que relevas mañana, algunos consejos suyos son buenos como ambientación para tu primera guardia.

A primera hora de la mañana, los suboficiales de cuartel te presentan el personal entrante de servicio. Es oportuna una buena revista de uniformidad, armamento y equipo.

Haz un buen relevo con el oficial saliente. Entérate bien de todas las novedades y consignas. Visita los puestos, comprueba el recorrido de las patrullas y supervisa la central de cámaras y alarmas de seguridad.

El control de accesos tanto de personal como de vehículos es uno de los puntos más vulnerables, y en él debes de volcar tu esfuerzo principalmente en las horas punta.

En un momento de tranquilidad que tengas, aprovecha para recordar a todos los soldados la sabia ordenanza «Todo servicio en paz o en guerra se hará con igual puntualidad y desvelo que frente al enemigo».



Ensayá el Plan de Reacción y Contingencia previsto, hay que estar preparado para toda eventualidad, no nos debe pillar la sorpresa.

Cuando ya cae la noche, y la climatología nos es adversa, preocúpate más por tus hombres, los chaquetones, capotes y chubasqueros serán de mucha utilidad. Un café caliente ayudará a superar las horas de vigilia.

ENTRAS DE OFICIAL DE CUARTEL

En el desempeño de este servicio y auxiliado por los sargentos de cuartel, garantizarás la permanencia de la acción del mando de la unidad o unidades que tienes encomendadas. El documento que te servirá de base para desarrollarlo es el Libro de Régimen Interior, las instrucciones recibidas de los respectivos jefes de unidad, y las directrices del capitán de cuartel.

Con la llegada del soldado profesional al Ejército y una vez finalizada la jornada laboral, es poca la tropa que permanece en las horas de descanso en los acuartelamientos. Esto no es razón para que el

servicio de cuartel no se mantenga activo y desempeñe sus cometidos con eficacia. Visita los lugares comunes: bares, edificios de alojamientos, comedores, etc. Interésate por los enfermos del botiquín, controla a los arrestados, recorre locales y dependencias, comprueba que todo esta en perfecto orden.

Mantén en tu carpeta una lista actualizada de las direcciones y teléfonos de todo el personal de la unidad. En caso de una conducta anómala, o de un incidente o accidente grave, actúa con serenidad y decisión. Ponte en contacto rápido con el capitán de cuartel e infórmale de los hechos. Valora la gravedad de lo sucedido, pero en caso de duda es mejor que el coronel del regimiento, el jefe del batallón y el capitán de la compañía del personal implicado, lo sepan de primera mano; que tengan que enterarse por terceras personas.

A primera hora de la mañana del día siguiente una vez te hayas despedido del capitán de cuartel, multiplícate y saca tiempo para recibir a los jefes de las respectivas unidades de las que dependes y ponles al corriente de las novedades acaecidas.

TE VAS INTEGRANDO EN LA UNIDAD

Va pasando el tiempo y te vas integrando cada vez más en la compañía. Estas tan a gusto que la ves como tu segunda casa. Lo pasas tan bien que no te importa que lleguen los lunes; es señal que te diviertes trabajando y te gusta lo que haces. Debes de ser como una esponja, ya que día a día aprendes y enseñas cosas nuevas.

No trates de imitar y copiar del compañero o superior, **¡sé tú mismo!** Incorpora a tu ego las cosas buenas de los demás, pero no fotocopies globalmente su conducta porque yerras.

Sigue una línea coherente de actuación, tus compañeros y subordinados deben saber quien eres y como respondes. Ten criterio propio.

Haz valer tu antigüedad, principalmente en aquellos momentos donde haya que demostrar el amor a la responsabilidad, nunca rehuyas a esta.

Emplea tu sección dentro de sus posibilidades y capacidades. Mantén la ilusión de tus soldados dentro de la realidad; no trates de arreglar el mundo por tu cuenta, haciendo sección estas haciendo compañía.

CHARLAS Y TEÓRICAS

Cada vez nuestros soldados están más preparados, y no hay nada más ridículo que dirigirles la

palabra sobre un tema que no has estudiado de antemano. No se puede dar una sensación de pasar el rato, ni de perder el tiempo; las charlas y teóricas deben de tener una estructuración lógica con unos puntos a desarrollar y unos objetivos a alcanzar. Para prepararlas se dispone de abundante bibliografía y documentación en las compañías y en las terceras secciones de la Plana Mayor de los Batallones.



Una parte que tenemos últimamente muy olvidada es la formación moral. Esta materia es ardua y difícil de explicar, por lo que es recomendable exponerla en sesiones cortas y en momentos que vengan acordes con la situación.

El soldado tiene que saber que es lo que le pides, que cualidades valoras en él. Enséñale que es disciplina, lealtad, cooperación y espíritu de sacrificio. Cuando ya tenga esta base, profundiza en integridad, firmeza, seriedad, justicia, iniciativa, compañerismo, etc.

El tener buenos conocimientos de historia, o recurrir a ella, te dará muy buenos resultados, porque siempre encontraras ejemplos muy válidos para el momento actual. Una ampliación detallada de las efemérides ayuda a crear espíritu de unidad sin menospreciar a otras.

LA INSTRUCCIÓN Y EL TIRO

Una de las tareas en la que debes volcarte es en la instrucción de tus hombres y en el adiestramiento de tu unidad. No debes gastar el tiempo en cosas superfluas, y tener claro que tu sección y tu compañía deben estar preparadas para las trascendentales misiones que un día les pueden encomendar.

La instrucción es una labor diaria y constante, en la que el soldado se implica al comprobar su paulatino nivel de mejoría. Te corresponde a ti el mantenerle entusiasmado con lo que hace aunque su trabajo sea duro y exigente. El sudor de hoy puede evitar gotas de sangre mañana.

Vía Batallón llegarán a tu Compañía los Planes Generales de Instrucción y Adiestramiento. De ellos emanarán los objetivos que marcan para la unidad, y en tu mano están las sesiones y procedimientos necesarios para alcanzarlos.



Todas las sesiones de instrucción deben de tener la correspondiente ficha. Estas debes de prepararlas muy bien y dejar pocas cosas a la improvisación. Repite un ejercicio o un tema las veces que sean necesarias hasta que tú consideres que se llega a un nivel óptimo.

Cree en lo que haces y despertarás interés en tus subordinados. Es mejor que el capitán te frene a que tenga que espolearte. Mantén un espíritu dinámico y activo, y recuerda que en todas las prácticas la **seguridad** es lo primero.

No te abandones porque tengas poca gente, si no puede salir la sección al completo, saldrá un pelotón; pero las horas de instrucción son sagradas, no te conformes con suplirlas con teóricas improvisadas o con la socorrida limpieza de material.

En educación física como en todo da ejemplo. Haz grupos para que cada uno se acople al nivel físico en que se encuentre y verdaderamente se entrene. Huye del grupo único cuando prepares resistencia orgánica, porque al final acabarás con una hilería interminable con no pocos problemas individuales del personal que no sigue el ritmo.

Las horas de gimnasia es bueno alternar con deportes, también con deportes militares, muchas veces los olvidamos, pero son de gran utilidad para el adiestramiento de la unidad y para crear un espíritu de cuerpo.

Por tu juventud tendrás unas grandes cualidades físicas, no caigas en la provocación que a veces se te presenta de competir con la tropa. Si eres muy bueno en los 100 metros, o en las flexiones en barra, te lo guardas para ti, pero mantente en tu puesto.

Una parte muy especial de la instrucción es el tiro. El conocer a fondo las armas de dotación primero, y el saber emplearlas bien después, es una misión implícita que debemos cumplir permanentemente. Si alguien debe saber tirar bien, esas son las unidades de infantería; y dentro de estas por supuesto las compañías de fusiles.

Al igual que el resto de las sesiones de instrucción, las de tiro se tienen que preparar muy bien con anterioridad a la llegada al campo de tiro. Los ejercicios que se van a realizar, los blancos a emplear, la munición a consumir y las explicaciones y correcciones in situ, deben de ser motivo de un buen planeamiento. De vuelta a la compañía hay que reflejar los resultados de los ejercicios en sus correspondientes libretas, y con arreglo a esta base de datos continuar con las mejoras individuales o de equipo.

Muchas veces se va al tiro con excesiva improvisación y precipitación. El «quemar» munición hoy, y volver a hacer lo propio un mes después, son ejemplos de lo que no deben de ser las prácticas de tiro. Procura que todo el mundo tenga asignada su propia arma, que la conozca y que corrija sus elementos de puntería, que se haga con ella, que disfrute en cada disparo, que note día a día la mejoría; es entonces cuando se empieza a ser infante fusilero.

Ya te he hablado de la seguridad, en el tiro extrémala más si cabe, no olvides pasar todas las revistas de armas necesarias, es mejor pecar por exceso que por defecto.

No son pocos los compañeros retirados que nos comentan que ahora cuando las unidades vuelven de instrucción no cantan. El cantar puede ser una señal de que la unidad está alegre, ¿porqué no recuperamos esta tradición?.

TAREAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INSTALACIONES

El armamento, material y vehículos que disponen actualmente las unidades son cada vez más sofisticados y valiosos. Una preocupación constante de todo mando es su entretenimiento y mantenimiento. Para poder emplearlo hay que conocerlo primero y cuidarlo después para tenerlo siempre en estado de disponibilidad.

Si en todas las unidades debe hacerse un gran esfuerzo en este campo, mayor hincapié si cabe merece este aspecto en las de infantería mecanizada y acorazada. El no llevar al día las tareas de mantenimiento, significa anclar a la unidad por falta de operatividad.

Esfuézate en cumplimentar las tareas propias de primer escalón, mantén al día los libros de control de disparos de las armas y las carpetas de los vehículos; respeta también los cuadrantes de revisiones para evitar males mayores. Este espíritu de mantenimiento debe inculcarse en todos los componentes de la unidad, pero la célula básica son las tripulaciones.

Las Bases y Acuartelamientos no siempre disponen de unas instalaciones perfectas. En tus charlas con los soldados te expondrán sus quejas y posibles mejoras. Toma buena nota y trata de atenderlas, el mejorarles su calidad de vida, el proporcionarles mejores campos de deportes, galerías de tiro, aulas, etc, siempre va en beneficio de la unidad.

PATRULLA DE OFICIAL

Te ha llegado la comunicación por escrito que eres el responsable de la próxima patrulla de oficial. Analiza la misión recibida, haz un estudio y formula una propuesta de todas las necesidades (material de campamento, cartografía, armamento, vehículos, vales de carburante, dinero para imprevistos, artículos de protocolo, etc), selecciona muy bien al personal y realiza un programa diario de actividades.

Te será de mucha utilidad además de un deber de cortesía, el visitar a las autoridades civiles de la zona. No debes olvidarte tampoco de la Guardia Civil cuya colaboración y apoyo es siempre ejemplar.

Tienes que ser muy exquisito en el trato con la población, no olvides que en esos momentos estas «vendiendo» Ejército. A pesar de todos tus esfuerzos, no te extrañes de que en alguna parte no recibes el trato que mereces; mantén en todo momento tu dignidad y la de la institución que representas, y refleja en el informe final el incidente acaecido.

UN PLANTEAMIENTO DE FUTURO

Estás totalmente integrado en la compañía, estás a gusto y feliz con lo que haces. Han pasado más de dos años desde tu llegada, y te estás planteando el realizar algún curso de perfeccionamiento relacionado con la especialidad que actualmente ocupas. Una charla con tu capitán y con tus jefes te ayudará a despejar dudas. Algunos cursos los debes hacer ahora que eres joven, van bien para tu formación y redundan en el bien de la unidad.

El ascenso a capitán se te acerca, y vislumbra la posibilidad de que haya una vacante en tu Regimiento y puedas quedarte. Esa es una opción que te puede venir como anillo al dedo, si se da la circunstancia de coincidir la vacante con tu ascenso, son muchas las posibilidades de que el mando valore tu trayectoria profesional y te la conceda. Caso de que no tengas vacante en la unidad, no te desmoralices, ya que un par de años en otra unidad es altamente formativo y enriquecedor para conocer bien a tu Ejército. Luego puedes volver aportando nuevas ideas y conocimientos.

CONCLUSIÓN FINAL

La profesión que has elegido es muy bonita pero dura y sacrificada. Márcate una línea clara de conducta a seguir y mantenla siempre. Actúa sin complejos, sé honrado y firme a tus principios. **No se puede ser indiferente con esta profesión**, implicate a fondo en ella.

Acude en ayuda de tus compañeros sin tener que esperar a su llamada. Las relaciones profesionales con tu capitán deben de ser uña y carne.

Tú eres el aire fresco e innovador que necesitan las unidades.

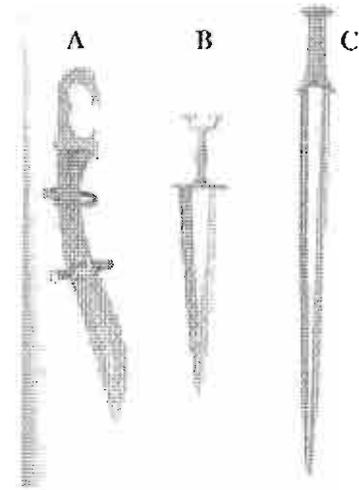
D. Miguel Alcañiz Comas
Teniente Coronel de Infantería

LA FALCATA

Las armas ofensivas y defensivas de nuestros antepasados íberos, en el conjunto de todos y cada uno de los pueblos que conformaban Hispania Prerromana, y su forma de combatir es lo que más caracterizó a los primeros soldados de la Piel de Toro. Eran guerreros muy diestros en el manejo de armas arrojadizas, las fuentes clásicas especifican que iban cargados de ellas. Destacan el *venablo* (lanza corta arrojadiza), el *soliferrum*, jabalina de ataque fabricada enteramente de hierro con la punta terminada en forma de arpón, con un tamaño de hasta 2'30 m. Solía tener un ensanchamiento que formaba una especie de manillar para su uso. Curiosamente al *soliferrum* lo describieron historiadores clásicos que jamás estuvieron en un campo de batalla (por ello no los nombro) como «jabalina lanzable», dejo al juicio del lector que medite la descripción de los historiadores y saque sus conclusiones, sólo le recuerdo que los seres humanos en aquellos días no superaban el 1'70 m. De estatura, y que las *sarisas* que portaban las unidades de Alejandro Magno eran de similar longitud, y él nunca dio la orden de lanzarlas. Y la *falárica*, otra lanza arrojadiza con ápice de hierro y asta redonda de abeto, la punta tenía de 12 a 20 cm. en las jabalinas y de 60 cm. en las lanzas, éstas se utilizaban con estopa empapada en brea para prenderlas fuego e incendiar un blanco determinado, y si no que se lo pregunten a Aníbal, que las sufrió en su asedio a Sagunto. Una vez utilizadas las anteriores armas, para el cuerpo a cuerpo, utilizaba armas pequeñas y ligeras como espadas y puñales. Se han encontrado numerosas muestras en Monte Bernorio (Valdivia, Palencia) donde se encuentra una *oppida* celta de unas 20 Ha. (población o pequeña ciudad fortificada, construida sobre una elevación del terreno o con fuertes defensas naturales) concretamente de la etnia cántabra, que se desarrolló en el siglo V a. C. en plena Edad del Hierro.

Por obvias necesidades de espacio, me veo obligado a omitir una detallada y larga exposición de las espadas utilizadas por nuestros íberos de la época, no obstante se hace necesario señalar algunas fases del desarrollo de este armamento para comprender cómo se llegó a la exquisitez del arma que nos ocupa. Durante la etapa final de la Edad del Bronce, siglos IX-VIII a. C. en el sudoeste peninsular las armas aparecidas son enteramente de este metal, con una aleación al 10% de estaño, posteriormente, en el VII a. c. se generalizó la metalurgia del hierro

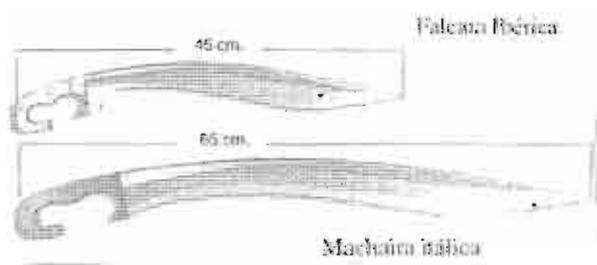
entre los pueblos íberos, llegando entonces las espadas rectas y largas. En el VI- V a. C., la llamada *fase íbera antigua*, las armas constituyeron lo que se conoce como *panoplia aristocrática* y ya en la *fase íbera plena*, esto es, en los siglos IV-III a. C. la principal arma ofensiva es la lanza, en los distintos modelos y tipos que se ha descrito, y como arma defensiva y de lucha cuerpo a cuerpo, el arma por excelencia, incluso por encima de las romanas o griegas, la *falcata*.



TRES MODELOS DE ESPADAS DE HISPANIA
A.- FALCATA.
B.- ESPADA DE ANTENAS.
C.- ESPADA LARGA

Las primeras eran cortas y con punta, con discos en la empuñadura, también halladas en Monte Bernorio, otras de hoja fascicular derivadas de las espadas Hallstáticas de antenas, cultura céltica europea entre los años 1.200 y 600 a. C. su nombre, Hallstatt, proviene de una necrópolis localizada cerca del lago Hallstatt, en los Alpes Austriacos. La espada española es la estrella del armamento de nuestros antepasados, la dureza y su flexibilidad las hicieron legendarias y deseadas por los demás guerreros. La *falcata* posee una forma similar al *Kukris Gurkha*, el cual se parece a la *Kopis* griega, pero tiene sustanciales diferencias, pues era curvada, de unos 50 cm. de largo, aunque no existen dos igual, ya que se fabricaban exclusivamente para el soldado que la iba a utilizar, verdaderamente la longitud del arma es la que existe entre el dedo índice y la doblez del codo, la empuñadura también era la medida del usuario. Con filo cortante y punta que servía tanto para cortar de

tajo como de estoque, debido a un doble filo que presentaba (filo dorsal). Estaba realizada de una pieza por tres láminas de hierro superpuestas y la mayoría de las veces el pomo iba rematado con cabezas estilizadas de animales, caballo o aves, otras presenta sólo madera o hueso, todo dependía de la riqueza de quien pagase, pues podía ser del mismo metal que el resto del arma o, incluso, de oro o marfil y protegida con una laminilla o cadeneta de oro o plata. Se puede decir que la **falcata** tenía un aspecto elegante, comparada con otros diseños de espadas empleadas durante la Edad del Hierro, lo que, a mi parecer y gusto, le proporciona un cierto aire exótico y diferente, como es España en sí misma. Era asimétrica y de anchura cambiante desde la empuñadura a la punta, además estaba surcada por profundas acanaladuras y nervaduras, lo que permitía una buena entrada de aire dentro de la herida del enemigo, con lo que se infectaría más rápidamente. Su dorso era convexo formando una única curva. El filo cóncavo cerca de la empuñadura y convexo hacia la punta, por lo que la hoja era más ancha hacia la punta que en su centro. Esto da como resultado que, conforme va entrando el hierro en el otro, su entrada es más rápida y sin esfuerzo, ya que el boquete abierto en el cuerpo contrario en más ancho que lo que le va penetrando, aparte de su forma, que no deja un órgano vital o hueso del costillar sin tocar o dañar. Por otra parte, esta forma característica adelanta su centro, mejorando considerablemente su capacidad para asestar golpes tajantes. La propia descripción ya la diferencia de las armas griegas, pues ni tienen doble filo, ni asimétrías, ni, por supuesto, alternan acanaladuras y nervaduras, y su tamaño suele ser el doble de largo. Se llevaba colgada por una correa y una anilla al cinto, en el lado izquierdo. A veces iba asociada a un puñal corto en la misma vaina donde se enfundaba que solía ser de cuero con armazón de hierro.



La falcata apareció en Iberia a finales del siglo VI a. C. a partir de un prototipo existente en Grecia e Italia desde el siglo anterior, que a su vez procedía de Iliria (Región montañosa de la costa oriental y septentrional del Adriático) dicha espada se denominaba la llamada Kopsis o machaira, pero nuestro arma no es una copia de la anterior, sino un arma nueva creada por las necesidades e inteligencia del íbero,

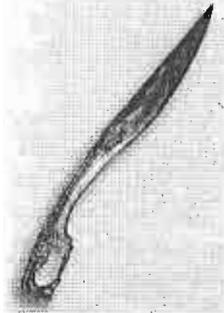
para combatir y subsistir, partiendo, eso sí, de la machaira, que tanto la griega como la italiana medían más de 60 cm. y su hoja era muy curva, apta para ser utilizada por la caballería. Nuestros iberos la transformaron para hacerla apta al infante, y sólo para el que la utilizase. Cabe destacar que la machaira, en el mundo griego, tenía una función puramente ritual y su uso se limitaba al sacrificio de animales destinados a honrar y agradecer a los dioses las peticiones de los mortales, posiblemente esto explicaría el prestigio que adquirió rápidamente entre las élites ibéricas su arma. **En la imagen se reconstruye una ceremonia en la que un guerrero solicita la bendición para su falcata ante un altar. El guerrero lleva el típico pectoral, éste de tipo redondo y muy decorado, con una cabeza de lince, el felino originario de España de una gran belleza. El guerrero también porta un casco de cuero, grebas de bronce y un ancho cinturón también de bronce del que pende la vaina de la falcata.**



OFRENDA DE LA FALCATA A LOS DIOSES

Siempre se la ha considerado como el *arma nacional* en Iberia, pero puedo afirmar que no fue un arma muy frecuente entre los celtas ni entre los celtíberos e incluso entre los pueblos del valle del Ebro o del Levante, a pesar de los hallazgos, más de 500 falcatas se han encontrado hasta la fecha en yacimientos procedentes de la alta Andalucía, Albacete, Murcia y Alicante, por lo que me atrevo a decir que el término *falcata ibérica* debería ser, con más proporcionalidad. *Falcata bastetanocontestana*, ya que los bastetanos (pueblo situado en Murcia, Granada y Almería y zonas limítrofes a éstas) y los contestanos (pueblo situado al sur del Levante) eran pueblos iberos que habitaban las zonas en las que utilizaban esta espada. En el siglo V a. C. ya existían en Iberia al menos dos tipos de espadas: de frontón y de antenas atrofiadas, capaces de asestar golpes tajantes y punzantes, pero la **falcata** desplazó a ambas en la zona

y a partir del IV a. C. se convirtió, prácticamente, en el único tipo de espada de la alta Andalucía y del sudeste peninsular. Esto, pienso, que se debió más a su simbolismo de sacrificios, comentado anteriormente y a su capacidad de ser decorada que a su función como arma de combate, pues en algunos yacimientos, la tercera parte de ellas están decoradas con damasquinados o finos hilos de plata embutidos. Proporción muy superior a la de cualquier otro tipo de arma, esto indica la especial consideración que recibía, obviamente, debido a su fácil manejo y la tremenda mortandad que causaba sobre el enemigo, de hecho es el arma que más abunda en los ajuares mortuorios, y eso que la principal arma del íbero era la lanza.



RECONSTRUCCIÓN DE UNA FALCATA

Dato importante a destacar, antes de entrar en otras consideraciones y leyendas, es que la *falcata* era un arma de Infantería, y no de Caballería, por lo que nos da a entender, y con ello no deseo quitar importancia a nuestros actuales *Centauros*, que los íberos luchaban a pie, cuerpo a cuerpo, codo con codo, a corta distancia, los 50 cm. del arma. Esto dio como resultado el conocido aprecio en que se tuvo a los guerreros de Iberia en el siglo V a. C. Su excepcional capacidad de adaptación a cualquier tipo de lucha les valió su reputación. Nuestros combatientes eran bravos guerreros a caballo y valientes soldados a pie y por ello fueron apreciados en todo el Mediterráneo, distinguiéndose por su astucia y rapidez en la pelea. Por tales motivos, sirvieron como mercenarios para luchar en Himera (480 a. C.), en Grecia (415 a. C.) y en los ejércitos de Aníbal y de los romanos mucho antes de que éstos conquistaran la Península Española. Cuentan los historiadores contemporáneos que «*estaban acostumbrados a trepar por los montes y a saltar entre las rocas armados con sus armas ligeras*».

Un arma así sólo podía ser fabricada por auténticos artesanos, herreros de experiencia y cualidades empíricas demostradas por el forjador que va adquiriendo una creciente importancia entre sus semejantes, pues ha conseguido influir en la transformación de materias naturales que maneja y domina a través del fuego, creando herramientas utilísimas y armas mortíferas. Durante milenios, el oficio de herrero estuvo rodeado de gran veneración por el resto de

los hombres, admirando en él su poder de manipulación del mineral extraído de las entrañas de la tierra. Hay que recordar también que el primer hierro llegado a algunos pueblos fue el caído del cielo por medio de meteoritos o producto de las erupciones volcánicas. Estos herreros o forjadores comprobaban la excelencia de su trabajo de la *falcata* del siguiente modo: *la colocaban sobre sus cabezas el centro de la hoja plana, con la mano derecha asían la empuñadura y con la izquierda la punta de la hoja, doblándolas hasta que la punta y la empuñadura tocaban sus hombros. Si la espada volvía a su posición recta al soltarla de golpe era una obra de arte y la fundición había sido correcta, si no se fundía para volver a fabricarla. La fabricación se realizaba por un método de martilleado en frío, mediante tres capas, como se ha mencionado antes, pero diferentes las dos externas de la interna. El sistema fue un secreto bien guardado, hasta que Escipión tomó Cartagena y se llevó los armeros forjadores a Roma y los griegos que llegaron a España llevaron la falcata consigo y tuvo gran aceptación, convirtiéndose en la segunda arma más utilizada tras la espada de los hoplitas.*



FALCATA HALLADA EN ALMENEDILLA, CÓRDOBA. UNA DE LOS MEJORES CONSERVADAS DE ESTA BELLA ESPADA ESPAÑOLA.

Parece ser que uno de los rituales de enterramiento consistía en inutilizar la espada que había acompañado al guerrero durante su vida y que, a partir de ese momento, le acompañaría en su postrer viaje. Por lo que este arma ha sido encontrada algunas veces en ajuares funerarios doblada cuidadosamente de tal forma que hace imposible su utilización, **ya que, como hemos visto la falcata era un arma personal, fabricada para cada guerrero en concreto y no debía ser utilizadas por ningún otro. Por eso se enterraban inutilizadas con su dueño. El vínculo que unía al guerrero español con sus armas era más importante que su propia vida, por ello preferían morir antes que rendirse y entregar sus armas.**

BIBLIOGRAFÍA

LOS MERCENARIOS ESPAÑOLES DE HANNIBAL (SIGLO III a. C.). JOSÉ A. ALCAIDE. EDICIONES ALMENA. MADRID 2.000.

DICCIONARIO DE LOS PUEBLOS ÍBEROS. JOSÉ R. PELLÓN. EDITORIAL ESPASA CALPE S. A. MADRID 2.001

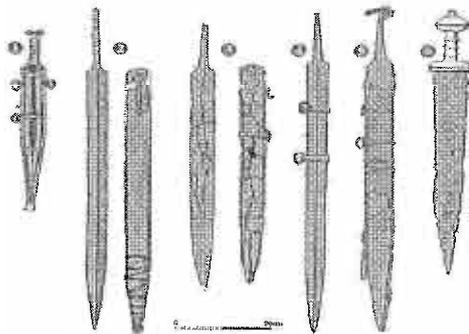
HISTORIA DE LAS FUERZAS ARMADAS. VARIOS AUTORES. EDICIONES PALAFOX, EDICIONES PALAFOX S. A. ZARAGOZA 1.983.

Francisco Manuel Durán Urbina
Sargento Primero de Infantería

GLADIUS HISPANIENSIS

Cuenta *Tito Livio* (59 a. C.-17 d. C.) historiador romano, en su principal obra, denominada *Ab urbe condita libri CXLII* (más conocida como «*Décadas*»), obra que es una de las fuentes más importantes sobre la Historia más antigua de Roma y uno de los mejores trabajos de la literatura latina. Sus «*Décadas*» es una narración en 142 libros de los acontecimientos ocurridos desde la legendaria fundación de la «ciudad eterna» en el 753 a. C. hasta el 9 a. C. y publicados entre el 26 a. C. y el 14 d. C. que cuando los macedonios, habitantes de la región histórica situada en la parte central-sur de la Península de los Balcanes, en el sudeste de Europa, vieron los cuerpos mutilados y cercenados por la espada hispana, con brazos amputados limpiamente a la altura del hombro, e incluso incluyendo éste, las cabezas separadas del tronco y otras terribles y dolorosas heridas, advirtieron la clase de arma y guerreros con los que iban a combatir.

No es de extrañar, pues los macedonios, según palabras de *Tito Livio*, hasta entonces, año de 199 a. C., sólo se habían enfrentado a los griegos y a los ilirios, habitantes de Iliria, antigua región de Europa que, en su mayor extensión, incluía la parte occidental de la Península Balcánica desde el río Danubio hasta Epiro (del griego, *Epeiros, Epeiros* «Continente»). Y tan sólo había visto heridas producidas por jabalinas de distintas modalidades, flechas con diferentes características y rara vez lanzas. Pero cuando observaron detenida y cuidadosamente los brazos sesgados con hombro y todo, cuellos seccionados y descuartizados de un solo tajo, vísceras al aire completamente jironadas y otras horribles heridas, se dieron cuenta de lo que se les avecinaba, al tiempo que se le apoderaba de ellos el pánico y el espanto.



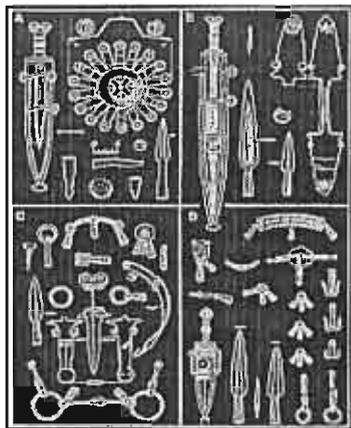
Figuras 1. Cabezas de tipo «arabesque». 2. Cabeza de tipo «Duro». 3. Introducción hispana con vaina simplificada. 4. Introducción hispana con vaina de cuero y vainas primitivas de la espada romana. 5. Gladius hispaniensis (epohleto) hecho en hierro. 6. Espada de época «clásica» del tipo «Nata». 7.

En el 199 a. C. las mismas legiones romanas que vencieron años atrás a *Aníbal* (247-182 a. C.) general y político cartaginés, hijo de *Amílcar Barca* (270-228 a. C.) se disponían a enfrentarse con su terrible *gladius hispaniensis* (y no *hispalensis* de «sevillano», como alguno ha llegado a traducir) a las curtidas falanges de hoplitas macedónicos. Otros historiados, como *Claudio Cuadrigario*, *Aulo Gelio* o el mismísimo *Polibio* (203-120 a. C.) historiador griego, nació en Megalópolis y que fue uno de los mil aqueos nobles enviados a Roma como rehenes después de la derrota de la Liga Aquea en el 168 a. C., al hablar del arma de origen hispano lo hacen enfatizándola al máximo.

El tipo de tropa en la que se basaba el Ejército Romano era *el legionario*, soldado fuertemente armado que luchaba a pie. El armamento romano evolucionó notablemente a lo largo de su historia, pues continuamente desarrollaba o importaba distintos modelos de armas. Incluso en la época en la que el ejército era profesional, en una misma unidad podían convivir distintos modelos de cascos y corazas a medida que se iban incorporando unos y retirando otros a causa del deterioro. El legionario portaba un armamento muy superior al que podía tener el soldado medio de otros pueblos de la antigüedad, especialmente aquellos ajenos al ámbito mediterráneo que no poseían una sociedad urbana. Efectivamente, de todos es sabido, y así lo corrobora la arqueología moderna que, las legiones de Roma, durante su época política de la República, fueron adoptando las armas más efectivas de los enemigos a los que se enfrentaban en los distintos territorios y zonas de Europa y África, de este modo configuraron una panoplia de armas para una Infantería Pesada que, unida a la rigurosa disciplina y organización táctica que, casi invencible e imbatible, con una tenacidad y eficaz en casi todos los terrenos y contra cualquier enemigo crearon el poderoso ejército que levantó y mantuvo el inmenso Imperio Romano.

Tras la derrota definitiva de Cartago en la *Tercera Guerra Púnica* (149-146 a. C.) y la decisión del Senado Romano de conquistar la Iberia, con el pretexto de cortar la despensa de Cartago y su tren logístico, las legiones se extendieron por las dos provincias *Hispania Citerior* (la más cercana geográficamente a Roma, que comprendía el este y noreste peninsulares) e *Hispania Ulterior* (la más ale-

jada de la metrópoli) y aquí fue donde encontraron un arma que llegó a formar parte tan íntima de su armamento que, *Polibio* llegó a decir: «**los romanos abandonaron las espadas de sus padres desde las guerras de Aníbal que cambiaron por la de los iberos**».

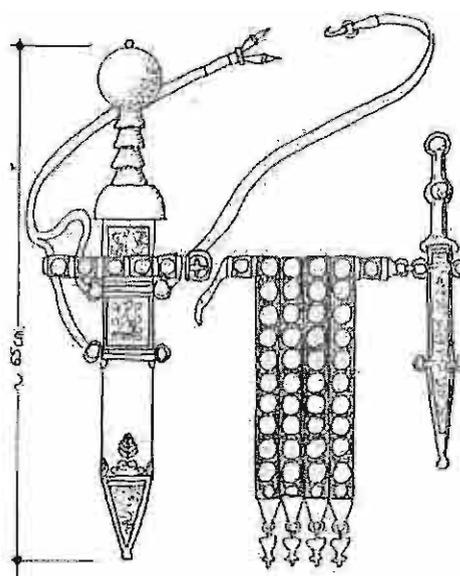


Ajuares funerarios guerreros de necrópolis vettonas de la provincia de Ávila donde se aprecia en el cuadro A un gladius hispaniensis y en el cuadro B una espada de antena. También aparecen distintos modelos de dagas y puñales iberos que serían, igualmente, copiados y usados por los romanos.

Fue durante la *Segunda Guerra Púnica* (218-201 a. C.) cuando se produjo una evolución del tipo de espada de modelo corto de tipo punzante a una de doble función, esto es, punzante y tajante, capaz de producir las heridas de las que hablaba *Tito Livio*, puesto que en esa guerra los romanos tuvieron que vérselas con esta formidable espada que portaban los infantes españoles mercenarios al servicio de Aníbal. La primera espada, la punzante, es la denominada, por algunos estudiosos, **espada republicana**, tras adoptar el modelo de **espada ibérica prerromana** de muchos y variados tipos, surge la **espada altoimperial**. Téngase en cuenta que el cambio de la República al Imperio es en el año 27 a. C. y los romanos dieron comienzo el proceso de *Romanización* el año 218 a. C., cuando las legiones romanas de *Cneo Cornelio Escipión* desembarcaron en Ampurias, ciudad fundada por los griegos de Focea como factoría comercial en el islote de Sant Martí (hoy tierra firme), a 4 km de La Escala (Gerona), para enfrentarse con sus enemigos cartagineses.

Esta espada, el *gladius hispaniensis*, estaba realizada en hierro de altísima calidad, la hoja tenía doble filo y medía 50 cm. (e incluso de 65 cm.) de largo por 7 cm. de ancho. En ocasiones este *gladius* era acompañada de una daga (*pugio*), situada en el costado izquierdo del legionario y la sujeción de ambas vainas al cinturón era ayudada por una fijación a la espalda en forma de trinchas, cual bandolera fina sujeta por un broche a la altura de los omóplatos. También era frecuente que el cinturón poseyese unas tiras de cuero

claveteadas de chapa o hierro para que sirviesen de defensa abdominal y del bajo vientre. Tenía el *gladius hispaniensis* una gran punta que la convertía en un arma excepcional manejada por un infante cubierto por un gran escudo (*scutum*), ya que lo único que tenía que hacer era parar el tajo de la espada larga del adversario con el escudo y atravesarlo de parte a parte. La espada española se utilizaba de punta, para «pinchar» al adversario, con lo que el brazo que la manejaba sólo tenía que moverse hacia delante y no hacia arriba y el infante que la manejaba se exponía menos que con una espada de corte. Manejadas por los expertos infantes españoles en sus guerras contra Roma, sirviendo junto a los ejércitos de *Aníbal* como soldados de fortuna, estas formidables armas causaron tal terror en los legionarios que el Senado decidió adoptarla como arma estándar en el equipo romano sustituyendo a la espada griega de hoplita.



Curiosa era su forma de fabricación, de donde radicaba su extraordinario apogeo y admiración por todos, tanto los que las manejaron como los que las sufrieron en sus carnes. La flexibilidad y dureza que las hizo legendarias y deseadas por todos los guerreros fue su forma de comprobación tras su fabricación. Se cogía la empuñadura con la mano derecha y la punta de la hoja con la mano izquierda, el centro de la hoja, por su parte plana, se colocaba en lo alto de la cabeza, sirviéndose como punto de apoyo, se tiraba de ambos extremos hasta que tocasen los hombros del soldado, quedando la hoja curvada, entonces se soltaba de golpe empuñadura y punta, con lo que el arma se enderezaba de golpe y de forma repentina. Si no quedaba rastro de curvatura lateral, es que la fundición era correcta, y el *gladius* podía ser utilizado perfectamente. Este sistema, más per-

feccionado, fue lo que forjó la leyenda, a través de los siglos, de la calidad de nuestros aceros, muestra de estas pruebas de fiabilidad y validez del trabajo realizado por los maestros espaderos de nuestra nación se encuentra en el Museo del Ejército de El Alcázar, en la Ciudad Imperial de Toledo, concretamente en la sala de «Armas Blancas», donde se muestra un potro de pruebas sobre la flexibilidad del celeberrimo *Acero Toledano*.

La fabricación del *gladius hispaniensis* se realizaba por un método de martilleado en frío. Se fabricaban tres capas de metal, siendo las dos externas diferentes a la interna, denominada, modernamente, *alma* o *núcleo*. Este sistema, como es de suponer, fue un secreto muy bien guardado por los pueblos íberos de nuestra Piel de Toro, hasta que *Cneo Cornelio Escipión*, tomó Cartagena, y se llevó a los armeros a Roma.



GLADIUS HISPANIENSIS Y PUGIO
Reconstrucciones pertenecientes a la colección particular de José I. Lago

El *gladius hispaniensis* es sustituido por la *spatha* (arma de la que se hablará en otra ocasión), espada que anteriormente era propia de las unidades auxiliares y las de caballería. Esta espada es mas larga y más propia para el tajo que para la estocada, pues era típica de la Caballería Romana, este arma, la *spatha* era originaria de la Península Indostánica (del persa *Hindostan*, «tierra de los hindúes»), región fisiográfica definida con poca precisión, aunque en general, se considera que abarca o bien la llanura del Ganges, al norte de la India, o bien toda la India septentrional, desde el estado de Assam, al este, hasta el estado de Punjab, al oeste, esta espada fue traída a Europa por los ejércitos de *Alejandro III El Magno* (356-323 a. C.) Rey de Macedonia del 336 al 323 a. C. y conquistador del Imperio Persa, es uno de los líderes militares más importantes del Mundo Antiguo.

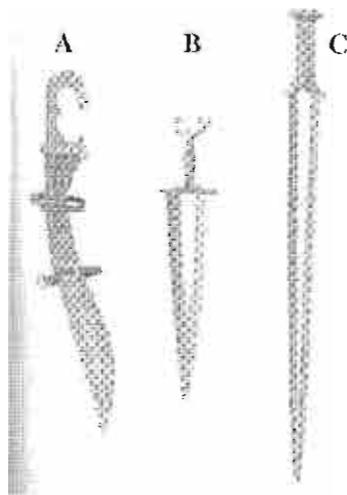
Por ello, debido a toda esta panoplia de continua evolución, la técnica de lucha del legionario forzosamente debió variar notablemente, viéndose, continuamente, abocada a una adaptación a técnicas y maneras de lucha y combate, llegando, por este mo-

tivo, a pulular multitud de unidades especializadas en todo tipo de armamento y técnicas, de ahí su vasto conocimiento en tácticas y estratagemas guerreras, lo que les convirtieron en invencibles durante siglos.

Durante muchas décadas fue imposible identificar con precisión la espada de la época republicana como la de origen español, o el prototipo ibérico de ésta, pues no se habían hallado, por llamarlo de algún modo, *las espadas intermedias*, que se encontrarían entre ambas, ya que la espada correspondiente a la época de *Cayo Julio César Octavio Augusto* (63 a. C.-14 d. C.) que fue el primer emperador de Roma del 27 a. C. al 14 d. C. y restauró la unidad poniendo en orden el gobierno romano tras casi un siglo de guerras civiles, y las posteriores espadas, son la que han venido a denominar como «*Pompeya*» y «*Mainz*». Estas tienen una hoja excesivamente corta, entre 40 a 50 cm. con filos rectos y punta muy puntiaguda. Las vainas encontradas junto a estas son de cuero o madera, con armazón metálico. Como se ha mencionado anteriormente, hubo un largo período de tiempo que no se hallaron restos arqueológicos de otro tipo de espadas, por lo que los investigadores, y los dibujantes, siguiendo las indicaciones de aquellos, las plasmaron parecidas a las del tipo *de la República Romana*, pues pensaron, erróneamente, que debía ser muy parecida, asumiendo que el *gladius hispaniensis* sería así. Hubo autores que buscaron en *la falcata* (de la que se hablará en posterior trabajo), espada típica de Iberia, de forma curvada y de unos 50 cm. de longitud, con filo cortante y punta afilada, como opción a su búsqueda imposible, llegando a atribuirles similitudes con las espadas, también de fabricación íbera, de las denominadas *de antena* (también se hablará en posterior trabajo), como los conocidos tipos llamados *Arcóbriga* o *Atance*. Aquí se debe señalar que *Arcóbriga*, actualmente es Monreal de Ariza (Zaragoza), fue un poblado celtibero del siglo III a. C. en su necrópolis han aparecido espadas de antenas redondas, a veces decoradas con plata, que constituyen una tipología de las derivadas de las de tipo Aguilar de Anguita (Guadalajara), en dicho poblado celtibero se fabricaron espadas de una tipología muy definida, concretamente con antenas de terminaciones esférica (ver fotografía de la derecha), que alcanzaron su punto culminante en el siglo IV a. C. estas espadas han sido las más antiguas halladas en España, lo que dio como nombre y denominación a este tipo de espadas ibéricas, concretamente en la zona meseteña oriental de nuestra nación.

Por otro lado, y adentrándonos nuevamente en la investigación del arma, descubrimos que estas espadas, las anteriormente nombradas, son espadas que, aunque cortas, son muy punzantes, y, por tanto, no se adapta, o lo hacen muy mal, a las descripcio-

nes dadas por los historiadores clásicos latinos, los cuales insisten, constantemente, en la doble función de **cortante y punzante del gladius hispaniensis**.

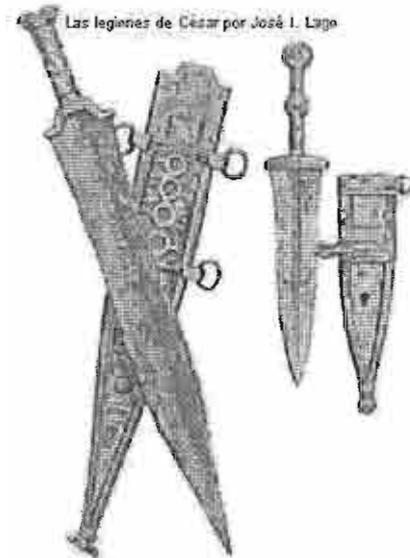


ESPADAS DE LA ÉPOCA ÍBERA

- A.- Falcata.
- B.- Espada de Antenas.
- C.- Espada larga o Spatha.

Afortunadamente se han descubierto una serie de espadas romanas que, gracias al *Carbono 14* (las técnicas de datación con radiocarbono, desarrolladas en un primer momento por el químico estadounidense Willard Frank Libby y sus colaboradores de la Universidad de Chicago en 1947, suelen ser útiles para la datación en arqueología, antropología, oceanografía, edafología, climatología y geología reciente) han sido datadas de los siglos II ó I a. C. en diversos puntos del Mediterráneo, desde Delos, en Grecia, hasta La Rioja, en España, pasando por el sur de Francia y Eslovenia, aunque como ya se ha visto más arriba, nosotros ya las teníamos extremadamente desarrolladas, con una gran calidad, lo que demuestra nuevamente, que nuestros antepasados ya poseyeron una elaborada, desarrollada y estudiadísima industria armamentística, tantas veces defendida y demostrada por este autor. La sorpresa, relativamente, no hay que lanzar campanas al vuelo, es que estas espadas **no son cortas**, sino largas, de entre 60 y 70 cm. de longitud y nos 4 cm. de anchura, con filos paralelos o muy ligeramente cóncavos, es decir, de forma cuya línea o superficie curva que, respecto del que las mira, tienen su parte más deprimida en el centro, algunos autores, como Fernando Quesada Sanz las denomina *pistiliformes*, esto es, terminadas en una punta aguda. Posiblemente, a alguien le sorprenda la longitud que se ha mencionado, pero ya hay un precedente de este tamaño, concretamente José A. Alcaide, en su magnífica obra titulada «1.000 años de ejércitos en España», cuando describe y dibuja el *gladius* dentro la panoplia del legionario roma-

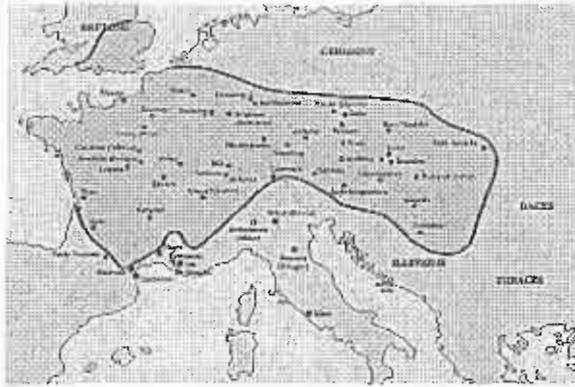
no, cifra la longitud de éste en 65 cm. Para completar la información de estos hallazgos, diremos que las vainas encontradas, en buen estado, son de cuero, con armazón metálico y sistema de suspensión a la cintura del sirviente mediante anillas, lo que los romanos denominaron *anillae*, tan típico en sus cotas de metal, este tipo de fabricación, la de la vaina, son como los anteriores, aunque carecen de la materia prima de la madera.



Gladius hispaniensis y pugio con su vaina y tahali respectivos, donde se puede apreciar las anillas para su sujeción al cinto y bandolera de la espada.

Modernos estudios han descubierto que desde la Galia (del latín, *Gallia*), nombre romano dado a las tierras de los celtas en el oeste de Europa, su territorio correspondía a una gran parte de la actual Francia, aunque se extendía más allá de las fronteras de dicho país (ver mapa adjunto), pudo haberse introducido a lo largo del siglo IV a. C. un tipo de espada llamado *La Tène I*, este es un periodo histórico que se corresponde con la última fase de la Edad del Hierro en el centro y noroeste de Europa. *La Tène*, que significa «El Bajío» (elevación del fondo de los mares, ríos y lagos), recibe su denominación de un yacimiento céltico en el extremo oriental del lago de Neuchâtel, en Suiza, donde se encontraron numerosas armas, utensilios y joyas a mediados del siglo XIX. *El periodo de La Tène* es la prolongación de la *Cultura de Hallstatt* (cultura de principios de la Edad del Hierro, extendida por Europa central y occidental y por los Balcanes, que recibió su nombre de la localidad austríaca de Hallstatt, aproximadamente a 225 km. de Viena) y se extiende desde aproximadamente el 450 a. C. hasta la conquista de la Galia por Julio César en el año 58 a. C.. Las espadas eran de hoja recta, filos paralelos y punta aguda. Dichas espadas tenían una vaina

completamente fabricada en hierro, característica de esta cultura, que se suspendía verticalmente a lo largo de la pierna pendiente de una especie de cinturón, al que se sujetaba por un «puente» de metal.



Durante los siglos III y II a. C., siglos que según algunos historiadores los encuadran en los períodos denominados *La Tène II* y *La Tène III*, las espadas galas evolucionaron hacia una mayor longitud, llegando a tener hasta un metro con punta roma, lo que sólo les puede dar un uso ofensivo tajante y no punzante, manteniendo, eso sí, la vaina metálica. Mientras, en nuestro suelo patrio se mantuvo el prototipo de *La Tène I* aunque con algunas modificaciones en la hoja y sustituyendo la vaina por otro modelo más liviano, como se ha visto anteriormente, es decir, cuero o madera con armazón metálico y con la suspensión descrita más arriba mediante las anillas (*anillae*) que se unía al tahalí o a la correa de cuero que, colgada por el hombro, cruzaba al pecho.

El proceso progresivo de la evolución, incluyendo la de la vaina de cuero y armazón de madera,

está perfectamente documentado mediante descubrimientos y hallazgos arqueológicos en la Península Ibérica, dando, con el paso de los años al temible tipo de espada que surge en el siglo II a. C. en Iberia y más concretamente en la Meseta, derivada del tipo galo de *La Tène I* de unos 60 cm. de hoja recta, vaina de armazón metálico y cuero, suspensión de tahalí y anillas, y con daga o puñal más corto (*pugio*), o sea, *el gladius hispaniensis*, el arma preferida de los ejércitos de la República Romana. Tal fue su fama y expansión por el Mundo Antiguo que se ha dicho que ninguna otra arma ha matado a más hombres a lo largo de la Historia hasta la llegada de las armas de fuego. Y esto **sí es cierto**.

BIBLIOGRAFÍA

- **LA AVENTURA DE LA HISTORIA.**
Revista divulgativa Nº 24. Arlanza Ediciones S. A.
Madrid 2.000
- **1.000 AÑOS DE EJÉRCITOS EN ESPAÑA.**
José A. Alcaide. Almena Ediciones. Madrid 2.000
- **LOS MERCENARIOS ESPAÑOLES DE HANNIBAL.**
José A. Alcaide. Almena Ediciones. Madrid 2.000
- **DICCIONARIO DE LOS PUEBLOS ÍBEROS.**
José R. Pellón. Espasa Calpe S. A. Madrid 2.001
- **HISTORIA DE LAS FUERZAS ARMADAS.**
Ediciones Palafox. Zaragoza 1.983

D. Manuel Durán Urbina
Sargento Primero de Infantería



**LA ACADEMIA
INFORMA**

LA ACADEMIA INFORMA

Las actividades más destacadas desde el mes de Enero hasta el mes de mayo, han sido las siguientes:

1.Relacionadas con la Enseñanza:

En los meses de Marzo y Mayo la SUBMPT realizo una serie de ejercicios Alfa en la zona de Almorox.

En el mes de Marzo los alumnos de la SUBMPT realizaron un ejercicio Alfa en la zona de Aldeanueva (Toledo) y otro en Cuerva (Toledo),celebrando sendos homenajes a la bandera en dichas localidades.

Por otra parte, el resto de alumnos de la Academia han seguido poniendo en práctica los conocimientos teóricos en el CTM «Los Aljares».

Los distintos cursos de formación de futuros Cuadros de Mando han realizado colaboraciones con la Academia de Caballería en el CTM de Renedo-Cabezón, con la BRIMZ X en Cerro Muriano, con la BRIAC XII en El Goloso, con el BHELMA III en Algoncillo y con el CIUACO en el CENAD «San Gregorio», además de realizar ejercicios en el CTM de Chinchilla, en la Sierra de Credos y en el CENAD «San Gregorio».

Se han desarrollado los cursos de Tripulación de Carro de Combate Leopard 2 y el Curso Básico de Paracaidismo en el mes de Febrero, el de Aptitud Pedagógica y el Avanzado de Instructor en el mes de Mayo. Asimismo, también en el mes de Mayo ha comenzado la primera tanda del XLIX Curso de Ascenso a Comandante de la Escala Superior de Oficiales.

En estos meses han continuado incorporándose aspirantes a nuevos soldados de Infantería, de tal manera que en el mes de Marzo se produjo la incorporación de Aspirantes a Militares Profesionales de Tropa del 1º y 2º ciclo de 2004, en el mes de Abril la incorporación del 3º y en el mes de Mayo la del 4º.

El sábado día 1 de Mayo se ha celebrado el Acto de Despedida de los CAC,s. De 5º Curso de la EMIESO, en un emotivo acto con el beso a la Bandera y en el que se entregaron los Premios «Academia de Infantería», «Jefatura de Estudios» y «Tte. Ortiz de Zarate al mejor espíritu militar».

2.Relacionadas con la Instrucción y el Adiestramiento:

Además del uso normal del CTM «Los Aljares» por la actividad diaria de la Academia, diversas unidades han realizado ejercicios en el.

Los sistemas de simulación ENEAS y EUMP, además de ser incluida su utilización dentro del programa de los alumnos de la Academia, han sido empleados por diversas Unidades.

3.Relacionadas con la actividad institucional. Actos y visitas que merecen ser destacados en este apartado:

El día 28 de enero tuvo lugar una importante Jornada de trabajo de la comisión Delegada de Seguimiento para el nuevo Museo del Ejercito, presidida por el General Jefe del Programa.

El día 25 de febrero visito este Centro el Teniente General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina; también la Academia se vio honrada con distintas visitas entre las que merecen ser destacadas las del General jefe del DIDOM y la del General Jefe del MALCEN, así como los Agregados Militares Extranjeros con acreditación Militar.

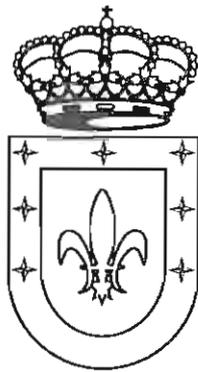
Varios han sido los Actos de Juramento / Promesa ante la Bandera en los que han jurado o renovado su juramento familiares de soldados y personal civil que lo había solicitado, destacando el Acto celebrado el día 30 de abril en el que renovó su juramento personal de la Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas de la Delegación de Toledo.

Con motivo de la convocatoria del Premio Ejercito, han visitado el Centro unos mil alumnos de distintos colegios e institutos de Toledo y Provincia, a los que se unieron diversas asociaciones de carácter cultural.

4.Actividades diversas:

Debido a la ubicación de la Escuela Central de Educación Física en el Acuartelamiento y por las posibilidades que ofrecen las instalaciones deportivas y el CTM «Los Aljares», en el periodo comprendido entre los meses de Marzo y Mayo se han desarro-

llado las siguientes actividades de carácter deportivo: Campeonato Nacional de Esgrima, Campeonato Regional de Arma Larga, Campeonato Nacional de Judo, Campeonato Nacional de Arma Larga del EA y Campeonato Nacional de Tiro de Arma Larga del ET y de las FAS. Todo esto ha exigido una mayor carga de trabajo para los componentes de la Academia y una mayor coordinación de las actividades programadas.



**ACTIVIDADES
DE
LAS JEFATURAS
DEL
CENTRO DE ARMA**

JEFATURA DE INSTRUCCIÓN, ADIESTRAMIENTO Y EVALUACION

ACTIVIDADES

1.- AREAS DE INSTRUCCIÓN:

MANUAL	SITUACIÓN ACTUAL
Pn. Infantería MZ	En elaboración
Esc./Pn. EE	En elaboración (previsto finalizar sep-04)
Esc./Pn.CZM	Previsto inicio 2º semestre -04
Equipo Reco. Mz	Previsto inicio junio-04
Pn. Información BCZM	Previsto inicio 2º semestre-04
Esc.AML/Esc.AMM	Previsto inicio julio-04
Equipo LAG-40	Revisión/Actualización
Eq. MCCLA (TOW)	Pendiente de iniciación
Eq. Obs. De la Sec. De Mando	En elaboración
Esc./Pn. Inf. Ligera	En elaboración 2º Borrador

Ayudas a la Enseñanza:

Modificación del Vídeo de Instrucción Nocturna en el CAE (SGE).

2.- AREA DE ADIESTRAMIENTO

MANUAL	SITUACIÓN ACTUAL
Grupo Táctico AC/MZ	Finalizado
BCZM	1º Borrador en revisión
Bón Inf. Ligera	Finalizado y Revisado 2º Borrador
Grupo OE	En elaboración
S/GTAC/MZ	Finalizado
Cía. Fusiles CZM	Finalizado 1º Borrador
Cía DCC. MZ	En elaboración
Cía DCC. Ligera	Finalizado
Cía EE,s	Revisión 1º Borrador
Cía Inf. Ligera	Finalizado y Revisado 2º Borrador
Sc. DCC. Ligera	Finalizado
Sc. DCC. De la Cía DCC	Finalizado
Sc. RECO del BIMZ	Finalizado
Sc. DCC. del BIL	Finalizado
Sc. DCC. del BIMZ	Finalizado
Sc. Armas Apoyo Cía Inf.	Ligera Iniciado
Sc. Armas Apoyo Cía MZ	Previsto inicio julio-04
Sc. Apoyo de Cía. CZM	Previsto inicio 2º Semestre-04
Sc. Mando y Obs. Del BIL	En elaboración
Sc. RECO. BCZM	Previsto inicio 2º Semestre-04
Sc. MMLA/MPs BIL	Pendiente inicio
Sc. MMLA/MPs MZ	Previsto inicio octubre-04
Sc. Fusiles CZM	Finalizado 1º Borrador
Sc. EE,s	Revisión 1º Borrador
Sc. Inf. Ligera	Finalizado

Sc. RECO del BIL
Sc. Fusiles MZ
Sc. CC. Infantería
Patrullas OE Finalizado

Finalizado
Finalizado
Finalizado
1º Borrador

Todos ellos con la colaboración de Unidades de la FMA.

3.- AREA DE EVALUACIÓN

Se Evaluará al BICC III/61/XII (1 y 2 de Junio)

4.- GRUPOS DE TRABAJO.

GT. Internacional de FIBUA-MOUT (Combate en Zonas Urbanizadas), reunión Internacional en Estocolmo del 12 al 16 de Abril.

GT. Internacional de «Combat Development de Leoben». Reunión Internacional en Alemania durante los días 19 al 24 de Septiembre (Asistirán dos Tcol,s.)

JEFATURA DE ORGANICA Y MATERIALES DE INFANTERIA

ORGANICA

Se han elaborado unas guías de análisis para el apoyo a la detección de las carencias, tanto desde el punto de vista orgánico como de organización y de procedimientos.

Las guías elaboradas son de las unidades tipo BIMZ, BILPAC y BILPROT que se han remitido a la BRIMZ XI, a la BRIPAC y a la BRILEG para el apoyo a las reuniones de trabajo de detección de carencias.

Estas guías tratan, este año, de detectar las carencias en el combate nocturno.

MATERIALES

Se ha elaborado el documento «Necesidades Operativa» y el documento propuesta «Concepto Preliminar de Objetivo de Estado Mayor» (ONST) de los siguientes materiales:

- Paramotor
- Pistola de Señales

También se ha elaborado el documento «Necesidad Operativa» (MND) del Sistema de apoyos de fuego orgánico de Batallón / Grupo . Sistema Mortero y sus documentos derivados , documentos propuesta ONST de:

- Subsistema de mando y control general

- Subsistema de vigilancia, adquisición de objetivos y evaluación de efectos.
- Subsistema vector de lanzamiento.
- Subsistema de comunicaciones.
- Subsistema de municiones.

Igualmente se ha asistido a la presentación y demostración de materiales de:

En armamento portátil ligero: demostración de los representantes de FN HERSTAL del sistema de armas de defensa personal, subfusil P90 y pistola Five-sevenN, basadas en la munición 5,7mm. También nos presentaron la AML MINIMI de 5,56 mm en sus tres modelos, normal, para y modelo SPW para unidades de operaciones especiales. Y la AMM MAG de 7,62.

En armamento colectivo: presentación por parte de PATRIA HÄGGLUNDS de su sistema mortero AMOS.

En transmisiones: Se asistió a una presentación a cargo de la empresa FRACTUS de la tecnología española de antenas planas multibanda basadas en la tecnología fractal.

En sistemas de orientación y navegación: Se asistió a la presentación de la empresa GRAFINTA sobre medios GPS de aplicación militar.

En electroóptica: Se asistió a la presentación

de la empresa BLANCH INTERNACIONAL & ASOCIADOS que representa en España, entre otros, a BAE SYSTEM, SAGEM, ELECTRO-OPTICAL SYSTEMS GROUP DRS. Pudimos manejar el telémetro láser ELOPTRO LH-40 con brújula incorporada y un alcance de 20 Km.

También nos presentaron la cámara térmica SIGMA de tercera generación y el kit de conducción de vehículos que permite la conducción día /noche sin solución de continuidad ,DVE.

Igualmente presentaron el kit de modernización de los equipos electrónicos del puesto de tiro TOW.

JEFATURA DE INVESTIGACION Y ANÁLISIS

Ha hecho su aparición el documento «**Análisis de Experiencias para extracción de Lecciones Aprendidas**» que es uno de los principales de la DIVA y que está enlazado con los otros documentos periódicos que se realizan: Tendencias y Seguimiento de ejército de otros países.

Su objetivo principal es la recopilación, análisis y difusión de las enseñanzas que se derivan de la participación, cada vez, mayor, de unidades de nuestro Ejército en Operaciones y Ejercicios.

En este documento se presentan las Lecciones Aprendidas de carácter general; así como las específicas de cada Arma extraídas de los datos recogidos, mediante entrevistas de cuadros de mando, en ejercicios y operaciones.

Igualmente la Dirección de Investigación y Análisis ha publicado el documento titulado «**Tendencias**».

Su finalidad es apoyar y orientar a los organismos del Ejército de Tierra relacionados con el planeamiento y la toma de decisiones. Igualmente a aquellos otros cuya responsabilidad está relacionada con la definición de necesidades de investigación, elaboración de doctrina, propuestas de desarrollo y/o adquisición de materiales, programación de la enseñanza y de la de instrucción y adiestramiento del personal de Unidades.

Con relación a otro de los cometidos de esta Jefatura, se está trabajando en la redacción de los Conceptos Derivados: «Movilidad, Contramovilidad y Protección y Defensa Aérea en los Batallones de Infantería». De este último ya se ha confeccionado un primer borrador.

Estos documentos pretenden recoger como serán estas Funciones de Combate en el horizonte 2.015, como se podrá hacer y que capacidades serán necesarias, para aplicarlas por las fuerzas en toda la gama de las operaciones militares.



ASPECTOS INSTITUCIONALES

LEALTAD

La Real Academia Española define la Lealtad como el **cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor, hombría de bien.**

Nuestra Institución siempre ha potenciado y fomentado entre sus miembros los valores morales entre los que se encuentran la fidelidad y la lealtad.

Así, el Título Primero de nuestras Reales Ordenanzas es un canto a la fidelidad para con la Patria, para nuestro modelo de convivencia y para los valores tradicionales del pueblo español.

Indudablemente la fidelidad es el soporte de la lealtad, pero mientras la primera está fundamentada en los principios morales superiores y abstractos, Patria, Constitución, etc., la lealtad está fundamentalmente afianzada en la relación personal, y en nuestro caso, entre los componentes del Ejército.

Las Reales Ordenanzas se refieren a la lealtad considerándola en los siguientes términos:

- **Como pilar de la unidad de la defensa** en su artículo 13, cuando dice: El espíritu militar, la **lealtad** y el compañerismo son pilares donde se asienta solidariamente la responsabilidad de la defensa.
- **Para con los Jefes**, así en el art. 35 habla de la lealtad con sus Jefes, cuando dice: todo militar será respetuoso y **leal** con sus Jefes.
- **Entre mando y subordinados**, cuando en el artículo 87 afirma: «con la **lealtad** y confianza que deben existir entre todos los miembros de las Fuerzas Armadas, evitará que el subordinado obedezca únicamente por temor al castigo.
- **La lealtad en el auxiliar del mando**, expresada en el artículo 110: «su acendrada **lealtad**, espíritu de sacrificio y resistencia física son cualidades esenciales para el desempeño de su función.

En definitiva, la lealtad, uno de los pilares de la disciplina, surge como consecuencia de un sentimiento recíproco de confianza, respeto y con-

ciencia de estar haciendo algo importante juntos. La lealtad recíproca entre mandos y subordinados constituyen un elemento importantísimo en la unidad de los Ejércitos.

Muchos de nosotros podríamos hablar de ejemplos de lealtad, pero es de justicia traer a estas páginas un maravilloso ejemplo que una persona de 94 años nos ha dado en la Academia de Infantería, sirviendo de lección a todos los cuadros de mando y alumnos de este Centro. Me refiero a D. Ciriaco Vesperinas Redondo, Medalla militar Individual.

SARGENTO DE INFANTERÍA
DON CIRIACO VESPERINAS REDONDO

12 DE AGOSTO DE 1938

ERMITA DE LOS SANTOS DE PIEDRA
(FRENTE DE CASTELLON)

O.C. de 7 de septiembre de 1938 (B.O. núm. 84)

MERITOS

El cabo Vesperinas perteneciente al 5º Batallón de Carros de Combate de la 55 División, formaba parte de las fuerzas que defendían la posición número 4 al oeste de la Ermita de los Santos de Piedra. El día 12 de agosto de 1938 al darse cuenta que el enemigo había ocupado unos matorrales próximos, desde los que causaba mucho daño a la guarnición, saltó la alambrada y sin otro armamento que unas bombas de mano, hizo huir al grupo enemigo, al que causó bajas, incendiando los matorrales y regresó a la posición herido, negándose a ser evacuado hasta que terminó el ataque y fue relevada la guarnición.

Por esta acción le fue concedida la Medalla Militar Individual.

Al cabo de 65 años, el 11 de octubre de 2003, el Sargento Vesperinas se dirigió por carta al General Director e Inspector de Infantería en los siguientes términos:

*Excmo. Sr. General
Director de la Academia de Infantería
Toledo*

Excelentísimo Señor:

*Ciriaco Vesperinas Redondo, condecorado con la Medalla Militar Individual, desea:
Que su fotografía y nombre figure en la Galería con las fotografías de los condecorados con la Medalla Militar Individual.*

Desearía también, si es posible, que mi fotografía fuese colocada junto a la de D. Inocencio Recio Ferreras; quien mandaba mi Compañía cuando se nos concedió la condecoración.

Afectuosamente, le saluda

Ciriaco Vesperinas Redondo

Como consecuencia de esta petición, el 15 de noviembre, se organizó en la Galería de Medallas Militares de la Academia de infantería, un sencillo acto castrense al que asistieron los alumnos de las tres Escalas de Cuadros de Mando, y familiares del Sargento Vesperinas, hijos y nietos, consistente en el descubrimiento de su fotografía colocada al lado de la de su Capitán, tal y como era su persistente deseo, y el canto del Himno de Infantería.



Especialmente emotivo fue el momento de descubrir la fotografía, la emoción que expresaba su rostro al contemplarla al lado de la de su Capitán y el canto del Himno de nuestra querida Infantería. ¡Cuántos recuerdos y emociones sentiría en esos momentos!



Es imposible recoger mediante un artículo escrito, la emoción que nos embargó a todos los asistentes al acto y la inyección de moral que nos insufló el Sargento Vesperinas, a sus 94 años, al darnos una lección tan hermosa de lealtad al mando y a los principios que animan a nuestra Infantería, después de transcurridos 65 años.

Por todo ello, y sobre todo por la huella imborrable que ha dejado en nuestras vidas, muchas gracias por su lección de lealtad Sargento Vesperinas.

D. Andrés Montalbán Gil
Coronel de Infantería



*Infantes Caballeros
de la
Orden de San Fernando*

INFANTES CABALLEROS DE LA ORDEN DE SAN FERNANDO

GARCÍA ESTEBAN, Mariano. Sargento del Grupo de Carros de Asalto. Cruz Laureada. Real orden de 27 de noviembre de 1928 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* núm. 262). Campañas de Marruecos. Conducción de un convoy a Tizi Azza, el 5 de junio de 1923 (Fig. 1).

Protegiendo un convoy a Tizi Azza y estando al mando del carro de asalto núm. 9, se le ordenó avanzar sobre las trincheras enemigas, siendo recibido con nutridísimo fuego, consiguiendo, no obstante, desalojarlas y causar numerosas bajas.

Una vez alcanzado el objetivo propuesto, y ya rebasada la línea de trincheras, ordenó al conductor que hiciese alto con el doble objeto de evitar consumo de combustible y hacer fuego con mayor precisión sobre un grupo de moros que había descubierto parapetado en un morabito, pero, apenas iniciado el fuego, un proyectil disparado a muy corta distancia penetró por la mirilla de la torre desde la que observaba al enemigo, produciéndole heridas que le causaron instantáneamente la pérdida del ojo derecho y una grave lesión en el izquierdo, con pérdida total de la vista.

Sobreponiéndose al intenso dolor producido por las heridas, conservando la imagen y situación del enemigo y demostrando una fortaleza de espíritu y una abnegación difícilmente igualable, continuó haciendo fuego por ráfagas hasta consumir el último cartucho de la cinta que tenía puesta en la ametralladora, con objeto de evitar el efecto moral que hubiera producido en el enemigo si no se continuaba disparando desde el carro, regresando finalmente a la segunda línea, desde la que fue evacuado.

Nació en Báguenas (Teruel) en 1894, ingresando como soldado voluntario a los veinte años en el Regimiento de Mahón. En 1916 fue ascendido a cabo y al año siguiente a sargento por elección.

En marzo de 1922 realizó en la Escuela Central de Tiro de Madrid un curso de ametralladoras de carros de asalto y en abril se incorporó a la 2ª Sección de Carros en el campamento de Dar Drius, actuando con ella en diversos combates, distinguiéndose en la toma de Afray y en la conquista de Buhafora, Tafersit y Tizi Azza.

En el combate del 5 de junio de 1923 se le propuso para el ascenso y para la Medalla Militar, que le sería

concedida por real orden de 22 de noviembre de 1928 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* núm. 257), «por su brillante actuación en el combate librado el día 5 de julio de 1923 para abastecer Tizi Azza, en el que tomó parte como ametrallador del equipo del carro blindado número 9, y al ser herido por proyectil enemigo gravemente en los dos ojos, perdiendo la vista, y a pesar del intenso dolor que le causaban las heridas, ordenando al cabo conductor seguir el avance hasta alcanzar el objetivo, continuó disparando la ametralladora para evitar que la moral del enemigo aumentara al suponer al carro fuera de combate»; pocos días después recibiría la Cruz Laureada y al mes siguiente el empleo de suboficial por méritos de guerra.

En junio de 1924 fue excluido del servicio por pérdida total de visión, fijando su residencia en Teruel y pasando en noviembre al Cuerpo de Inválidos, en el que en 1925 alcanzó el empleo de alférez, en 1928 el de teniente, en 1935 el de capitán, en 1945 el de comandante, en 1952 el de teniente coronel y en 1960 el de coronel.

Llegó a alcanzar el empleo de general de brigada con antigüedad de 1960, permaneciendo en Teruel como caballero mutilado absoluto.

Falleció el 14 de agosto de 1971 en Teruel. Estaba casado con doña Ángela Muñoz Gómez. La ciudad de Teruel dio su nombre a una de sus calles, en la que actualmente se mantiene, y en su pueblo le fue dedicada una calle y se le levantó una estatua en una de sus plazas. La Cruz Laureada se encuentra depositada en el Regimiento del Alcázar de Toledo. La Compañía de Carros de la Academia de Infantería adoptó su nombre para designarla.

GARCÍA de la HERRÁN y MARTÍNEZ, Carlos. Alférez provisional del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4. Cruz Laureada. Orden de 11 de marzo de 1939 (*Boletín Oficial del Estado* núm. 73). Guerra Civil 1936-1939. Defensa del cerro del Águila (Córdoba), el 17 de julio de 1937 (Fig. 2).

Hallándose de servicio avanzado mandando un pelotón compuesto por unos 25 hombres en la posición llamada cerro del Águila, del sector de Villaharta (Córdoba), el adversario, con unos efectivos aproximados de tres batallones, trató de envolverla por su flanco derecho, poniendo en trance apurado a la pequeña guarnición que defendía la llamada Casa del Collado.

El alférez García de la Herrán, dándose cuenta de este intento, y sin darle importancia a lo numeroso del enemigo, salió de la trinchera con las fuerzas a sus órdenes, arrojando bombas de mano, y al grito de «¡Viva España!» en brioso contraataque con insuperable energía y valor, entabló lucha cuerpo a cuerpo en la que halló gloriosa muerte, pero logrando desconcertar al enemigo y dando lugar a que el resto de la compañía restableciese la situación.

GARCÍA MARTÍN, Mariano. Cabo del Regimiento de Ceriñola núm. 42. Cruz Laureada. Real orden de 5 de junio de 1922 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* núm. 124). Campañas de Marruecos. Defensa y evacuación de Afrau, el 26 de julio de 1921 (Fig.s. 3 y 4).

En ese día salió de la posición de Afrau con el grueso de la fuerza que la guarnecía para verificar su evacuación, cubriendo un puesto en la protección de uno de sus flancos.

Durante la marcha y combate recibió una herida grave en el vientre, pero cuando trataron de recogerle se negó terminantemente, diciendo que como estaba herido de muerte tenían que continuar los demás su marcha y él con su fusil la protegería mientras pudiera.

Después, un grupo de soldados que había quedado retrasado respecto al grueso de las fuerzas pretendió llevarle con él, negándose nuevamente y prometiéndoles seguir el fuego con su fusil para proteger su marcha, llegando por fin a su inmediación la fuerza de extrema retaguardia, que quiso recogerle también, volviéndose a negar, diciéndoles que se pusieran ellos a salvo, que él seguiría haciendo fuego para cubrirles la retirada, pues estaba herido de muerte, y así continuó en su puesto hasta que sucumbió.

Nació en 1896 en La Torre de Esteban Hambrán (Toledo), ingresando como soldado de reemplazo en 1918 en el Regimiento de Ceriñola, incorporándose al batallón que estaba de guarnición en Melilla.

En los años siguientes tomó parte en los principales combates de la zona de Melilla, demostrando en todos ellos un gran valor.

Cuando ya estaba propuesto para el licenciamiento, murió en el campo de batalla sacrificándose por sus compañeros. Su cadáver no pudo ser identificado.

GARCÍA y MIGUEL de la CALLE, Luis. Teniente del Regimiento de Córdoba núm. 9. Cruz de 1ª clase, Sencilla. Real cédula de 12 de enero de 1834. Primera Guerra Carlista. Acción de Noveleta (Navarra), el 10 de octubre de 1833 (Fig. 5).

Capitán del Regimiento de Córdoba núm. 9. Cruz de 1ª clase, Sencilla. Real cédula de 4 de abril de 1834.

Primera Guerra Carlista. Acción de Muro (Navarra), el 24 de marzo de 1834.

Mariscal de campo jefe del Estado Mayor General del Ejército Expedicionario. Cruz de 5ª clase, Gran Cruz. Real decreto de 20 de marzo de 1860 (*Gaceta de Madrid* núm. 82). Guerra de África. Batalla de Tetuán, el 4 de febrero de 1860.

Forzó las líneas atrincheradas enemigas, tomando el campamento enemigo junto con su artillería, municiones y bagajes.

Nació en El Ferrol (La Coruña) en 1802 y a los trece años le fue concedida la gracia de cadete en el Regimiento de Infantería Ligera de Tiradores de Sigüenza, pasando posteriormente al de Línea Imperial Alejandro, en el que en 1818 fue promovido a subteniente.

En 1819 se embarcó hacia América formando parte de la expedición del general Cagigal, entrando enseguida en operaciones en Puerto Cabello y La Guaira (Venezuela). En 1821 resultó herido en una de las acciones de guerra en las que intervino, luchando al año siguiente, ya con el empleo de teniente, en Maracaibo y provincia de Coro, distinguiéndose en la batalla de Garabulla cargando a la bayoneta sobre las masas enemigas.

En 1823 capituló en la acción de la laguna de Maracaibo, viéndose obligado a retirarse a Cuba con los restos del ejército. Al año siguiente embarcó hacia la Península y a su llegada se le concedió licencia indefinida.

En 1826 retornó al servicio, siendo destinado al Regimiento de Córdoba, pasando a prestar servicios de guarnición.

Al desencadenarse la primera guerra civil intervino enseguida en operaciones en Navarra, luchando en las acciones de Noveleta y Los Arcos -en la que ganó el empleo de capitán-, en el ataque y toma de Logroño y en las acciones de Oñate y Nazar y Asarta.

En 1834 combatió en Huesa, Muro -donde cayó herido su caballo-, Olazagoitia y Unzué; en 1835 en Orbiso y puente de Arquijas, con el Regimiento de la Princesa; en 1836 en Arlabán, Galarreta, San Adrián, Villarreal -en la que resultó muerto su caballo y fue recompensado con el empleo de mayor de batallón-, Zubiri, Castrejana y batalla de Luchana y levantamiento del sitio de Bilbao.

En 1837 pasó al Ejército del Norte, batiéndose en Catí, Morella, Barbastro, Chiva -en la que ganó el empleo de comandante de batallón- y Alcora.

En 1838 fue ascendido a teniente coronel y posteriormente a comandante y teniente coronel de Estado Mayor, e intervino en el sitio y toma de la plaza de Morella,

ganando el grado de coronel en la acción de la Ermita de San Marcos, en la que fue muerto su caballo. Al año siguiente pasó a combatir en el Ejército del Norte, tomando parte en 1840 en operaciones contra la expedición de Valmaseda.

En 1841 fue nombrado jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de Vascongadas y ascendido a coronel de Infantería por el mérito contraído en la campaña contra los sublevados en el mes de octubre de ese año.

En 1843 alcanzó el empleo de coronel de Estado Mayor, en 1845 el de brigadier de Caballería y en 1848 fue nombrado jefe de Estado Mayor de Castilla la Nueva, en 1849 fue promovido a brigadier de Estado Mayor y al año siguiente pasó a desempeñar el mismo cargo en la Capitanía General de Cataluña.

Ascendido a mariscal de campo en 1854, causó baja en el Cuerpo de Estado Mayor y se le encomendó el gobierno militar de Santander, siendo posteriormente nombrado segundo cabo de la Capitanía General de Vascongadas y a continuación capitán general interino de Burgos.

En 1856 fue nombrado capitán general de Navarra y de Aragón, y en el mes de octubre de 1859 jefe de Estado Mayor del Ejército Expedicionario a África. El 9 de diciembre tomó parte en el combate del Reducto de Isabel II, poniéndose al frente del Batallón de Cazadores de Alba de Tormes y de varias compañías del Regimiento de Córdoba, con las que cargó y derrotó al enemigo, siendo recompensado con el ascenso a teniente general. Durante los meses siguientes intervino en numerosos combates, destacando el 4 de enero en el reconocimiento que hizo sobre Monte Negrón, en el que le hirieron a su caballo de dos balazos. Luchó en la acción de Cabo Negro, batalla de Tetuán, acción de Samsa y batalla de Wad Ras.

En el mes de abril se hizo cargo del mando interino del Ejército de África, y más tarde fue nombrado ministro plenipotenciario para formar el tratado de paz con Marruecos, regresando a España tras su ratificación, volviéndose a hacer cargo de la Capitanía General de Aragón, de la que en 1862 pasó a la de Cataluña.

Falleció en Barcelona el 15 de febrero de 1863. Poseía las Grandes Cruces de San Fernando, San Hermenegildo, Isabel la Católica y Carlos III, era oficial de la Legión de Honor de Francia y «Benemérito de la Patria», y tenía el título de conde de Monte Negrón. Estaba casado con doña Paula de Orúe y Bajos.

GARCÍA MORATO y CASTAÑO, Joaquín. Capitán de Infantería del Servicio de Aviación. Cruz Laureada. Orden circular de 12 de mayo de 1937 (*Boletín Oficial del Estado* núm. 207). Guerra Civil 1936-1939. Acciones del 3 de agosto de 1936 al 18 de febrero de 1937 (Fig.s. 6, 7 y 8).

Su primera actuación durante la Guerra Civil fue en el frente de Córdoba, impidiendo a tres aviones enemigos bombardear las fuerzas propias y acallando una batería.

Siguió su actuación, siempre destacada, combatiendo el 12 del citado mes contra tres aparatos Vickers y un caza, al que derribó, y el 18 abatiendo otro caza y causando averías a un bombardero.

A primeros de septiembre, en el frente de Talavera de la Reina, descubrió el aeródromo enemigo y derribó un caza, tras luchar con varios aviones; luego, protegió el avance de las columnas nacionales hacia Madrid, luchando sin cesar y siendo varios los aparatos contrarios derribados.

Trasladado al Frente Sur, el 3 de enero de 1937 derribó dos bimotores que bombardeaban Córdoba y en febrero apoyó las operaciones que precedieron a la toma de Málaga.

El 17 de este mes pasó de nuevo al frente de Madrid, en un difícil momento en el que la superioridad material y numérica del enemigo dificultaba la actuación de nuestros aparatos de bombardeo. Bastó la sola presencia del capitán García Morato para que el 18 cambiara totalmente el aspecto de la lucha, produciéndose uno de los hechos más destacados de la contienda. En efecto: al salir en la mañana de dicho día las escuadrillas de bombardeo, protegidas por las de caza, entre las que figuraban las mandadas por García Morato, se vieron sorprendidas por 27 cazas que, como en días anteriores, obstaculizaban la acción propia. Sin el menor titubeo, García Morato se lanzó contra enemigo tan superior, ejemplo que secundaron el resto de sus fuerzas, generalizándose la lucha en la que fueron derribados ocho aviones republicanos, y en la tarde del mismo día y en análogas circunstancias fueron abatidos tres aparatos más.

Fue tal la resonancia de esta gesta, que a partir de la misma quedaron los aviones nacionales dueños del aire en aquel frente, pues la caza enemiga rehuyó en lo sucesivo entablar combate.

Nació en Melilla en 1904, ingresando a los dieciséis años en la Academia de Infantería. En 1922 fue promovido al empleo de alférez y destinado al Regimiento de las Órdenes Militares, del que al año siguiente pasó al de Navarra, con uno de cuyos batallones combatió en Marruecos, distinguiéndose en las acciones de Tafersit, Tizi Azza, Dar Drius y otras.

En 1925, tras su ascenso a teniente, realizó en Albacete el Curso de Piloto y posteriormente fue destinado a Tablada, a la 1ª Escuadrilla de Breguet.

En los años siguientes participó en numerosas acciones de guerra en Marruecos, y al llegar la paz fue tras-

ladado a la base de hidros de El Atalayón, en la Mar Chica, donde sufriría un grave accidente en octubre de 1928.

Después de realizar los cursos de observador, combate y bombardeo en Los Alcázares, tras un breve paso por la Escuadra de Madrid, fue nombrado profesor de la Escuela de Transformación de Guadalajara y en 1931 de la de pilotos de Alcalá de Henares.

Dado de baja en el Servicio de Aviación al llegar la República, ocupó destino en un Batallón de Infantería de Montaña, volviendo muy pronto como profesor a Guadalajara. En octubre de 1934 intervino en la represión del movimiento revolucionario de Asturias.

Al ascender a capitán en 1935, fue adscrito al Ministerio de la Gobernación para organizar la Sección Aérea de la Dirección General de Seguridad, pasando antes de finalizar el año como profesor a la Escuela de Vuelo y Combate.

Al producirse el alzamiento nacional se encontraba en Inglaterra participando en un concurso aeronáutico, incorporándose inmediatamente al ejército nacional.

Tras intervenir en el frente de Córdoba y ganar la Cruz Laureada, combatió en los frentes del Sur, en Madrid, Asturias y Santuario de Santa María de la Cabeza.

El 18 de febrero de 1937 había llevado ya a cabo más de 150 servicios de guerra, en los que había invertido unas 200 horas de vuelo y sostenido 46 combates aéreos, casi siempre fuera de las líneas propias, internado sobre territorio enemigo y con difícil o imposible regreso en caso adverso; derribó 18 aviones contrarios, y en diferentes ocasiones mereció las más encomiásticas felicitaciones de sus jefes.

A principios de 1938 fue nombrado jefe de la Sección de Operaciones de la 1ª Brigada Aérea y poco después de la Escuadra de Caza, cargo que desempeñaría hasta su muerte.

El 18 de marzo de 1938 le fue impuesta la Cruz Laureada en el Aeródromo de Castejón del Puente por el general Kindelán, jefe de la Aviación Nacional.

Durante toda la Guerra Civil llegó a intervenir en 511 servicios, de ellos 144 combates aéreos, en los que derribó 40 aviones enemigos seguros y 13 probables. Llegó a realizar 1.860 horas de vuelo antes de la contienda y 1.012 de guerra.

Falleció el 4 de abril de 1939, al estrellarse su avión en el curso de una exhibición aérea sobre el aeródromo de Griñón (Madrid). Según el parte elevado a la Superioridad: «*A las trece horas del día de hoy y en una finta de combate, el Comandante Jefe de la Escuadra DON JOAQUÍN GARCÍA MORATO, pilotando el Avión FIAT CR-32, 3-51, al efectuar una maniobra a escasa altura impuesta por las malas condiciones atmosféricas, sufrió una pérdida, aplastándose el aparato contra el suelo, resultando muerto en el acto y el aparato destrozado*».

Sus restos reposan en la iglesia del Carmen, de Málaga. Se le concedió a título póstumo el ascenso a comandante por méritos de guerra, el 1 de abril de 1950 el título nobiliario de conde del Jarama, y la Medalla Militar Individual por orden de 13 de junio de 1966 (Boletín Oficial del Ejército del Aire núm. 71), debido a que dicha condecoración le había sido impuesta al cadáver pero no publicada oficialmente su concesión.

El 24 de julio de 1937 el Ayuntamiento de Melilla le nombró «Hijo Predilecto de la Ciudad», y en 1940 se le dio su nombre a la antigua calle del general Weyler. Más tarde, se le erigió un monumento en la Glorieta que da entrada al Auditorio Carvajal del Parque Lobera, asistiendo su viuda e hijas al acto de inauguración que tuvo lugar en el mes de abril de 1962.

Fue tal la fama de este héroe y experto aviador, que fueron muchas las ciudades que dieron su nombre a una de sus calles, conservándose actualmente en las ciudades de Alicante, Cádiz, Ceuta, Granada, Logroño, Madrid, Málaga, Melilla, Palencia, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Valencia y Valladolid, habiendo sido borrado recientemente de una de las de Badajoz por alguno de sus ayuntamientos democráticos.

Estaba casado con doña María del Carmen Gálvez Coll, a la que en 1940 se le concedió una pensión de 9.000 pesetas anuales.

Fue autor de las obras *Guerra en el aire y Acrobacia aérea*.

GARCÍA de PAREDES y LOSADA, José. Teniente de la Guardia Real de Infantería. Cruz de 1ª clase, Sencilla. Real orden de 20 de abril de 1837. Primera Guerra Carlista. Acción de la borda de Íñigo (Navarra), el 7 de abril de 1837.

Teniente de la Guardia Real de Infantería. Cruz de 1ª clase, Sencilla. Real orden de 13 de septiembre de 1837. Primera Guerra Carlista. Batalla de Gra (Lérida), el 12 de junio de 1837.

Segundo comandante del Regimiento de Infantería de Borbón núm. 17. Cruz de 1ª clase, Sencilla. Real orden de 9 de diciembre de 1843. Sucesos políticos. Levantamiento progresista de Zaragoza, el 17 de septiembre de 1843.

Primer comandante del Regimiento de Borbón núm. 17. Cruz de 1ª clase, Sencilla. Real orden de 18 de diciembre de 1844. Sucesos políticos. Pacificación del Maestrazgo, en los meses de abril a julio de 1844.

Teniente coronel del Batallón Provincial de Palencia núm. 36. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real orden de 8 de diciembre de 1845.

Se le concedió en permuta de cuatro Cruces de 1ª clase que poseía.

Brigadier jefe de la 1ª Brigada de la 1ª División del 2ª Cuerpo de Ejército. Cruz de 3ª clase, Sencilla.

Real orden de 3 de enero de 1860 (*Memorial de Infantería* núm. 33/1860). Guerra de África. Batalla de Sierra Bullones, el 9 de diciembre de 1859 (Fig. 9).

Nació en La Coruña en 1810, ingresando a los quince años en el Colegio General Militar de Segovia y siendo promovido a subteniente por gracia especial en 1827, antes de terminar sus estudios, pasando a prestar sus servicios en la Guardia Real de Infantería con el empleo de alférez.

Tomó parte en la primera guerra civil, luchando en Cataluña, Aragón y Vascongadas. En 1834 fue ascendido a teniente, y dos años después combatió en las acciones de las alturas de Arlabán, altos de Zubiri, borda de Iñigo y Montejurra, entre otras, y en 1837 en las de Erice, Larraínzar, Musquiz y valle de Ulzama, en las batallas de Huesca, Barbastro y Gra; en ese mismo año fue ascendido a capitán de la Guardia Real, luchando más tarde en Aranzueque, Retuerta y Huerta del Rey.

En 1838 se halló en la batalla de Medianas y Bortedo, en la destrucción de la expedición del conde Negri y en la toma de Peñacerrada y al año siguiente en la toma de Ramales y Guardamino. En 1840 intervino en el sitio y toma de los fuertes de Segura y Castellote, y en el de Morella.

Terminada la guerra, prestó servicio en Palacio, hasta que su unidad fue disuelta en el mes de octubre de 1841 tras el asalto al Palacio Real, pasando a la situación de excedente.

En 1843 consiguió ser destinado al Regimiento de Borbón, en el que en ese mismo año fue ascendido a segundo comandante, tomando parte más tarde en la sofocación del levantamiento de Zaragoza. En 1844 fue ascendido a primer comandante y luchó contra las facciones levantadas en el Maestrazgo y a continuación contra las pronunciadas en Hecho y Ansó, siendo su intervención premiada con el empleo de teniente coronel.

En 1845 se le dio el mando del Batallón Provincial de Palencia, y dos años después formó parte del Ejército Expedicionario a Portugal, al mando de la 1ª Brigada de la 3ª División, siendo a su regreso ascendido a coronel y puesto al frente del Regimiento de Extremadura.

En 1849 se le dio el mando del Regimiento de Soria, al que se incorporó en Cataluña, donde se le encomendó también el mando de la 4ª Brigada de la 5ª División del Ejército de Operaciones.

Ascendido a brigadier en 1850 por gracia especial, conservó el mando del Regimiento de Soria, con el que guarneció diversas plazas de Cataluña hasta que en 1854 fue trasladado al Regimiento de Granaderos. Antes de finalizar el año solicitó y obtuvo el cuartel para Avilés (Asturias), en el que se mantuvo hasta que en

1856 fue nombrado gobernador militar de la provincia de Lérida y posteriormente de Jaén, pasando antes de finalizar el año a la situación de cuartel en Oviedo.

En 1858 se le encomendó el cargo de gobernador militar de Ciudad Real, al que renunció alegando problemas de salud. Al año siguiente intervino en la Guerra de África al mando de la 1ª Brigada de la 1ª División del 2º Cuerpo de Ejército, ganando al año siguiente el empleo de mariscal de campo por méritos de guerra.

En 1868, siendo capitán general de Baleares, pasó a desempeñar el mismo cargo en Granada. Falleció en 1876. Poseía la Gran Cruz de Isabel la Católica.

GARCÍA POLAVIEJA y del CASTILLO, Camilo. Teniente general. Cruz de 5ª clase, Gran Cruz. Real decreto de 28 de abril de 1897 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* núm. 94). Guerra de Filipinas. Pacificación de Filipinas y campaña de Cavite, de octubre de 1896 a marzo de 1897 (Fig.s. 10 y 11).

En el mes de agosto de 1896 estalló la insurrección en Filipinas y en octubre fue nombrado capitán general del archipiélago el general Polavieja.

Dueño el enemigo de la provincia de Cavite, Polavieja, sin darse un momento de reposo, organizó las fuerzas, imprimió una extraordinaria movilidad a las columnas, combatió y venció a cuantas partidas se presentaron, y obligó a los cabecillas a refugiarse en Cavite, cuya pacificación pudo comenzar en febrero de 1897.

El 19 caía Silang en poder de nuestras tropas, y a partir de ese momento se sucedieron las victorias. En Pérez Dasmariñas, Salitrán, Imus, Cavite Viejo, Bacoor y Binacayan fueron escritas páginas gloriosas por centenares de soldados que sacrificaron su vida defendiendo el honor de la Patria.

A consecuencia de una enfermedad, el general Polavieja tuvo que dejar el mando de Filipinas el 15 de abril de ese mismo año.

Nació en Madrid en 1838. Era descendiente de una acaudalada familia, pero al perder a sus padres a una edad temprana se quedó sin bienes de fortuna, por lo que tuvo que renunciar a seguir los estudios para el ingreso en la Escuela de Estado Mayor y sentar plaza como soldado voluntario, en el mes de agosto de 1858, en el Regimiento de Navarra, en el que resultó ascendido por elección a cabo segundo en octubre del mismo año, a cabo primero en el siguiente mes de diciembre y a sargento segundo en agosto de 1859.

Tomó parte en la Guerra de África como sargento segundo del Regimiento de Navarra, interviniendo en la batalla de Sierra Bullones, en la que destacó en un valeroso ataque a la bayoneta por el que fue felicitado

por el general O'Donnell; también peleó en Los Castillejos, Monte Negrón, Tetuán y Wad Ras, donde fue herido y ascendido a sargento primero por méritos de guerra.

En 1863 se le concedió el empleo de alférez con destino al Ejército de la isla de Cuba, destacando allí y en Santo Domingo por su valentía en multitud de combates, ascendiendo por antigüedad a teniente en 1869, y a capitán al año siguiente por el mérito que había contraído en la acción del Macía de Figueredo, donde volvió a ser herido.

Continuó en operaciones en 1871, siendo promovido al empleo de comandante por su destacada actuación en el combate de Dos Amigos.

En 1873 regresó a la Península para atender al restablecimiento de su salud, lo que no importó para que el capitán general de Valencia le emplease en la lucha contra los carlistas, y que ganase el empleo de teniente coronel en la acción de Mislata.

Nombrado posteriormente ayudante de campo del capitán general de Cataluña, continuó en operaciones en el Principado. En 1874 fue nombrado ayudante de campo del general Martínez Campos, siendo recompensado con el empleo de coronel por el mérito demostrado en las acciones en las que había intervenido en el mes de junio.

En cinco años, desde septiembre de 1869 a diciembre de 1874, había conseguido cuatro ascensos por méritos de guerra. Comparando su trayectoria militar con la de otro gran soldado de su época, el general Weyler -ambos nacidos en el mismo año-, mientras el primero, educado en los Colegios de Infantería y de Estado Mayor, era ya coronel en 1869, Polavieja, partiendo de los empleos más humildes de la milicia, sólo había llegado a teniente, pero ambos llegarían a coincidir en el empleo de mariscal de campo y lograrían la dignidad de capitán general el mismo día.

En 1876 consiguió el ascenso a brigadier por sus méritos en la batalla de Elgueta, volviendo a ser destinado a Cuba, donde entró enseguida en operaciones, siendo recompensado en 1877 con la Gran Cruz del Mérito Militar por servicios de guerra y al año siguiente con el ascenso a mariscal de campo por los relevantes servicios prestados en el Departamento Oriental.

Ejerció el mando político y militar de la provincia de Santiago de Cuba, que consiguió pacificar en 1880, premiándose por ello con el ascenso a teniente general.

Al año siguiente regresó a la Península, donde desempeñó los cargos de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, capitán general de Andalucía, capitán general de Puerto Rico e inspector general de Infantería.

En 1890 se le nombró capitán general de la isla de Cuba, consiguiendo, sólo desembarcar, impedir una insurrección de Maceo. En 1892 regresó a la Península

y, tras desempeñar diversos cargos, fue nombrado en 1896 capitán general de Filipinas, entrando enseguida en combate con los insurrectos y teniendo que solicitar al año siguiente el relevo por motivos de salud. Su actuación en las Islas le valió la Gran Cruz de San Fernando, cuya banda le fue regalada por la Reina doña María Cristina y se encuentra hoy en día expuesta en el Museo del Ejército.

Ya en la Península, fue nombrado en 1899 ministro de la Guerra y posteriormente desempeñó los cargos de director general de la Guardia Civil, jefe del cuarto militar de S.M. el Rey, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y jefe del Estado Mayor Central. En 1910 fue promovido a la dignidad de capitán general.

Falleció en Madrid el 15 de enero de 1914. Tenía el título de marqués de Polavieja, concedido por S.S. el Papa en 1895, y desde 1912 era académico de la Historia. Estuvo casado con doña Concepción Castrillo de Medina.

El 17 de enero fue enterrado su cuerpo en la Sacramental de Santa María. Bajo una intensa nevada, formaron los Regimientos del Rey, León, Ferrocarriles, Lanceros de la Reina y 2ª Montado de Artillería, junto con fuerzas de la Guardia Civil y de Sanidad Militar.

Presidió la ceremonia el infante don Carlos, en representación de don Alfonso XIII, asistiendo también el Gobierno en pleno. Polavieja había dispuesto que no se admitiesen coronas, pero a última hora se aceptó una de flores naturales enviada por S.M. la reina doña María Cristina, a la que tan bien había servido.

Actualmente se conserva su nombre en una de las calles de las ciudades de Alicante, Melilla y Sevilla.

Fue autor de diversos artículos y publicó las obras *Relación documentada de mi política en Cuba. Lo que vi, lo que hice, lo que anuncié y Hernán Cortés*.

GARCÍA RODRÍGUEZ, Ángel. Soldado del Batallón de Cazadores de Chiclana núm. 7. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real orden de 20 de septiembre de 1880 (Colección Legislativa núm. 388). Guerra de Cuba. Defensa de la Torre Óptica de Colón el 20 de febrero de 1871.

Solamente sufrió durante la defensa una contusión leve en el brazo izquierdo. Fue recompensado en 1871 con una Cruz del Mérito Militar pensionada con un escudo mensual vitalicio, y nueve años más tarde con la Cruz Laureada.

Ver: SÁNCHEZ, Cesáreo.

GARCÍA de la SERRANA y GARCÍA, Antonio. Alférez del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2. Cruz Laureada. Real orden de 26 de marzo de 1931 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* núm. 70). Campañas de Marruecos. Defensa de una casa del poblado de Tagsut, el 26 de marzo de 1927 (Fig. 12).

Formando parte de una sección de Regulares,

se encontraba guarneciendo el poblado de Tagsut cuando fue atacado por una harka enemiga reforzada por contingentes de la kabila.

Al iniciarse el ataque, las fuerzas de la sección tomaron posiciones fuera de las casas del poblado, mas la superioridad del enemigo, al que favorecía, además, su dominante situación, produjeron en nuestras fuerzas notables y numerosas bajas, entre ellas la del teniente jefe de la sección, muerto en los primeros momentos de la lucha, por lo que el alférez García de la Serrana se vio obligado a replegarse al interior de una casa, en la que prolongó con extraordinario valor y tenacidad su defensa, no obstante haber resultado herido, escasear las municiones y no disponer más que de seis u ocho hombres, resistiendo el formidable empuje del enemigo hasta que, agotados todos los medios de defensa, incendiada la techumbre y agravado por la pérdida de sangre que le producía la herida recibida, no abandonó la casa, en la que sucumbió, dando un alto ejemplo de heroísmo.

Nació en Madrid en 1904, ingresando en el Ejército como soldado voluntario en 1920 y en la Academia de Infantería dos años después, siendo promovido al empleo de alférez en 1925, pasando enseguida destinado al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, en cuyas filas encontraría gloriosa muerte antes de haberse cumplido dos años de su salida de la Academia. Recibió sepultura en el Panteón de Regulares de Melilla.

GARCÍA SISO, Rafael. Alférez Provisional de Milicias. Cruz Laureada. Orden de 30 de octubre de 1941 (*Diario Oficial del Ministerio del Ejército* núm. 252). Guerra Civil 1936-1939. Ocupación y defensa de la posición núm. 102 en Batea (Sector del Ebro), el 9 de octubre de 1938 (Fig. 13).

Al mando de la 4ª Centuria de la 3ª Bandera de FET de Aragón, tomó parte en la operación para conquistar la posición núm. 102 durante la batalla del Ebro.

Inició el asalto conduciendo sus fuerzas valerosa y hábilmente por terreno muy batido y sin apoyo de la artillería y aviación propias, siendo herido en esta primera fase, no obstante lo cual se negó a ser evacuado.

Continuó al frente de los suyos y animándolos con muestras de gran valor, resultando nuevamente herido al cortar las alambradas que protegían el objetivo, sin que por ello dudase en lanzarse al asalto con bombas de mano sobre el primer reducto, ocupándolo y apoyándose en él para continuar el asalto de la parte izquierda de la posición, lo que consiguió después de una violenta lucha cuerpo a cuerpo con granadas de mano. Conseguido su propósito, siguió en su puesto, a pesar de

las heridas, y aún rechazó violentísimos contraataques en lucha muy enconada, en la que encontró gloriosa muerte.

Nació en La Coruña en 1914, siendo su padre capitán de Oficinas Militares. Alistado en Falange Española, al producirse el alzamiento se sumó al mismo, realizando a los pocos meses el curso de alférez provisional.

Hizo la guerra en la 4ª Centuria de la 3ª Bandera de FET y las JONS, afecta a la División 53 del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo.

GARGALLO MANERO, Primitivo. Teniente provisional de la 3ª Bandera de FET. Cruz Laureada. Orden de 31 de julio de 1941 (*Diario Oficial del Ministerio del Ejército* núm. 171). Guerra Civil 1936-1939. Ocupación y defensa de la posición núm. 102, el 9 de octubre de 1938 (Fig. 14).

El 9 de octubre de 1938 se le encomendó a la 3ª Bandera de FET de Aragón la misión de conquistar la posición núm. 102 del Frente del Ebro, fuertemente atrincherada y defendida por numerosas armas automáticas, con una guarnición muy superior en número a las fuerzas asaltantes, así como con gran moral, por haber sido rechazados otros ataques.

En estas condiciones, el jefe de la Bandera distribuyó sus fuerzas para el asalto, haciendo presente a la oficialidad la importancia del objetivo a atacar y que éste se realizaría sin apoyo de artillería ni aviación.

El teniente Gargallo pidió, y se le concedió, el mando de la 1ª Centuria, que carecía de teniente comandante, por encontrarse enfermo.

El avance de las fuerzas propias se realizó con grandes dificultades por estar el terreno completamente batido por las armas automáticas de la defensa, por lo que antes de llegar a los emplazamientos señalados, para concentrarse primero y asaltar la posición después, costó el avance sensibles bajas, siendo herido grave en el pecho el teniente Gargallo, el cual, animado de un gran espíritu, no solamente se negó a ser evacuado, sino a curarse mientras no fuese ocupada la posición, continuando el avance al frente de su Centuria hasta llegar a las mismas alambradas enemigas, muy batidas por las armas automáticas de la defensa, y ante el titubeo de los asaltantes les hizo reaccionar, animándolos personalmente, y dando ejemplo de gran valor, serenidad y desprecio de la vida, se lanzó por la brecha abierta por él mismo en las alambradas al asalto de la posición enemiga con bombas de mano, y fue el primero en poner el pie en la misma, combatiéndose con gran dureza y violencia al arma blanca para desalojar al contrario.

Por la importancia de la posición, y rehecho el enemigo, contraatacó éste rapidísimamente con toda

violencia, resultando herido grave nuevamente tan valeroso oficial de un tiro en el vientre, negándose a ser evacuado, continuando en su puesto, de pie, animando a sus soldados y no consintiendo su evacuación hasta la terminación victoriosa del combate, siendo entonces trasladado al hospital, donde falleció poco después de su heroico comportamiento.

Nació en Castelserán (Teruel) en 1918. Recibió el ascenso a capitán a título póstumo. En 1946 pasó a cobrar la pensión de la Cruz Laureada su madre doña Lorenza Manero Campos.

GARRIDO ANDREU, Máximo. Corneta del Batallón de Cazadores de Chiclana núm. 7. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real orden de 20 de septiembre de 1880 (Colección Legislativa núm. 388). Guerra de Cuba. Defensa de la Torre Óptica de Colón el 20 de febrero de 1871.

Solamente sufrió durante la defensa una contusión leve en el hombro izquierdo. Fue recompensado en 1871 con una Cruz del Mérito Militar pensionada con un escudo mensual vitalicio.

Aunque se le denegó por real orden de 9 de abril de 1879 la pensión correspondiente a la Cruz de San Fernando de 2ª clase, se le concedió un año más tarde. Moriría posteriormente en otro combate en un asalto a la bayoneta en el sector de Las Tunas.

Ver: SÁNCHEZ, Cesáreo.

GARRIDO ROMERO, Pedro. Teniente jefe de las Escuadras de Santa Catalina del Guaso. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real orden de 5 de febrero de 1896 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* núm. 29). Guerra de Cuba. Acción de Jovito, el 13 de mayo de 1895.

Siendo teniente retirado, el general en jefe le confió el mando de las Escuadras de Movilizados de Santa Catalina de Guaso.

Se hallaba en Jiguabos, cuando a dos leguas de distancia, en un punto denominado Jovito, fue atacada la columna que mandaba el teniente coronel Joaquín Bosch, compuesta por 450 hombres entre soldados y guerrilleros, por un enemigo cuyo número no sería inferior a los 2.400, que rompió contra aquélla un nutrido fuego por su frente y ambos flancos desde las fuertes posiciones que ocupaban, cayendo a los pocos instantes muerto el expresado jefe.

Entonces, el comandante José Robles tomó el mando de las fuerzas, y si bien logró con dos secciones de 50 y 70 hombres tomar las posición enemiga de la derecha, no pudo evitar que los insurrectos envolvieran completamente la columna en un círculo de fuego.

Al oír el teniente Garrido los disparos, salió inmediatamente de Jiguabos con los 90 hombres de las

Escuadras que tenía a sus órdenes, en dirección al punto donde se verificaba el combate, al que llegó oportunamente, rompiendo el fuego sobre la retaguardia y flanco del enemigo, al que arrolló, consiguiendo arrojarlo al otro lado del río Jaibo, sorprendido por tan inesperado ataque.

Ver: ROBLES, José María.

Nació en Villamartín (Cádiz) en 1848, ingresando en el Ejército a los veintinueve años como soldado voluntario en el Batallón de Cádiz Expedicionario a Cuba.

Al llegar a la Isla entró enseguida en operaciones en la jurisdicción de Sancti Spíritus, siendo muy pronto trasladado al 2º Batallón de Voluntarios de Madrid, con el que en 1870 se enfrentó al enemigo en diversas acciones.

Los años siguientes se batió en las jurisdicciones de Remedios, Cienfuegos, Trinidad y Puerto Príncipe a las órdenes del coronel Weyler, ganando dos Cruces rojas del Mérito Militar. En 1873 fue ascendido a cabo segundo y dos años después a primero, pasando agregado a las Escuadras de Santa Catalina de Guaso y finalmente destinado a las mismas en 1876, año en que fue ascendido a sargento segundo por antigüedad.

Continuó combatiendo sin descanso a los rebeldes, concediéndosele en 1877 el empleo de alférez de movilizados, al año siguiente el de teniente y el de alférez de Infantería, y en 1880 el de teniente por méritos de guerra, con el que una vez terminado el conflicto armado prestó servicios de guarnición en Guantánamo y Tiguabos.

En 1883 causó baja en las Escuadras de Santa Catalina y durante los tres años siguientes sirvió, sucesivamente, en el Regimiento de la Reina, en el Batallón de Cazadores de Chiclana, en el Regimiento de España, en el Regimiento de la Habana y en el Batallón de Cazadores de la Unión, concediéndosele en 1886 pasar a la situación de supernumerario sin sueldo por un año.

En los años siguientes desempeñó diversas comisiones, pasando de nuevo a la situación de supernumerario en 1888 y a la de retirado en 1892.

Desencadenada de nuevo la guerra, en el mes de marzo de 1895 salió voluntariamente a operaciones al mando de una compañía de movilizados, persiguiendo la partida de los hermanos Maceo. En ese mismo año se le concedió el empleo de comandante de movilizados y el mando de las Escuadras de Santa Catalina de Guaso, con las que combatió en la acción de Jovito en auxilio de la columna del 1º Batallón de Simancas. Posteriormente, se le concedió la vuelta al servicio con el empleo que ostentaba y fue recompensado por sus méritos en combate con una Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo y otra de María Cristina, así como con el



Fig. 1.- El sargento de Carros Mariano García Esteban (ICHM)



Fig. 2.- Carlos García de la Herrán (ICHM)



Fig. 3.- El cabo Mariano García Martín, héroe de las campañas de Marruecos (ICHM)



Fig. 4.- Pergamino del cabo García Martín (Libro de Honor de la Infantería Española)



Fig. 5.- Luis García and Miguel de la Calle (Historia de la Guerra de África)



Fig. 6.- Joaquín García Morato (Heroísmo en el cielo)



Fig. 7.- El comandante García Morato (*Heroísmo en el cielo*)



Fig. 8.- Imposición de la Laureada al comandante García Morato por el general Kindelán en Castejón del Puente (*Heroísmo en el cielo*)



Fig. 9.- Guerra de África. Batalla de Sierra Bullones (Museo de San Telmo. San Sebastián)



Fig. 10.- Camilo García de Polavieja (*Anales de la Guerra Civil. Pirala*)



Fig. 11.- El general Polavieja (ICHM)

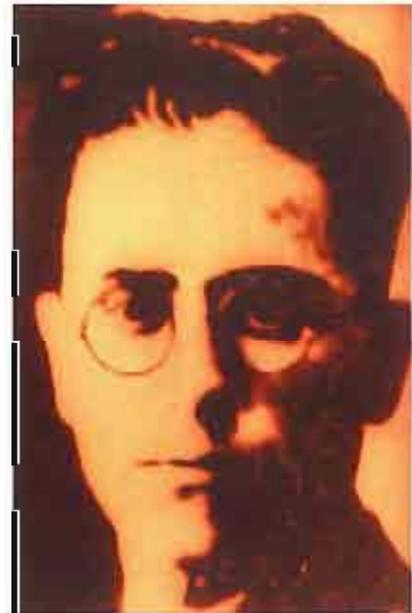


Fig. 12.- Antonio García de la Serrana (ICHM)



Fig. 13.- Rafael García Siso (ICHM)



Fig. 14.- El teniente Gargallo (ICHM)



Fig. 15.- Buzian Ben Aal-Lal Gatif (ICHM)



Fig. 16.- Pedro Agustín Girón,
marqués de las Amarillas
(*Heráldica e historiales del Ejército*)



Fig. 17.- Eliseo Godoy Beltrán (ICHM)



Fig. 18.- José Gómez de Arteche (ICHM)



Fig. 19.- El general carlista Miguel Gómez Damas
(*Mis memorias*)



Fig. 20.- Estanislao Gómez Landero (ICHM)



Fig. 21.- Camisola que el capitán Gómez Landero llevaba el día de su muerte (Museo Militar Regional de Canarias) (Foto particular)



Fig. 22.- Uniforme de gala del capitán Gómez Landero (Museo Militar Regional de Canarias) (Foto particular)



Fig. 23.- Mariano Gómez de Zamalloa (ICHM)



Fig. 24.- El general Zamalloa (ICHM)

empleo de capitán por su destacada intervención en la acción de Jovito.

Sin dejar de combatir durante este año, ganó otra Cruz roja del Mérito Militar en la acción del potrero Calderón y el empleo de comandante en la de Sao del Indio. En 1896 pasó a formar parte del 1^º Tercio de Guerrillas, con las que combatió sin descanso a los insurrectos, hasta que antes de finalizar el año tuvo que solicitar dos meses de licencia por enfermo.

Al año siguiente volvió a enfermar de nuevo, marchando a la Península con cuatro meses de licencia. Una vez recuperado y de vuelta a Cuba, fue destinado al Regimiento del Príncipe y enseguida se le dio el mando del Tercio de Escuadras y Guerrillas de Guantánamo núm. 1, con el que volvió a operaciones.

Falleció el 9 de febrero de 1898 en Palmar (Cuba) como consecuencia de la fiebre amarilla.

GARRIGA, José. Corneta del Regimiento Ligero de Cataluña núm. 1 Peninsular. Cruz de 2^ª clase, Laureada. Real orden de 9 de febrero de 1827. Guerra de Independencia de Hispano-américa. Defensa del castillo de San Juan de Ulúa (Nueva España), del 28 de enero al 18 de noviembre de 1825.

Ver: CASTELLÁ, Ignacio; y COPPINGER, José.

GATIF, Buzian Ben Aal-Lal. Maun de la Policía Indígena de Melilla. Cruz de 2^ª clase, Laureada. Real orden de 22 de noviembre de 1917 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* núm. 264). Campañas de Marruecos. Defensa del puesto de Ifrit Bucherit, durante la noche del 21 al 22 de marzo de 1917 (Fig. 15).

Dicho puesto, guarnecido por él y cinco soldados a sus órdenes, fue atacado por gran número de rifeños con fuego de fusil y bombas de mano, defendiéndolo a pesar de la muerte de dos de sus hombres y de haber sido heridos los otros tres.

Su comportamiento mereció la alabanza y el elogio más significado por su entusiasmo, elevado espíritu y ejemplo de heroísmo dado a los indígenas que mandaba, puesto que después de herido continuó la enérgica defensa con indomable bravura, realzada con su gloriosa muerte.

Nació en Beni bu Ifrur en 1884, ayudando en los primeros años de su vida a su madre en la venta de miel y huevos en Melilla, por lo que a los dieciséis años ya hablaba español.

En 1908 se trasladó a Melilla, donde trabajó como peón hasta que en 1912 obtuvo el ingreso en la Policía Indígena, donde ya servía un tío suyo, que fue quien le presentó y avaló.

En 1915 ascendió a maun -empleo equivalente

al de cabo-, lo que significaba un reconocimiento a sus dotes de mando y buena conducta. En diciembre de 1916 se le nombró jefe del destacamento de Ifrit Bucherit, compuesto por cinco askaris, al frente de los que moriría tres meses después, convirtiéndose en el primer Laureado de origen marroquí.

GAVARRE ZAYAS PÉREZ CALVILLO y TORMO, José. Primer comandante del 2^º Regimiento de Granaderos de la Guardia Real. Cruz de 2^ª clase, Laureada. Real cédula de 29 de octubre de 1824 (*El Boletín del Ejército*, núm. 287 de 1845). Sucesos políticos. Oposición al movimiento liberal iniciado en Cabezas de San Juan (Cádiz), el 24 de enero y 10 de marzo de 1820.

Con cuatro compañías a sus órdenes fue hecho prisionero por el comandante Riego el 2 de enero en Arcos de la Frontera y conducido a Puerto Real, desde donde se fugó y pasó a Cádiz tres días después, reuniendo en esta plaza el batallón de su mando y dirigiendo todas las salidas que se hicieron de ella, atacando al enemigo en sus atrincheramientos y haciendo varios reconocimientos sobre su línea de fortificación.

Fue sorprendido en la noche del día 24 en su cuartel por el coronel Rotalde, pero tomando su tropa las armas deshizo la revolución con pérdida de varios soldados.

El 10 de marzo, viendo una tremenda sedición contra el Rey y la seguridad de la plaza, formó el batallón y, decidiéndose a vencer o morir, salió del cuartel, deshizo la conspiración, recuperó la plaza al Rey y la conservó bajo su obediencia.

Ver: CAPACETE, Manuel.

Brigadier. Cruz de 3^ª clase, Sencilla. Real cédula de 22 de febrero de 1838. Primera Guerra Carlista. Acción de Cornellana (Lérida), el 23 y 24 de octubre de 1837.

Brigadier. Cruz de 3^ª clase, Sencilla. Real cédula de 12 de abril de 1840. Primera Guerra Carlista. Acción de Peracamps (Lérida), el 15 de noviembre de 1839.

Nació en 1790 en Valencia, concediéndosele en 1805 la gracia de subteniente de Milicias del Provincial de Plasencia y dos años después la de subteniente de Infantería.

Tomó parte en la campaña de Portugal en 1807, siendo hecho prisionero durante ella y fugándose del encierro al poco tiempo. Al año siguiente fue ascendido a teniente y destinado al Regimiento de Mallorca.

Estuvo presente en la Guerra de la Independencia, combatiendo a los franceses en Medellín, Ocaña y Talavera, y resistiendo el sitio de la Isla de San Fernando. También luchó en las batallas de Chiclana y Guadalete, siendo ascendido a capitán en 1812 y en-

contrándose un año más tarde en el sitio de Tarragona.

En 1819 alcanzó el empleo de comandante, luchando contra los constitucionalistas al año siguiente en las filas del 2º Regimiento de Granaderos de la Guardia Real. Tras el triunfo de los liberales, fue disuelto el Batallón que mandaba y conducido preso a la Carraca, en donde permaneció dos años encerrado, siendo en septiembre de 1823 conducido al castillo de Santa Catalina, donde permaneció incomunicado hasta ser puesto en libertad en el mes de octubre siguiente, tras lo cual recibió la orden de reorganizar el Batallón que había mandado.

En los años siguientes persiguió bandas de malhechores en las provincias de Jaén y Granada, siendo en enero de 1825 nombrado teniente coronel mayor del Regimiento de Granaderos a Caballo de la Guardia Real y seis meses después coronel jefe del mismo Cuerpo, pasando en 1826 a ejercer el cargo de gobernador militar de Motril.

En 1827 fue trasladado en el mismo cargo a la plaza de Almería, cesando en 1832 al pasar a mandar una brigada en el Ejército del Tajo.

Entre 1834 y 1836 permaneció de cuartel en las plazas de Algeciras y Granada, ingresando en 1837 en el ejército de don Carlos, con el que combatió a los realistas hasta la firma del Convenio de Vergara.

Destinado a Madrid en situación de cuartel, en 1841 emigró al extranjero, no regresando a España hasta 1843, para volver a la anterior situación.

En 1845, siendo brigadier de Infantería, pasó al Cuerpo de la Guardia Civil con el empleo de jefe. Alcanzó el empleo de mariscal de campo en 1852. Falleció en Granada el 6 de abril de 1858.

GIRAL LABORDA, Hilario. Sargento primero de Ingenieros. Cruz de 2ª clase, Laureada. Orden general del Ejército de 18 de abril de 1835. Primera Guerra Carlista. Defensa del fuerte de Maestu (Álava), del 30 de enero al 7 de abril de 1835.

Ver: ÁLVAREZ del MANZANO, Francisco.

Capitán de Infantería. Cruz de 1ª clase, Sencilla. Sucesos políticos. Movimiento revolucionario de Madrid, del 14 al 16 de julio de 1856.

Ver: DÍEZ NUÑO, Tomás.

Nació en Barbastro (Huesca) en 1778, ingresando en el Ejército como soldado en 1803.

Intervino en la Guerra de la Independencia, terminando con el empleo de cabo segundo, conseguido en 1813, alcanzando los empleos de cabo primero en 1814, sargento segundo de Ingenieros en 1816, sargento primero en 1827, brigada en 1844 y capitán de Infantería en 1854.

En la primera guerra civil luchó contra los carlistas, ganando la Laureada y los grados de subteniente y teniente.

En 1838, durante el sitio a que sometieron los carlistas a la pequeña localidad burgalesa de Bernedo, resistió, acompañado por un reducido grupo de soldados, las violentas acometidas del enemigo contra la posición que defendía.

Después de protagonizar muchísimas proezas en los 27 combates en los que intervino, volvería a ser recompensado con otra Cruz de San Fernando cuando ya contaba 70 años, por su heroico comportamiento al impedir un motín popular, en el que se batió a sabiendas de las escasas posibilidades de supervivencia que tenía. Además de las dos Cruces de San Fernando, lució en su pecho otras 23 condecoraciones.

Asistió a todas las guerras que hubo en España desde la de la Independencia a los sucesos de Madrid de 1848, 1854 y 1856, y al separarse del Ejército, poco antes de su muerte, contaba 76 años de servicios con abonos de campañas.

Cuando el 15 de noviembre de 1850 S.M. la Reina Isabel II impuso la Corbata de San Fernando al Regimiento de Ingenieros, según la crónica del acto, quien portaba su Bandera era «*un brigada del Regimiento, anciano de sesenta años, con el grado de Capitán y condecorado con varias cruces de distinción, y entre ellas la laureada de San Fernando*»; no se menciona el nombre de este brigada, pero es muy posible que fuese Hilario Giral.

Falleció en Madrid en 1865.

GIRÓN y de las CASAS, Pedro Agustín. Teniente general. Cruz de 5ª clase, Gran Cruz. Concedida en 1815. Guerra de la Independencia (Fig. 16).

Nació en Pasajes (Guipúzcoa) en 1778. Entre 1793 y 1795 intervino como voluntario en la guerra del Rosellón, y en los años siguientes luchó contra los franceses en Cataluña y Navarra.

En 1798 se le concedió el empleo de capitán de Milicias del Regimiento Provincial de Sevilla, y tres años después intervino en la campaña de Portugal y a partir de 1808 en la Guerra de la Independencia.

En junio de 1808 combatió en la acción del puente de Alcolea, siendo teniente coronel de la División de Granaderos de Andalucía, y al año siguiente en la batalla de Bailén, ya de coronel y en el puesto de ayudante general de Infantería. Ascendido a brigadier, se encontró en la batalla de Uclés y más tarde se le dio el mando de la 1ª División del Ejército de La Mancha, con la que combatió en la acción de Aranjuez y en las batallas de Almonacid y de Ocaña.

En 1809 fue ascendido a mariscal de campo, pasando a desempeñar el cargo de jefe de Estado Mayor en varios ejércitos y mandando el de la línea de San Fernando y el de reserva de Andalucía. En 1813 fue destituido de su cargo de jefe de Estado Mayor de Castaños, siendo sustituido por Lacy. También tomó parte en las batallas de Vitoria y de Tolosa.

Terminó la guerra con el empleo de teniente general, conseguido en 1814. En 1820 fue nombrado ministro de la Guerra, cargo que ocupó tan solo unos días, para pasar al de ingeniero general, hasta que en 1822 sufrió persecuciones, fue dado de baja en el Ejército y tuvo que huir a Gibraltar.

Al recuperar Fernando VII el poder absoluto, pudo volver a España. En 1832 fue capitán general de Granada y al año siguiente el Rey le nombró miembro del Consejo de Gobierno durante la minoría de edad de Isabel II.

Su último cargo militar fue el de ministro de la Guerra, en el que se mantuvo durante dos meses en 1835, año en el que se le concedió el título de duque de Ahumada con Grandeza de España, que unió al de marqués de las Amarillas, dedicándose a partir de entonces a las ciencias y a la literatura, escribiendo sobre botánica, agricultura, matemáticas e historia. Fue autor de las obras de poesía *Sátira militar* y *Epístola a Venelio*.

Falleció en Madrid el 17 de mayo de 1842. Era Caballero Gran Cruz de las Órdenes de San Fernando, San Hermenegildo y Carlos III. Estaba casado con doña María de la Concepción de Ezpeleta y Enrile. En recuerdo del fundador del Cuerpo de la Guardia Civil, conservan el nombre de este ilustre personaje una de las calles de las ciudades de Córdoba, Cuenca, Melilla, Pamplona, Santander y Toledo.

GODOY BELTRÁN, Eliseo. Capitán de la Compañía de Carros de Asalto del Regimiento núm. 2. Cruz Laureada. Orden ministerial de 7 de agosto de 1941 (*Diario Oficial del Ministerio del Ejército* núm. 177). Guerra Civil 1936-1939. Ocupación de las posiciones de la Ermita de Santa Bárbara (Frente de Teruel), el 12 de mayo de 1938 (Fig. 17).

Al mando de su Compañía de Carros tomó parte en la ocupación de las posiciones enemigas de la Ermita de Santa Bárbara, teniendo que efectuar para ello un avance por terreno muy batido por la artillería y sin el apoyo de fuerzas propias; marcha delicada y en extremo audaz por terreno enemigo, que, con gran espíritu de iniciativa y valor, llevó a cabo este oficial.

La Compañía de Carros avanzó hasta el objetivo previsto, no obstante el fuego de toda clase de armamento que les dirigía el enemigo, deteniéndose por avería uno de los carros, saliendo del suyo el capitán para asistir personalmente a su reparación; conseguida ésta, continuó su avance, llegando a las propias trincheras contrarias, donde el enemigo, notablemente superior en

número, resistió el ataque, no permitiendo el avance de la infantería propia.

Apreciando este oficial que las posibilidades de tiro de su compañía disminuían, y con el fin de salvar otros carros que se hallaban en inminente peligro, saltó del suyo y, ayudado por algunos de sus soldados, empezó a arrojar granadas de mano a la línea contraria, cuyos defensores quedaron desconcertados ante tal prueba de valor personal, momento que fue aprovechado por nuestra infantería para el asalto y ocupación de las trincheras.

Seguidamente, hubo necesidad de tomar otra posición, situada al flanco izquierdo y que hostilizaba constantemente con sus fuegos. El capitán Godoy, al mando de cuatro carros útiles que le quedaban y de una sección de Regulares, avanzó hacia ella. Uno de los carros cayó en el interior de una trinchera y al acudir en su apoyo con los restantes y el personal de Regulares, fueron inutilizados otros dos; este capitán salió de su carro bajo un intenso fuego enemigo, para comprobar las causas de las averías, momento éste en que fue herido, continuando hasta recibir una segunda herida mortal, a consecuencia de la cual falleció después de haber puesto de manifiesto una conducta ejemplar.

Nació en Moyuela (Zaragoza) en 1912, ingresando en el Ejército en 1934 para cumplir su servicio militar en la 2ª Comandancia de Sanidad Militar, en la que obtuvo los empleos de cabo, sargento y brigada de complemento, licenciándose con este último en septiembre de 1935 y alcanzando al mes siguiente el de alférez de la misma escala.

Al producirse el alzamiento se presentó voluntario en Zaragoza, donde residía, siendo destinado a la 2ª Comandancia de Sanidad Militar y prestando servicios de campaña en Quinto, Zuera y Perdiguera.

En febrero de 1937 fue ascendido a teniente de complemento de Sanidad Militar y destinado a la 7ª Bandera de la 2ª Legión del Tercio, en el Frente de Madrid, haciéndose cargo del mando de la 25ª Compañía. Enseguida fue citado como destacado por su actuación en el Sector del Espolón de Vaciamadrid, ganando su Bandera la Medalla Militar Colectiva.

En el mes de agosto fue trasladado a la cuesta de las Perdices, donde sostuvo frecuentes tiroteos con el enemigo, interviniendo al mes siguiente en la ocupación del Palacio de la Sista y Casa de la Legua (Toledo), resultando herido de bala en el pecho y debiendo ser ingresado en el Hospital Militar de Toledo.

En enero de 1938 fue dado de alta y se incorporó a su Unidad en Pinto, pasando enseguida a formar parte de la 1ª División de Navarra, a las órdenes del coronel García Valiño, con la que intervino en el Frente de

Teruel en la toma de Rillo, Perales de Alfambra y Teruel, y en el de Cataluña en la de Mora de Ebro, pasando a continuación al Maestrazgo, donde ocuparon Traiguera y cortaron la carretera de Valencia a Barcelona entre Vinaroz y Uldecona.

En el mes de abril fue trasladado a la Bandera de Carros de Combate, con la que pasó a operar en el Frente de El Pobo (Teruel), donde encontró gloriosa muerte el 13 de mayo, siendo su cadáver inhumado en el Cementerio de Torrero (Zaragoza). A título póstumo se le concedieron en 1941 la Cruz Laureada, una Cruz roja del Mérito Militar y dos Cruces de Guerra.

GOICOECHEA ALDAMA, Donato. Capitán del Regimiento Provincial de Cuenca. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real orden de 19 de noviembre de 1842. Primera Guerra Carlista. Acción de Alameda de Calatrava (Ciudad Real), el 23 de febrero de 1837.

Comisionado para perseguir a las facciones de La Mancha, emprendió en dicho día un movimiento sobre los campos de Calatrava, con la escasa fuerza de 70 infantes del Regimiento Provincial de Córdoba y una mitad de caballería del Escuadrón Franco de Castilla la Nueva.

Adelantándose con esta mitad para inspeccionar el terreno, y habiendo visto que la facción de Orejita y parte de la de Palillos, en número de unos 200 caballos, iban saliendo del pueblo de La Alameda en varios grupos, creyó llegado el momento de atacarlos, y lo verificó con tal decisión y denuedo, sin esperar a la infantería, que con solo 24 caballos consiguió derrotar a los rebeldes, con tal éxito, que en su desordenada fuga les causó 18 bajas, entre ellos el conocido como brigadier Recio del Moral, cogiéndoles también varios prisioneros, así como caballos, armas, monturas y otros efectos.

Nació en 1798 y a los catorce años comenzó a servir en clase de cadete en el Regimiento de Vizcaya.

Tomó parte en la Guerra de la Independencia, batiéndose en 1812 en el puente Nuevo de Bilbao, Orduña y Zornoza, continuando en operaciones hasta el término de la guerra, en cuyo momento pasó a la situación de licenciado absoluto con el empleo de subteniente.

En los años siguientes residió en Francia, completando su educación en diferentes colegios.

Al promulgarse en 1820 la Constitución de 1812 ingresó en la Milicia Nacional de Bilbao, siéndole reconocido su empleo de subteniente.

En 1823 luchó contra las fuerzas realistas y fue derrotado en la acción de Munguía, en la que mandó las fuerzas de vanguardia. Tras la retirada, penetró en Bilbao con el fin de liberar a las tropas prisioneras, reci-

biendo una herida grave en el muslo derecho. Habiéndose retirado a Oviedo para curar su herida, recibió el ascenso a teniente de Infantería, tras lo cual se incorporó a la Milicia de Bilbao, plaza que defendió del sitio impuesto por el enemigo, hasta su capitulación, pasando posteriormente exiliado a Francia.

Entre 1824 y 1835 permaneció separado del Ejército, y en este último año se enroló en la Milicia de Bilbao para defender la ciudad del acoso de Zumalacárregui. Al año siguiente fue ascendido a capitán de Milicias y destinado al Regimiento Provincial de Cuenca, con el que persiguió a la expedición del general Gómez, continuando más tarde combatiendo a los carlistas en La Mancha, destacando en las acciones de Aldea del Rey, Alameda y Pardillo de Calatrava, y en la defensa de la villa de Manzanares.

Una vez firmado el Convenio de Vergara, solicitó su traslado al Maestrazgo, siendo destinado al Regimiento Provincial de Santiago y nombrado gobernador militar del castillo de Onda.

En 1841 fue nombrado ayudante de campo del general Seoane, capitán general del 4º Distrito y posteriormente del 1º. Al año siguiente fue enviado al Maestrazgo para combatir al cabecilla Lacoba, confiándosele el mando de una columna.

Al producirse el alzamiento de 1843 se adhirió a él en Valencia, y más tarde fue agregado por el general Narváez a su Estado Mayor y ascendido al empleo de segundo comandante y poco después al de primero, pasando a la situación de reemplazo.

Habiéndose trasladado en 1844 al extranjero sin el oportuno permiso, se le dio de baja en el Ejército, regresando a España en 1846 acogido a indulto, siendo absuelto de los cargos que se le imputaban y repuesto en su empleo, pasando a la situación de reemplazo en Aravaca, y posteriormente a Medina del Campo y Vitoria.

Desde esta última ciudad expuso en 1849 a la superioridad cuál era su penosa situación tras llevar seis años en situación de reemplazo. Al tratar en su historial militar de la primera guerra civil, escribía: «*Sin más ambición que la de la gloria, su ánimo fue retirarse terminada aquella guerra, pues poseía entonces recursos de que más tarde se vio privado, y por consiguiente se halla hoy atenido al producto de su espada para atender a su subsistencia*».

GÓMEZ de ARTECHE y MARTÍNEZ de VELASCO, José. Capitán del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3. Cruz Laureada. Real orden de 23 de febrero de 1924 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* núm. 46). Campañas de Marruecos. Combate de Draa el Asef, el 10 de enero de 1922 (Fig. 18).

Al observar durante el combate la apurada situación en que se encontraba una sección de la 1ª Compañía del 3º Tabor, rudamente atacada por el enemigo, se

lanzó al socorro de ella por su exclusiva iniciativa, al frente de otra sección, desalojándolo de la posición que había tomado, impidiéndole que se llevase nuestras bajas y consiguiendo normalizar la situación y cambiar la faz del combate, después de haber perdido siete hombres de los 21 que componían la sección y muriendo él gloriosamente cuando se adelantaba a observar el campo enemigo.

Ver: ARACIEL, Francisco.

Nació en Madrid en 1889, ingresando a los diecisiete años en la Academia de Infantería. En 1909, al ser promovido a segundo teniente, fue destinado al Regimiento de San Quintín y más tarde al de Sicilia, embarcando hacia Melilla con un batallón expedicionario. Ya en Marruecos, pasó destinado a Regulares de Larache, actuando con su unidad siempre en vanguardia de las columnas.

En 1915 regresó a la San Sebastián con el batallón del Sicilia, ascendiendo a capitán al año siguiente, marchando a continuación a México en comisión de servicio y siendo destinado, a su regreso, al Grupo de Regulares de Ceuta.

Mandando la 3ª Compañía del 1ª Tabor murió el 10 de enero de 1922. Su cuerpo se encuentra sepultado en el Panteón de Regulares de Ceuta. Había recibido la Cruz de la Beneficencia como premio por haber realizado en 1913 un salvamento en la bahía de San Sebastián. Estaba casado con doña Juana Cuevas Cerne, natural de México.

GÓMEZ DAMAS, Miguel. Brigadier del ejército carlista. Cruz de 3ª clase, Sencilla. Primera Guerra Carlista. Servicios en campaña (Fig. 19).

Mariscal de campo del ejército carlista. Cruz de 5ª clase, Gran Cruz. Concedida en 1836. Primera Guerra Carlista. Expedición desde Vizcaya a Andalucía y regreso, entre los meses de junio a diciembre de 1836.

Nació en Torredonjimeno (Jaén) en 1785. Intervino en la Guerra de la Independencia, luchando en la batalla de Bailén con el empleo de subteniente, y siendo en 1812 hecho prisionero y llevado a Francia, de donde regresó a España al término de la contienda.

En la campaña de 1822-1823 luchó contra los constitucionalistas, sirviendo como capitán en el mismo regimiento en el que Zumalacárregui era teniente coronel, siendo en 1823 ascendido a comandante, pasando a mandar el 2º Batallón de Álava.

Estando destinado en Cádiz resolvió una situación difícil, derrotando a unas unidades sublevadas en

San Fernando, siendo ascendido a coronel como recompensa. A continuación, desempeñó el cargo de comandante militar de Algeciras, en el que fue cesado por sospecha de simpatías hacia don Carlos.

Más tarde, intervino en la primera guerra civil en el bando carlista. En 1832 ya era coronel con Zumalacárregui y dos años después alcanzó el empleo de brigadier, siendo ascendido a mariscal de campo en 1835, tras la toma de Tolosa.

En 1836 encabezó una expedición con objeto de fomentar el levantamiento carlista en Asturias y Galicia. Formada por cuatro batallones, una compañía de granaderos, dos escuadrones y dos piezas de artillería, en el mes de junio partió de Vizcaya, atravesando Santander, Asturias y Galicia. Seguido de cerca por Espartero, en julio derrotó en Baranda (Santander) al general cristino Tello, jefe de la División de Reserva. Posteriormente se determinó que la expedición se internase en Castilla, entrando en Palencia el 20 de agosto y llegando a Jadraque. Cerca de Sigüenza se le rindió vergonzosamente el mariscal de campo Narciso López, -posteriormente ejecutado en Cuba por traidor- junto con más de 4.000 hombres entre oficiales y tropa, apoderándose de abundantes pertrechos de guerra.

Siguió hasta Utiel, donde se le unió Cabrera con numerosas fuerzas, trasladándose a continuación a Albacete, siendo derrotado por Diego de León en la batalla de Villarrobledo. Tras ello, Gómez desistió de entrar en Madrid y se dirigió a Andalucía y posteriormente a Extremadura, separándose de Cabrera en Trujillo.

No pudiendo atravesar el Tajo, tuvo que regresar a Andalucía, llegando hasta Algeciras. En el mes de noviembre se enfrentó a Narváez en el río Majaceite, donde se desbandaron sus fuerzas ante el ataque liberal. Tras esta derrota, inició la retirada a Vascongadas, entrando en Orduña el 20 de diciembre. Durante el recorrido -que se extendió a lo largo de 4.200 kilómetros- ocupó, entre otras ciudades, las de Oviedo, Santiago, León, Palencia, Albacete, Córdoba, Jaén y Cáceres, retornando con 30 batallones y 2.000 caballos y haciendo más de 4.000 prisioneros a los cristinos. Sólo regresar a las Provincias Vascongadas fue puesto en prisión por don Carlos.

Al terminar la guerra emigró a Francia, regresando más tarde para tomar parte en la segunda guerra civil. Falleció en Burdeos en 1864 con el empleo de teniente general, alcanzado en 1849.

GÓMEZ LANDERO y KOCH, Estanislao. Capitán del Regimiento de Tenerife núm. 38. Cruz Laureada. Orden de 23 de agosto de 1943 (*Diario Oficial del Ministerio del Ejército* núm. 193). Guerra Civil 1936-1939. Combate del cerro de «El Mosquito» (Madrid), del 7 al 10 de julio de 1937 (Fig.s. 20, 21 y 22).

Entre los días 7 y 10 de julio fue atacado el cerro

del Mosquito (Frente de Brunete) por fuerzas muy superiores en número y dotadas de toda clase de armas, las que, después de una preparación artillera y aprovechando la sorpresa, consiguieron infiltrarse a retaguardia de las líneas propias, lanzándose en masa al asalto protegidas por tanques, aviación, morteros y numerosas armas automáticas.

La compañía del capitán Gómez Landero se desorganizó al ver retroceder a otras fuerzas contiguas y por hallarse casi rodeada la posición que defendía; fue en estos momentos cuando el citado capitán, dando muestra de gran heroísmo, consiguió con su admirable ejemplo hacerla reaccionar y logró contener primero y rechazar después a un enemigo bien dotado.

Todo esto se consiguió porque el capitán Gómez Landero, siempre en el puesto de mayor peligro, dirigió y animó a los suyos, que, al ver su valerosa actuación, tomaron ánimos y contuvieron el enérgico ataque que el enemigo llevaba a cabo. En lo más recio del combate se vio siempre la figura del capitán que con desprecio de la vida recorría la posición, elevando el espíritu de las fuerzas.

Cuando se encontraba al frente de sus soldados evitando el repliegue que otras unidades habían comenzado y que sus soldados también intentaban realizar, fue herido, sin querer aceptar la evacuación, continuando en su puesto animando a los suyos, hasta que una nueva herida en el vientre le obligó a caer, falleciendo a consecuencia de ella el 11 de julio en el Hospital de Getafe.

Nació en Santa Cruz de Tenerife en 1909, ingresando en la Academia General Militar en 1928, continuando sus estudios en la Academia de Infantería, de la que en 1932 salió con el empleo de teniente y destinado al Regimiento núm. 37 -antiguo Murcia-, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife.

Al producirse el alzamiento nacional su Regimiento se adhirió a él, embarcando hacia la Península en el mes de septiembre formando parte del 1º Batallón expedicionario.

A su llegada se incorporó a la columna del general Varela, en el Frente del Tajo, con la que ocupó Toledo, Cabañas, Bargas, Olfas del Rey, Santa Cruz de Retamar, Valmojado, Navalcarnero y otras poblaciones.

En el mes de noviembre intervino en la toma de Parla, Valdemoro, Brunete, Fuenlabrada, Getafe, Alcorcón, Boadilla del Monte y otros pueblos próximos a Madrid, llegando a establecerse en la Casa de Campo en los puntos del Cementerio, Casa del Labrador, Ermita y Lago, sosteniendo duros combates durante la ocupación de la Ciudad Universitaria, resultando herido de metralla el 1 de diciembre y siendo evacuado al Hos-

pital de Griñón y posteriormente al de Badajoz.

En enero de 1937 fue dado de alta y dos meses después ascendido a capitán por antigüedad y destinado al Regimiento de Tenerife núm. 38. El 10 de julio cayó herido en el combate librado en la posición de «El Mosquito», en el Frente de Brunete, siendo trasladado al Hospital de Getafe, en el que falleció al día siguiente a consecuencia de la bala que le había penetrado por la región sacra y salido por la espina dorsal.

Tras su muerte, además de la Laureada, se le otorgó el empleo de comandante. La ciudad de Santa Cruz de Tenerife dio el nombre de este héroe a una de sus calles, que lo conserva actualmente.

GÓMEZ MÉNDEZ, Agustín. Soldado del Batallón de Cazadores de Segorbe núm. 12. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real orden de 31 de enero de 1877. Tercera Guerra Carlista. Acción de La Pobleta (Castellón), el 21 de junio de 1874.

La fuerza a la que pertenecía se lanzó a un ataque a la bayoneta, siendo él uno de los tres primeros que penetraron en la posición, batiéndose con varios enemigos, matando a dos e hiriendo a otros dos, recibiendo, a su vez, numerosas heridas, algunas de ellas de arma blanca.

Nació en 1850. Falleció en Saucelle (Salamanca) en 1897. Estaba casado con doña Isidora García Bordallo.

GÓMEZ de la PEÑA, Pedro. Subteniente del Batallón Ligero de Voluntarios de Navarra. Cruz de 1ª clase, Sencilla. Real cédula de 23 de febrero de 1817. Guerra de la Independencia. Acción de Sodupe (Vizcaya), el 7 de noviembre de 1808.

Tras la derrota sufrida el 4 de noviembre en Valmaseda por el general Villatte a manos de Blake, se retiró aquél a Gueñes en el mayor desorden, perdiendo un cañón, carros de municiones y muchos equipajes.

Napoleón ordenó al mariscal Lefèbvre que persiguiese a Blake y que el mariscal Víctor atacase Valmaseda. Quiso Blake reconocer las fuerzas del enemigo avanzando el día 7 hacia Gueñes y Sodupe, encontrándose con Lefèbvre en ese punto. Los españoles pelearon con bizarría, destacando en el combate la División de Figueroa y el Batallón Literario de Santiago. Al caer la noche tuvieron los españoles que replegarse ante la superioridad del enemigo, pudiendo hacerlo ordenadamente, a pesar de que el tiempo era muy lluvioso.

Al frente de la guerrilla que mandaba, el subteniente Gómez de la Peña sostuvo la retirada de la División de Vanguardia, hasta caer prisionero del enemigo.

Segundo capitán del Batallón Ligero de Voluntarios de Navarra. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real cédula de 8 de diciembre de 1840. Guerra de la Independencia. Acción de Guadalete o de Bornos (Cádiz), el 1 de junio de 1812.

El mariscal Soult había decidido ocupar la línea del río Guadalete, para lo cual ordenó al general Corroux tomar y fortificar la localidad de Bornos, que le habría de servir de base para desplegar sus fuerzas.

Saliendo Ballesteros de Gibraltar, pensó en impedir los trabajos del enemigo, vadeando el 1 de junio el Guadalete y acometiendo a los franceses en Bornos. Embistieron valerosamente los primeros el mariscal Mourgeon y el príncipe de Anglona con la vanguardia y 3ª División, pero al retroceder la izquierda, mandada por Aymerich y el marqués de las Cuevas, contagió el desmayo al resto de las tropas, creciendo éste al producirse un movimiento rápido y general del enemigo y un ataque de la caballería a la retaguardia, pudiendo Ballesteros repasar el río, si bien algunos cuerpos sufrieron cuantiosas bajas, elevándose el total de ellas a cerca de 1.500.

Por el mérito distinguido que contrajo durante esta acción, el capitán Gómez de la Peña obtuvo la Cruz Laureada por juicio contradictorio.

Nació en Burgos en 1787 e ingresó en el Ejército como soldado distinguido a los dieciséis años, en el Batallón Ligero de Voluntarios de Navarra.

En 1807 intervino en la campaña de Portugal y al año siguiente en la guerra contra el invasor francés. Ascendido a subteniente en el mes de junio de 1808, combatió en la batalla de Rioseco y en el ataque y toma de Bilbao, cayendo prisionero en el mes de noviembre de 1808 en las alturas de Sodupe.

En el mes de enero de 1810 consiguió fugarse, presentándose en su batallón, con el que intervino en diversas acciones en Extremadura, ya con el empleo de teniente, volviendo a caer prisionero en 1811 y consiguiendo fugarse a los pocos días. A finales de este año fue ascendido a segundo capitán.

En 1812, tras combatir en Alora, resultó gravemente herido en Guadalete, pasando más tarde a reponerse en Cádiz, donde se le concedió el ascenso a primer capitán y destino al Regimiento de Cádiz. Una vez se recuperó de su herida, en 1813 fue nombrado gobernador militar del Real Sitio del Soto de Roma (Granada).

Al finalizar la guerra se le premió con el grado de teniente coronel y fue destinado al Regimiento de Málaga, pasando en 1818 a la situación de retirado con el grado de coronel, siendo agregado al Estado Mayor de la plaza de Madrid y empleado en el Consejo Supremo de la Guerra en la redacción de las hojas de servicio de

los oficiales generales y brigadieres. En 1820 fue destinado a la Secretaría de la Asamblea de la Orden Militar de San Fernando, en clase de oficial. En 1821 se trasladó a Sevilla custodiando los archivos de la Orden.

En diciembre de 1844 se cerró su hoja de servicios sin que constasen en ella más datos que los expuestos.

GÓMEZ ZAMALLOA y QUIRCE, Mariano. Comandante del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3. Cruz Laureada. Orden circular de 24 de junio de 1940 (*Diario Oficial del Ministerio del Ejército* núm. 142). Guerra Civil 1936-1939. Defensa del vértice Pingarrón (Madrid), el 23 de febrero de 1937 (Fig.s. 23 y 24).

Al mando de unos mil hombres defendió la posición de El Pingarrón, atacada intensamente por unos 7.000 infantes enemigos apoyados por más de 20 carros de combate y varias baterías, que, después de una preparación artillera durante la que arrojaron sobre la posición más de 3.000 granadas, se lanzaron al ataque por los flancos con intención de rebasarla.

El comandante Zamalloa fue herido a las siete horas y posteriormente dos veces más, una de ellas gravemente en el vientre, negándose a ser evacuado, a pesar de los consejos del médico, por estimar necesaria su presencia, continuando en el puesto de mando dando órdenes y tomando acertadas medidas para contener al enemigo, que, por momentos, arreciaba con más ímpetu sus ataques, hasta las diez horas, en que, alcanzado por un disparo de carro de combate y anuladas sus fuerzas físicas, fue evacuado una vez fracasado el intento enemigo, apreciándosele nueve heridas y resultando indudablemente comprobada que la del vientre requería ser prontamente intervenida, al haberse agravado por su permanencia al frente de sus fuerzas durante tres horas.

El número de bajas de las fuerzas defensoras fue superior al cincuenta por ciento de sus efectivos.

Nació en La Coruña en 1897, ingresando a los quince años en la Academia de Infantería, de la que en 1915 salió promovido al empleo de alférez y destinado al Regimiento de Ceriñola.

En 1917 fue ascendido a teniente, ocupando en 1920 destino en el Regimiento de la Lealtad y a continuación en Regulares de Ceuta, de donde en 1919 regresó al Regimiento de La Lealtad.

En 1922 fue ascendido a capitán y destinado al Regimiento de Valladolid, pasando dos años después a la Sección de Contabilidad de la 6ª Región Militar.

En 1926 volvió a Regulares de Ceuta, donde continuaba al comenzar la Guerra Civil, encuadrándose entonces en el bando nacional y tomando parte en las ope-

raciones para la toma de Córdoba, Granada y Málaga.

Ya comandante, ganó una Medalla Militar Individual, que le fue concedida por orden circular de 31 de marzo de 1937 (*Boletín Oficial del Estado* núm. 164):

«En las primera horas del día 19 de febrero, con motivo de un ataque violentísimo del enemigo a la posición del «Pingarrón», de resultas del cual se perdieron unas trincheras, le fue ordenado al comandante Gómez Zamalloa por el coronel Asensio, fuera a tomar el mando de aquélla. Hecho cargo de la situación, adoptó tan acertadas medidas, que con el solo refuerzo de la 1ª Compañía del 2º Tabor del Grupo de Regulares de Ceuta, que hubo de lanzarse tres veces al asalto, logró recuperar las trincheras perdidas, levantó el espíritu de sus fuerzas y dirigió el combate, que culminó en contra-ataque, tan brillante, que de su rudeza da idea el hecho de que dicha compañía perdió el 80 por 100 de bajas».

Al terminar la contienda era comandante y seguía destinado en Regulares, hasta que en el mes de noviembre de 1939 fue nombrado ayudante del general de brigada Sáenz de Buruaga, gobernador militar de Madrid.

Ascendió a teniente coronel en enero de 1941, destinándosele al Gobierno Militar de Madrid, siendo al año siguiente nombrado ayudante de campo del general Sáenz de Buruaga, gobernador militar de la plaza.

En 1941 marchó a Rusia formando parte de la División Española de Voluntarios y al frente del Regimen-

to núm. 262, resultando nuevamente herido y siendo recompensado con la Cruz de Hierro de 2ª clase.

A su regreso a España pasó a mandar el Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército y tras su ascenso a coronel, en 1952, se le concedió el mando del Regimiento de la Guardia de S.E. el Jefe del Estado.

En 1955, una vez promovido a general de brigada, se le nombró jefe de la Infantería de la División núm. 11. Posteriormente, desempeñó el cargo de gobernador militar y jefe de tropas de Gran Canaria, y al estallar en 1957 el conflicto del Sahara fue nombrado gobernador de esta provincia y al año siguiente de la de Ifni.

En 1959 fue ascendido a general de división y nombrado jefe de la División de Montaña núm. 42 y posteriormente de la Acorazada. En 1962 pasó a la reserva, en la que al año siguiente se le concedió el empleo de teniente general, con el que a partir de 1964 desempeñó el cargo de presidente de la Comisión Permanente de Caballeros Laureados de San Fernando.

Falleció en Madrid el 4 de septiembre de 1973, asistiendo a su sepelio el ministro del Ejército en representación del Jefe del Estado, y siendo sus restos inhumados en el cementerio de El Pardo.

Dos hermanos del héroe sirvieron en el Arma de Infantería, Ricardo y Jesús, el primero se retiró con el empleo de comandante y el segundo llegó a capitán, siendo ambos asesinados en Madrid en 1936.

La Coruña dio su nombre a una de las calles de esta ciudad, cuyo ayuntamiento democrático pretendió hacer desaparecer en 1980, sin conseguirlo.

José Luis Isabel Sánchez
Coronel de Infantería

